IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Grupo Temático de Facilitación del Comercio

2014 - AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

Montevideo, martes 3 de abril de 2014 - ISSN



Pantalla IMPO PRESENTA:

LARBANOIS CARRERO

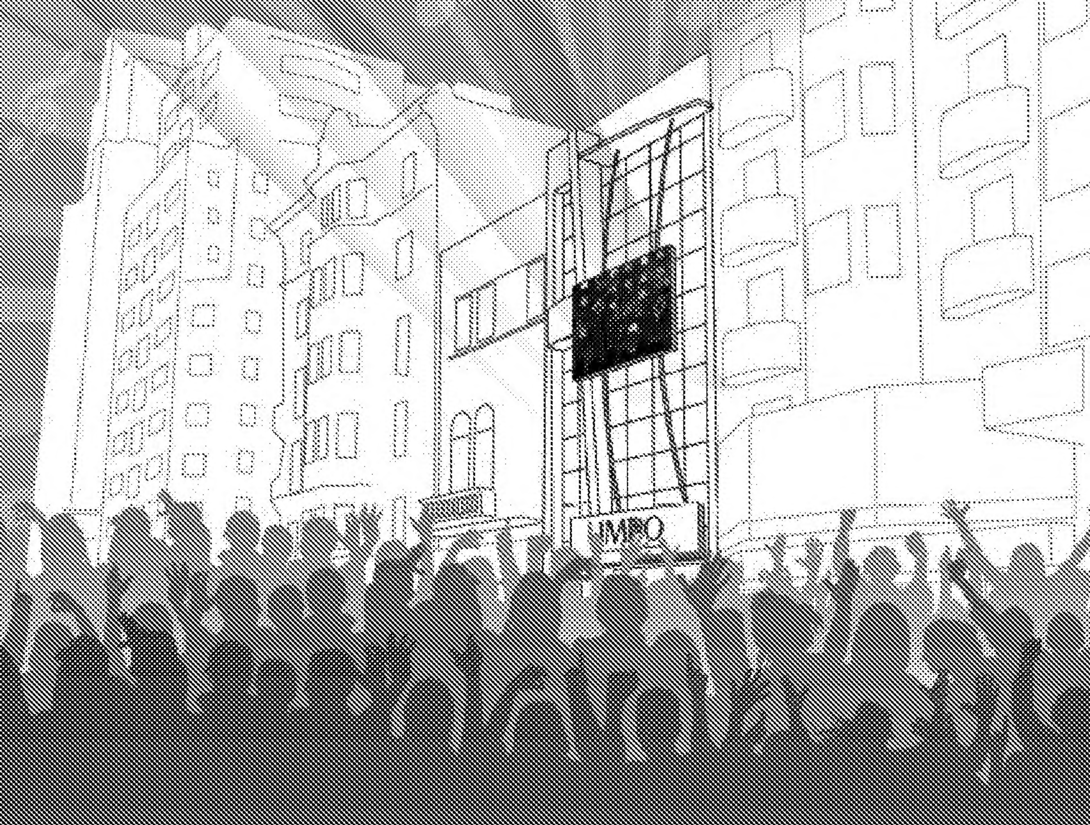
JUEVES 10 DE ABRIL - 18:00 HS.

FRENTE A LA SEDE DE IMPO

18 DE JULIO 1373

GRATIS



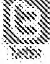


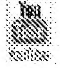
CICLO DE CINE Y ESPECTÁCULOS "LINTERNA MÁGICA"

EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL VIERNES 11 DE ABRIL A LAS 18:00 HS.

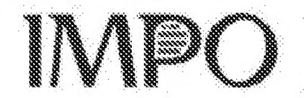
Encuéntrenos en:

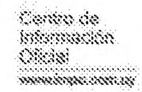


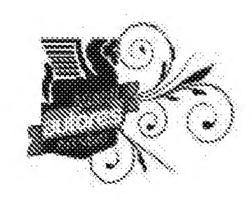




REALIZAN:







IMPO

DiarioOficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 39.-

Año CIX- Nº 28.941 - Montevideo, martes 8 de abril de 2014

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

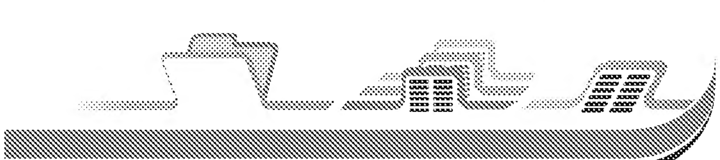
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU





Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

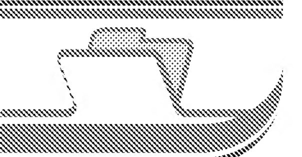
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 3 y 4 de abril y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

1

Resolución S/n

Otórgase un Apoyo Financiero Parcialmente Reembolsable del Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE), para el primer listado de productores hortícolas de campo comprendidos en la declaración de emergencia agropecuaria de fecha 14 de febrero de 2014.

(519*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 26 de Marzo de 2014

VISTO: lo dispuesto por el artículo 207 de la ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008, el decreto Nº 829/008, de 24 de diciembre de 2008 y la resolución ministerial de fecha 14 de febrero de 2014;

RESULTANDO: I) el 24 de marzo de 2014 la Dirección General de la Granja eleva el primer listado de productores que han sido auditados y aprobados para recibir los beneficios en el marco del apoyo previsto por la Emergencia Agropecuaria declarada para el sector hortícola de campo;

II) el monto del listado de fs. 1 a 14 asciende a $ 31:628.249 (pesos uruguayos treinta y un millones seiscientos veintiocho mil doscientos cuarenta y nueve) que se atenderán con recursos provenientes del Fondo Agropecuario de Emergencia (FAE), de los cuales una partida del 5% será de carácter retornable, que deberá ser reintegrada en dos cuotas de 2,5% cada una, venciendo en julio de 2015 la primera y la segunda en julio del año 2016;

CONSIDERANDO: pertinente disponer de una asistencia económica al sector hortícola de campo de acuerdo a lo expresado precedentemente;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO INTERINO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- Otorgar un Apoyo Financiero Parcialmente Reembolsable del Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE), para el primer listado productores hortícolas de campo comprendidos en la declaración de emergencia agropecuaria de fecha 14 de febrero de 2014, con el objeto de atender las necesidades de mantenimiento de sus proyectos productivos contribuyendo a recuperar las capacidades perdidas.

2º.- Los productores que serán objeto del beneficio a que alude el numeral 1º de la presente resolución, son quienes figuren en el anexo adjunto, que se considera parte integrante de esta resolución (fs. 1 a 14).

3º.- La obligación emergente se atenderá con cargo a las Cuentas en moneda nacional Nros. 161/1721 y 161/2024 de la Sucursal "19 de junio" del Banco de la República Oriental del Uruguay a nombre del "Fondo Agropecuario de Emergencias" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Los pagos serán realizados a través de la mencionada Institución en las siguientes Agencias:

Departamento de Colonia - Suc. 028 -NUEVA HELVECIA - Berna 1301 (tiene Micro Banca en Colonia Valdense en SOFOVAL)

Departamento de San José - Suc. 022- LIBERTAD -25 de Agosto 1152

Departamento de Lavalleja - Suc. 052- SOLÍS - Eduardo Fabini 798

Departamento de Canelones - Suc. 021 - LAS PIEDRAS - Avda. Artigas 602 (atiende a productores de Florida, Canelones y Montevideo).

4º.- Dese cuenta al Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) y a la Dirección General de la Granja.

5º.- Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
ENZO BENECH.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

2

Resolución 62/014

Declárase fuera de uso el equipo que se individualiza, ubicado en el Departamento de Protección de Alimentos de la División Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino".

(518*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 25 de marzo de 2014.

DGSG/ Nº 62/014

VISTO: la gestión promovida por la División Laboratorios Veterinarios (DILAVE);

RESULTANDO: I) la DILAVE manifiesta que un equipo de Cromatografía líquida (HPLC), marca VARIANT, identificado en el inventario con los números 007368, 007372 y 007369, sin perjuicio de su buen estado, devino inútil para la adecuada detección de concentración de residuos en alimentos, debido a que su límite de detección es insuficiente para operar en el rango de limites establecidos por la Unión Europea y Estados Unidos;

II) que la normativa vigente dispone que los organismos públicos no podrán mantener en inventarios bienes muebles sin destino administrativo útil, debiendo transferirlos, venderlos o donarlos, según corresponda;

III) que la División Laboratorios Veterinarios estimó su valor en U$S 5.000 (son dólares americanos cinco mil);

CONSIDERANDO: conveniente declarar fuera de uso el equipo antes mencionado;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 29 al 33, y 83 del TOCAF;

LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
RESUELVE:

1. Declárese fuera de uso equipo de Cromatografía líquida (HPLC), marca VARIANT, identificado en el inventario con los números 007368, 007372 y 007369, ubicado en el Departamento de Protección de Alimentos de la División Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino".
2. Comuníquese.

3. Publíquese en el Diario Oficial y en la Página Web.
Dr. Francisco Muzio, Director General.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3

Resolución S/n

Prorrógase el título minero Concesión para Explotar otorgado a LORYSER S.A. por Resolución Ministerial de fecha 9 de abril de 2008, sobre un yacimiento de roca mineralizada, ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

(520)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 1º de Abril de 2014

VISTO: la solicitud de prórroga formulada por la empresa LORYSER S.A., respecto del título minero "Concesión para Explotar", otorgado por Resolución Ministerial de 9 de abril de 2008.

RESULTANDO: I) que dicho título se otorgó sobre un yacimiento de roca mineralizada, afectando parcialmente el padrón 1043 de la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera, en un área total de 64 hás. 2300 m^2;

II) que por Acta Nº 485 de 4 de febrero de 2011 se prorroga por dos años la Concesión para Explotar otorgado.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo previsto por el art. 103 del Código de Minería, nada obsta para proceder en la forma impetrada;

II) que la Asesoría Jurídica sugiere acceder al otorgamiento de la prórroga solicitada.

ATENTO: a lo expuesto, y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Prorrógase por un período de 2 (dos) años el título minero "Concesión para Explotar" otorgado a la empresa LORYSER S.A., otorgado por Resolución Ministerial de 9 de abril de 2008, sobre un yacimiento de roca mineralizada, afectando parcialmente el padrón 1043 de la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera, en un área total de 64 hás. 2300 m^2.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
ROBERTO KREIMERMAN.

4

Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Explotación otorgado a LE STAGE S.A., sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y cornalinas, ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

(521)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 1º de Abril de 2014

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por LE STAGE S.A. solicitando la imposición de Servidumbre Minera de Ocupación en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

RESULTANDO: I) que LE ESTAGE S.A. es titular de un Permiso de Exploración otorgado por resolución de 10 de agosto de 2006 sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y cornalinas, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, por el plazo de 24 meses;

II) que dicho plazo de vigencia fue suspendido por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 5 de julio de 2007, a partir del 15 de marzo de 2007 y hasta que se otorgue y notifique la respectiva servidumbre;

III) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de la servidumbre solicitada;

IV) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 1.240,54 (pesos uruguayos mil doscientos cuarenta con 54/100), el que es de cargo del gestionante en concepto de la indemnización legalmente prevista;

V) que a los efectos del artículo 37 literal a) del Código de Minería, el monto del primer semestre de servidumbre de ocupación para el padrón 1601 (p) es de $ 26.051,00 (Pesos uruguayos veintiséis mil cincuenta y uno), valor sujeto a la actualización prevista según variación oficial del índice del costo de vida.

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 31 y siguientes del Código de Minería.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a LE STAGE S.A. el 10 de agosto de 2006. La servidumbre de ocupación afecta el padrón Nº 1601 (p) en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Fíjase el valor de arrendamiento anual por hectárea del padrón rural Nº 1601 parte de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, en $ 1.240,54 (pesos uruguayos mil doscientos cuarenta con 54/100).

3º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización según el artículo 37, literal a), del Código de Minería y por el primer semestre de servidumbre de ocupación en $ 26.051,00 (pesos uruguayos veintiséis mil cincuenta y uno) para el propietario del padrón 1601, suma que se actualizará conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

4º.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán el predio sirviente durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

5º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU
5
Circular 2.176

Extiéndese el plazo establecido en las Disposiciones Circunstanciales que se mencionan de la Recopilación de Normas de Operaciones (Financiamiento de Exportaciones).

(522*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 28 de Marzo de 2014

Ref: **FINANCIAMIENTO DE EXPORTACIONES - Se extiende el plazo establecido en la Disposición Circunstancial del Art. 20 y en las Disposiciones Circunstanciales 2, 4, 5, 6, 7 y 8 del Art. 27 de la R.N.O.**

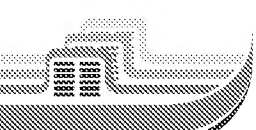
Se pone en conocimiento que el Directorio del Banco Central adoptó, con fecha 20 de marzo de 2014, la Resolución Nº D/107/2014, que se transcribe seguidamente:

1) Sustituir en las Disposiciones Circunstanciales 2), 4), 5), 6), 7) y 8) del artículo 27 de la Recopilación de Normas de Operaciones, la fecha de vencimiento 31 de marzo de 2014 por 30 de abril de 2014.

2) Sustituir en la Disposición Circunstancial del artículo 20 de la Recopilación de Normas de Operaciones la fecha de vencimiento 31 de marzo de 2014 por 30 de abril de 2014.

Ec. DANIEL DOMINIONI, GERENTE DE POLÍTICA ECONÓMICA Y MERCADOS.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARÍA VENDRAME (EXPEDIENTE IUE 0002-002086/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8615 Abr 07- Abr 25

BLANCA PURA ACOSTA CORTES (EXPEDIENTE IUE 0002-002696/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8610 Abr 07- Abr 25

ANÍBAL IGNACIO NIEVES MACHIN (EXPEDIENTE IUE 0002-057548/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8529 Abr 07- Abr 25

EUNICE MAUREEN COGGAN SHARPE (EXPEDIENTE IUE 0002-001352/2014).
Montevideo, 14 de febrero de 2014.
Escribana María de Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8424 Abr 04- Abr 24

ELVIRA LORENA BENVENUTO MISEROCHI (EXPEDIENTE IUE 0002-005487/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8181 Abr 03- Abr 23

RAMONA MARÍA de PAZ o DE PAZ LEMA (EXPEDIENTE IUE 0002-053080/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8162 Abr 03- Abr 23

DORA IZAGUIRRE ZABALA y FELIPE AMADO DE LOS SANTOS COLARES (EXPEDIENTE IUE 0002-003113/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8155 Abr 03- Abr 23

FERNANDO FRANCISCO DEVINCENZI OLIVERO (EXPEDIENTE IUE 0002-005825/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8045 Abr 02- Abr 22

NELSON EDITT FERREIRA PEREIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-036155/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8038 Abr 02- Abr 22

ERNESTO FEDERICO CACCIATORI RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-059135/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7784 Mar 31- Abr 11

PURIFICACIÓN CANDELARIO BARRIOS MOREIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-060615/2013).
Montevideo, 24 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7768 Mar 31- Abr 11

ROBERTO MATEO PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-001596/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7705 Mar 31- Abr 11

TEMIS BENIGNA BRAIDA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-060471/2013).
Montevideo, 24 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7623 Mar 28- Abr 10

GUILLERMO MARCOS MATEO MACKEY (EXPEDIENTE IUE 0002-005200/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7578 Mar 31- Abr 11

HEBER WALTER RAVIOLO FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-006147/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7562 Mar 28- Abr 10

RICARDO SMITH LUCIANO (EXPEDIENTE IUE 0002-007257/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7475 Mar 31- Abr 11

MARÍA NERIS BUZON o BUZO y MÁXIMA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-058696/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7245 Mar 26- Abr 08

SEGUNDO TURNO

DELIA LUCIA PARLANTI AMENDOLA (FICHA 2-1746/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8773 Abr 08- Abr 28

CAJES AQUINO, MARGARITA OBDULIA (FICHA 0002-100084/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8591 Abr 07- Abr 25

CASIMIRO GUADALUPE GOMEZ (FICHA 2-57866/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8586 Abr 07- Abr 25

MARIA ASUNCIÓN PAIS CORREA (FICHA 2-4778/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8498 Abr 07- Abr 25

SIMON BOLIVAR DIAZ RODRIGUEZ (FICHA 2-62185/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8431 Abr 04- Abr 24

OFELIA VIDAL DOMINGUEZ (FICHA 2-6897/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8302 Abr 04- Abr 24

EDUARDO LEON MELGAR GONZALEZ (FICHA 2-22663/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8238 Abr 03- Abr 23

ELIDA JOSEFA VELO ESPIÑEIRA (FICHA 2-13572/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8182 Abr 03- Abr 23

MARIA ESTHER CARIDE BARROS (FICHA 2-5590/2014).

Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8088 Abr 02- Abr 22

LUCIANO SANCHEZ PEREZ (FICHA 2-2693/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8066 Abr 02- Abr 22

CARLOS ALBERTO GUILLAMMET CHARGUE (FICHA 2-4300/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8023 Abr 03- Abr 23

FRANCISCO ANTONIO CANTEIRO SILVA (FICHA 2-48331/2013).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7966 Abr 01- Abr 21

ISABEL DOGANIAN DGIBANSCHIAN o ISABEL DOGANIAN DOGANIAN o IZABEL DOGANIAN o ISABEL DOGANIAN DGINBANSCHIAN (FICHA 2-59277/2010).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7939 Abr 01- Abr 21

JULIETA ROSA MAGNANO RIVARA (FICHA 2-57533/2013).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7937 Abr 01- Abr 21

NORMA OLGA MARCHISIO GIACOSA y DOMINGO ESPINDOLA LOPEZ (FICHA 2-37637/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7918 Abr 02- Abr 22

JOSE ANTONIO FEBLE CAPUCHO (FICHA 2-55488/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7913 Abr 01- Abr 21

SELVA GLORIA RODRIGUEZ CORDERO (FICHA 2-3320/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7898 Abr 01- Abr 21

SUSANA ORFILIA del PINO SIENRA (FICHA 2-2311/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7893 Abr 01- Abr 21

ALICIA BEATRIZ SOUTO EZQUIAGA (FICHA 2-4628/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7561 Mar 28- Abr 10

ALFREDO ORIBE CASTRO GOMEZ (FICHA 2-515/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7409 Mar 27- Abr 09

TERCER TURNO

ULMA NAIR GRASSO PETROSINO (IUE 2-002356/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8704 Abr 08- Abr 28

SELVA MARÍA RODRIGUEZ MENGOTTI (IUE 2-60077/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8619 Abr 07- Abr 25

FELIPE ISMAEL MOREIRA o FELIPE ISMAEL MOREIRA MILA y ELVIRA TRUJILLO BOSQUE o ELVIRA TRUJILLO BOSQUES (IUE 2-50381/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8513 Abr 07- Abr 25

NESTOR ORESTES GEROLAMI DOTTA y ELBA RENEE GONZALEZ SAGARIA o SAGARIAS (IUE 2-3868/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8303 Abr 04- Abr 24

SPENCER MAURO, MIGUEL CIANCIARULO (IUE 2-053628/2013).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8183 Abr 03- Abr 23

OLGA HAYDEE TORENA BRAIDA y JOSE TORENA GONZALEZ (IUE 2-5324/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7963 Abr 01- Abr 21

JUAN PEDRO BELOSO y MARINA NOVEGIL MOLDES o MARINA NOVEÜL MOLDES (IUE 2-050810/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7618 Mar 28- Abr 10

ROSA GREIF STERN (IUE 2-049782/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7520 Mar 28- Abr 10

CUARTO TURNO

ANA LUISA TIRADO DELBAY (IUE 2-61.752/2013).
Montevideo, 17 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8742 Abr 08- Abr 28

NELLY DE LUCA ADDEO (IUE 0002-058907/2013).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8731 Abr 08- Abr 28

MANUEL SANCHEZ CAFFERA (IUE 2-49493/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8730 Abr 08- Abr 28

ROBERTO GUILLERMO SANTIVIAGO BUONOMI (IUE 2-048231/2013).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8594 Abr 07- Abr 25

ANUNCIADA o ANUNCIATA o ANUNCIACIÓN BRUNO o BRUNA y ELVIRA PACIELLO o PASIELLO BRUNA (IUE 2-62830/2013).
Montevideo, 11 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8582 Abr 07- Abr 25

NILDA RENEE GIMENEZ GONZALES (IUE 2-50123/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8556 Abr 08- Abr 28

RUBEN JACKSON JACKSON (IUE 2-1881/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8530 Abr 07- Abr 25

FRANCISCA GALLEGO LENTIJO (IUE 2-7476/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8510 Abr 07- Abr 25

MILTON ÁNGEL BARREIRO ROLANDO (IUE 2-56.546/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8480 Abr 07- Abr 25

ROBERTO PALACIOS FULCO y MARIA ESTHER PEREYRA (IUE 2-61943/2013).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8246 Abr 03- Abr 23

LUIS NOLBERTO FACHELLI (IUE 0002-061627/2013).
Montevideo, 17 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8160 Abr 03- Abr 23

BLANCA MARGARITA RODRÍGUEZ BULGARELLI DE FLEITAS (IUE 2.062091/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8141 Abr 03- Abr 23

CELINA BEATRIZ FIRPO GASSO y NELSON NUNES GERES (IUE 0002-003644/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7962 Abr 01- Abr 21

JUAN JOSÉ VAZQUEZ GIMENEZ y CRISTINA BIATRIZ BURGHETTO GARCIA (IUE 2-3085/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7894 Abr 01- Abr 21

PORTEIRO DÍAZ CARLOS (IUE 2-2205/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7590 Mar 28- Abr 10

ENRIQUE LANGER JOFENTE (IUE 02-038357/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7522 Mar 28- Abr 10

LIDIA o LYDIA BURGOS ARES (FICHA 2-40430/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7521 Mar 28- Abr 10

RUTH JOSEFA DUBINSKY ABRAMOVICH (IUE 2-052014/2013).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7446 Mar 27- Abr 09

IRMA DIAZ ARBELLO (IUE 2-61273/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7436 Mar 27- Abr 09

MARIA DEL CARMEN DE LA PUENTE ARMELLINO (IUE 2-2501/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7418 Mar 27- Abr 09

QUINTO TURNO

ANA MANUELA VIGNA o ANA MANUELA VIGNA RUL o VIGNE RUL o RULL o RULF (IUE 2-60286/2013).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8734 Abr 08- Abr 28

ANTONIO RAMON TEDIN (IUE 2-43689/2013).
Montevideo, 4 de febrero de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8614 Abr 07- Abr 25

ZULEMA BEATRIZ CANTOU LARGHERO (IUE 2-49163/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8531 Abr 07- Abr 25

MARIO ENRIQUE del RIEGO LONATTI (IUE 2-7205/2014).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8437 Abr 04- Abr 24

BEATRIZ IVONNE PEREZ ROZADOS o ROSADOS (IUE 2-2750/2014).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8157 Abr 03- Abr 23

YOLANDA MENDEZ FERNANDEZ (IUE 2-3128/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8083 Abr 02- Abr 22

CELESTINA TIBURCIA ALMEDA ESPINDOLA (IUE 2-4229/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8047 Abr 02- Abr 22

ELISA ESTHER DE LEON PEREZ (IUE 0002/001349/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7967 Abr 01- Abr 21

JOSE ROSA SALLE FAEDO y PAULINA ELIDA GAONA BAZTARRICA (IUE 0002-002166/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7938 Abr 01- Abr 21

DORA MARIA FERNANDEZ TASSO (IUE 0002-4885/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7742 Mar 31- Abr 11

ZELIG DOMB MARCUS (IUE 02-059866/2013).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7601 Mar 28- Abr 10

EMA TERESITA ALVAREZ PEREIRA, AURELIO ANDRADE, ALEX JAVIER ANDRADE ALVAREZ, ALEX ANDRADE CHIRIONEZ, ANDREA DANIELA CHIRIONEZ SARACHO (IUE 0002-005736/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7592 Mar 28- Abr 10

MARIA ISABEL REGULES ZORRILLA de SAN MARTIN (IUE 2-003093/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7531 Mar 28- Abr 10

WALTER MARIO HERNANDEZ CASAÑA (IUE 2-3514/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7511 Mar 28- Abr 10

ALAIN PAUL BERTINAT SANGER (IUE 2-59443/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7451 Mar 27- Abr 09

DONNA URUGUAYA ANDREOFF TODOROVA (IUE 2-59619/2013).
Montevideo, 5 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7339 Mar 27- Abr 09

JOSÉ MARÍA DELGADO RODINO (IUE 2-6819/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7325 Mar 27- Abr 09

GABRIEL AMILCAR CROSA (IUE 2-4457/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7228 Mar 26- Abr 08

VIOLETA NELLY SCHIFINO CAGGIANO (IUE 2-2333/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7188 Mar 26- Abr 08

ORFILIA DEMETRIA SERIS o SERIS RIESTRA y PLACIDO CATALIN PINTADO o PINTADO PERDOMO (IUE 2-61728/2013).
Montevideo, 21 de febrero de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 5388 Abr 03- Abr 23

SEXTO TURNO

RUBÉN RODRÍGUEZ DINI (FICHA 2.2165/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8741 Abr 08- Abr 28

LINCOLN MARIO SANCHEZ MACHADO (IUE 0002-002396/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8733 Abr 08- Abr 28

GLADYS FRANCISCA RODRIGUEZ CAFFA (FICHA 0002-003165/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8705 Abr 08- Abr 28

JOSEFINA BARRETO de JAVIER y EUSEBIO JAVIER BIRRIEL (IUE 58770/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8609 Abr 07- Abr 25

DOLORES FEIJOO BARRAL (FICHA 0002-060279/2013).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8584 Abr 07- Abr 25

DIEGO CARBONELL DELBONO (IUE 2-4363/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8532 Abr 07- Abr 25

NOEMI DUTRA o NOEMIA DUTRA (FICHA 0002-050378/2013).
Montevideo, 17 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8499 Abr 07- Abr 25

BLANCA DADY ENRIQUEZ y MARIO NOEL MORENO (FICHA 2-6799/2014).

Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8414 Abr 04- Abr 24

MARIA MERCEDES ALVES de los SANTOS (IUE 2-3353/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8124 Abr 04- Abr 24

AMELIA LASARGA LÓPEZ (FICHA 2-1607/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7931 Abr 01- Abr 21

MARIA ENCARNACION PEREZ FERNANDEZ (IUE 0002-002502/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7585 Mar 28- Abr 10

ARIEL AMERICO LARRALDE MARTINEZ y ESMERALDA TERESA DALECIO PISSANO (FICHA 2-15152/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7560 Mar 28- Abr 10

CASTRO VILAR, FRANCISCO (FICHA 0002-003758/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7532 Mar 28- Abr 10

EVERGISTO MARÍA SILVA PÉREZ (FICHA 2-3016/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7243 Mar 26- Abr 08

SÉPTIMO TURNO

CARMEN PESCE ADAMO (FICHA 2-33108/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8743 Abr 08- Abr 28

ANA MARIA FASANELLA o FASANELLO BELLINI (FICHA 2-61794/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8580 Abr 07- Abr 25

MARIA ESTHER RIVAS ARA (FICHA 2-9085/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8577 Abr 07- Abr 25

MARIA TELMA SANTOS (FICHA 2-6239/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8517 Abr 07- Abr 25

NICOLAS ALAMO SOSA (FICHA 2-7869/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8501 Abr 07- Abr 25

ALBERTO EDUARDO BERISSO OBEJERO y MARIA CARMEN DE GUERRICO (FICHA 2-714/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7766 Mar 31- Abr 11

GLADYS ELENA COSTA PEÑA (FICHA 2-57211/2013).
Montevideo, 13 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7630 Mar 28- Abr 10

ANTONIO CARMELO CAGGIANESE PINTO (FICHA 2-4641/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7556 Mar 28- Abr 10

RICARDO CESAR HERNANDEZ CAMEJO (FICHA 2-55915/2013).
Montevideo, 13 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7533 Mar 28- Abr 10

FREDER ISABELINO MARTIRENA ROSPIDE (FICHA 2-6592/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7523 Mar 28- Abr 10

FELIPE MARIA CIANCI LOVERIER o LODRIER (FICHA 2-4801/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7275 Mar 26- Abr 08

OCTAVO TURNO

MARGARITA ALSACIA MONETA LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-007670/2014).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8783 Abr 08- Abr 28

GERARDO MARCOS MAURENTE UMPIERREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-001744/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8778 Abr 08- Abr 28

WALDEMAR EXEQUIEL FERNANDEZ GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 0002-004347/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8732 Abr 08- Abr 28

GARY ASTUL BENAVIDEZ NOBRE (EXPEDIENTE IUE 0002-007935/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8722 Abr 08- Abr 28

RINALDO GALAN FALDERIN (EXPEDIENTE IUE 0002-061354/2013).
Montevideo, 4 de febrero de 2014.
Maria del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8403 Abr 07- Abr 25

JUAN BENITO SOUZA GOGNA (IUE 0002-005753/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8394 Abr 04- Abr 24

ANA MARÍA KUBACHEK FRANK (EXPEDIENTE IUE 0002-005050/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8309 Abr 04- Abr 24

RIVKA KABRANAS o KRABANAS (EXPEDIENTE IUE 0002-049590/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 8099 Abr 04- Abr 24

MARIA TERESA CARRASCO PIRIZ y LUIS ROLANDO VITTORINO LAMAS (EXPEDIENTE IUE 0002-003443/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8091 Abr 02- Abr 22

LUIS o LUIGI COSENTINO BATAGLIA (EXPEDIENTE IUE 0002-055244/2014).
Montevideo, 21 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7870 Abr 01- Abr 21

ARTIGAS CUÑA PALERMO (EXPEDIENTE IUE 0002-000310/2014).
Montevideo, 21 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7191 Mar 26- Abr 08

NOVENO TURNO

HECTOR DARIO CAMACHO FASSI (FICHA 2-57239/2013).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8744 Abr 08- Abr 28

JOSE MARIA CARRATO AVARO (FICHA 2-2176/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8698 Abr 08- Abr 28

ANTONIA CARMEN ZAMBALDI FARIAS (FICHA 2-60781/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8163 Abr 03- Abr 23

NELSON BEIROA DE STEFANO (FICHA 2-1617/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8158 Abr 03- Abr 23

MARIA RAQUEL REVELLO DEUS (FICHA 2-5986/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7964 Abr 01- Abr 21

LEONEL MILTON PASTORINO GONZALEZ (FICHA 2-6406/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7932 Abr 01- Abr 21

SARA SELVA SILVERA SILVERA (FICHA 2-7496/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7914 Abr 01- Abr 21

CLORINDA SOSA SUAREZ (FICHA 2-300/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7619 Mar 28- Abr 10

LEON BERKMAN FENSTER (FICHA 2-512/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7410 Mar 27- Abr 09

MARIA ESTHER ALDROVANDI CASTILLO (FICHA 2-4873/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7229 Mar 26- Abr 08

DÉCIMO TURNO

FRANCISCO DAVID GONÇALVES RODRIGUEZ o RODRIGUES (IUE 2-12992/2011).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8511 Abr 07- Abr 25

ALBA VICTORIA BARRIOS (IUE 2-5404/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8503 Abr 07- Abr 25

LIONELA ó LIONELIA DELGADO ASTENGO (IUE 2-3382/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8500 Abr 07- Abr 25

JUAN ANDRÉS PASCUA FONTANA y ALIDEMA ESTHER BARBOSA BELIO (IUE 2-1628/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8159 Abr 03- Abr 23

ABRAHAM KAPLAN BIGIELMAN o BIGLIELMAN (IUE 2-035627/2013).
Montevideo, 25 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 8093 Abr 02- Abr 22

RAQUEL o RAQUEL RENEE RISSO ROCCO o CROCCO (IUE 2-8227/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8041 Abr 02- Abr 22

JOSÉ MARÍA ROCA SIENRA (IUE 2-4112/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7588 Mar 28- Abr 10

MARIA OGLIARUSSO YANNEO (IUE 2-5811/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7457 Mar 27- Abr 09

MABEL PAZ DUCLOS (IUE 2-212/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7445 Mar 27- Abr 09

CARLOS ITALO TORRES MOGNASCHI (IUE 2-7522/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7431 Mar 27- Abr 09

GONZALO JULIO RODRIGUEZ ROMERO (IUE 2-59794/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7276 Mar 26- Abr 08

LUIS ALBERTO DUARTE PIAZZA (IUE 2-61867/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7267 Mar 26- Abr 08

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRES TROTEIRO RODRIGUEZ o TROTEIRO HERNANDEZ (FICHA 2-59994/2012).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8782 Abr 08- Abr 28

SARA EVANGELIA RODRÍGUEZ o HERNÁNDEZ de TROTEIRO, CANTALICIO TROTEIRO RODRÍGUEZ y GREGORIO ALEJANDRO TROTEIRO RODRÍGUEZ (IUE 2-24630/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8774 Abr 08- Abr 28

LARRAÑAGA GARCIA, ANGEL (IUE 2-57364/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8592 Abr 07- Abr 25

PETRONA MIRTA GONZALEZ FLORENCIO (IUE 2-8723/2014).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8465 Abr 07- Abr 25

SOSA MARCHAND MARIA (0002-106137/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 7822 Abr 02- Abr 22

JULIO ROSARIO ARAUJO COSTA (IUE 2-5776/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7621 Mar 28- Abr 10

BABY CALVO DA SILVA (2-62663/2007).
Montevideo, 14 de febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7468 Mar 27- Abr 09

MARIA TERESA BEIROA FERNANDEZ (IUE 2-2664/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7464 Mar 27- Abr 09

JUAN CARLOS CORREA ROMANELLI y ALDA GERÓNIMA ALBAREDA (IUE 2-1159/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7411 Mar 27- Abr 09

ISIDORA IRMA GANDÍN TEJERA y ALBERTO CRUZ GIMENEZ CRUZ o ALBERTO JOSÉ GIMENEZ CRUZ (IUE 2-52727/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7392 Mar 27- Abr 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

NEFER MORENO CHALAR (IUE 2-4285/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8740 Abr 08- Abr 28

HUMBERTO FERNANDEZ BURGOS (IUE 2-61.748/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8729 Abr 08- Abr 28

DELFOS BATTAGLINO CALVETTI (IUE 0002-001742/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8618 Abr 07- Abr 25

ISRAEL GONZALEZ MARTINEZ (IUE 2-3385/2014).

Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8241 Abr 03- Abr 23

JUAN JOSE VALVERDE o JUAN VALVERDE GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-6979/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8237 Abr 03- Abr 23

RICARDO ENRIQUE BANS MAYA y OLGA NEREIDA DE LOS SANTOS PORADO (IUE 2-8793/2014).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8175 Abr 03- Abr 23

FERNANDO SÁNCHEZ CASTRO y MARÍA JESUSA VÁZQUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-4613/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8154 Abr 03- Abr 23

ANDRÉS SESMONDE GONZÁLEZ (IUE 2-1336/2014).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8039 Abr 02- Abr 22

NELSON RENE CURBELO DIAZ (IUE 2-59132/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7960 Abr 01- Abr 21

NORMA CASTRO SOUTO (IUE 0002-061836/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7441 Mar 27- Abr 09

BAFICO CARBALLIDO JULIO ANTONIO (IUE 2-60867/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7434 Mar 27- Abr 09

MYRIAM EDDA MAINARD GUTIERREZ (IUE 002-61365/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7412 Mar 27- Abr 09

ELIZABETH SUSANA CARRIZO GUERRERO (IUE 2-59841/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7389 Mar 27- Abr 09

BRUNO NICOLAS DONO CASAVALLE (IUE 2-2080/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7277 Mar 26- Abr 08

DECIMOTERCER TURNO

VIOLETA MEDINA RIVELLI (FICHA 2-6463/2014).
Montevideo, 1 de abril de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8701 Abr 08- Abr 28

JOSE GREGORIO GURGITANO SANTARCIERI y ESTHER VIOLETA BLUMETTO CORRADO (FICHA 2-56703/2013).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8699 Abr 08- Abr 28

ALBA MYRIAM PORTELA BERRUTTI (FICHA 0002-002832/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8661 Abr 08- Abr 28

HECTOR PERLA LACUESTA (FICHA 002-006705/2014).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8593 Abr 07- Abr 25

ANIELLO MANGARELLI FILPI (FICHA 2-6789/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8497 Abr 07- Abr 25

ERNESTA MONTELONGO MONTELONGO (FICHA 0002-000463/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8378 Abr 04- Abr 24

MIRTA ROSANA DIEZ MARTINEZ (FICHA 0002-028183/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8310 Abr 04- Abr 24

ANTONIO ESCOZ MORENO (FICHA 2-001160/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8256 Abr 03- Abr 23

NELLY EDITH MENDIGUIBEL SALSAMENDI (FICHA 2-4204/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7936 Abr 01- Abr 21

JOSÉ MARÍA POSE POSE (FICHA 2-32605/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7915 Abr 01- Abr 21

NILDA GONDA LÓPEZ (FICHA 2-56258/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7891 Abr 01- Abr 21

GLORIA del CARMEN PAREDES CANTO (FICHA 2-001622/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7713 Mar 31- Abr 11

ALBERICO MORALES CALISTRO (FICHA 0002-002554-2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7706 Mar 31- Abr 11

ALFREDO WALDEMAR PERRONE DÁRDANO (FICHA 0002-057164/2013).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7675 Abr 01- Abr 21

JUSTA MARÍA RAMALLO FERREIRA (FICHA 2-4340/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7611 Mar 28- Abr 10

JUAN PEDRO COUSTÉ DI PAOLO e HILDA MABEL COUSTÉ DI PAOLO (FICHA 2-5877/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7602 Mar 28- Abr 10

MARGARITA ITURRALDE FAGONDE (FICHA 0002-058725/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7413 Mar 27- Abr 09

FEBE ELENA SALA CANZOBRE (EXPEDIENTE 2-005453/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7386 Mar 27- Abr 09

ANGUSTIAS ARIAS FERNANDEZ y TOMÁS RODRIGUEZ OTERO (FICHA 2-4726/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7265 Mar 26- Abr 08

ROLANDO EDISON TRUJILLO SOCA (FICHA 2-61222/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7230 Mar 26- Abr 08

DELIVIO VARGAS GARIN (FICHA 2-50.886/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7190 Mar 26- Abr 08

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS NOVOA CASTRO (FICHA 2-7669/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8775 Abr 08- Abr 28

MAXIMILIANO DARIO FLEITAS CHIODI (FICHA 2-10236/2014).

Montevideo, 2 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8621 Abr 07- Abr 25

MARIA CANDIDA REBOLEDO AGUILAR (FICHA 2-37654/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8538 Abr 07- Abr 25

YOLANDA MERCEDES HEUGUEROT EBBERO (FICHA 2-62178/2013).
Montevideo, 6 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8430 Abr 04- Abr 24

ELBIO FRANCISCO WALTER ROCHA RANERO (FICHA 2-1627/2014).
Montevideo, 18 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8165 Abr 03- Abr 23

EHTEL o ETHEL MARGARITA HERNANDEZ AGUIRRE (FICHA 2-3876/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7916 Abr 01- Abr 21

NARCISA LUISA MORGA DIAZ (FICHA 2-5838/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7589 Mar 28- Abr 10

MARIA INES HERTEN AROCENA (FICHA 2-6173/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7552 Mar 28- Abr 10

AMILCAR BARRETTO (FICHA 2-3235/2014).
Montevideo, 21 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7437 Mar 27- Abr 09

ALZIRA DA ENCARNAÇAO MAGALHAES o DE MAGALHAES MARTINS (FICHA 2-62700/2013).
Montevideo, 13 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7329 Mar 27- Abr 09

ESTEBAN JUAN FELIPE XALAMBRI o XALALMBRI MAURIZ (FICHA 2-4483/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7244 Mar 26- Abr 08

JUAN MARIA PALADINO ARES (FICHA 2-4869/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7233 Mar 26- Abr 08

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ARNOLDO LARRAÑAGA MASAGUEZ (EXPEDIENTE 2-7569/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8375 Abr 04- Abr 24

MARIA ESTHER HERNANDEZ ROLANDO y MARIA TERESA HERNANDEZ HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-5953/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8035 Abr 02- Abr 22

MARIA RAMONA CASAS ARTIGAS (EXPEDIENTE 2-58837/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7586 Mar 28- Abr 10

RAUL ALFREDO DI BELLO TAMBASCO (EXPEDIENTE 2-5508/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7461 Mar 27- Abr 09

TERESA GALIANO (EXPEDIENTE 2-6438/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7273 Mar 26- Abr 08

LAURA KENES PALLERO (EXPEDIENTE 2-4253/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7077 Mar 26- Abr 08

DECIMOSEXTO TURNO

GUILLERMO RONDINI MENESES (EXPEDIENTE 2-7216/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8311 Abr 04- Abr 24

GIOCONDA ANA MARIA DE SIMONE (EXPEDIENTE 2-6722/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8230 Abr 03- Abr 23

OMAR FRANCISCO BORGES LOPEZ (EXPEDIENTE 2-55993/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8049 Abr 02- Abr 22

MARIA MARTA VAZQUEZ GRANJA (EXPEDIENTE 2-8497/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7930 Abr 01- Abr 21

OMAR GONZALEZ BOUZA (EXPEDIENTE 2-3250/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7789 Mar 31- Abr 11

ALEJANDRA PAULINA RANCEL DIAZ (EXPEDIENTE 2-485/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7591 Mar 28- Abr 10

ARTURO MOLINA ROMERO y JOSEFA ROMERO CARBALLO (EXPEDIENTE 2-2513/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7414 Mar 27- Abr 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

DELIA MARGARITA SARACHO TORRES (IUE 2-6071/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8481 Abr 07- Abr 25

JUAN MANUEL SARRAUTE BATISTA y ELVIRA CELINA DE LEON MAYERO (IUE 2-6967/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8415 Abr 04- Abr 24

MARIA STUMBO MARTORELLO y FILIPPO MARTORELLO MARTORELLO (IUE 2-60984/2013).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8379 Abr 04- Abr 24

JUAN JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-2435/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8304 Abr 04- Abr 24

AGUSTINA GLADYS NAVARRO HERNANDEZ (IUE 2-3622/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8184 Abr 03- Abr 23

IRIS JUANA COSENZA PUIIA o PUUA o RUUA (IUE 2-59479/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8086 Abr 02- Abr 22

ALCIRA REGINA ACOSTA CANO (IUE 2-61998/2013).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8034 Abr 02- Abr 22

AIDA MESA ALVEZ y PEDRO BERMUDEZ TORTEROLO o TORTEROLA (IUE 2-3573/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7940 Abr 01- Abr 21

ASENCION o ASCENSION DOMINGO SOSA DENIS y MARGARITA DOLORES RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-56310/2013).

Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7885 Abr 01- Abr 21

JUAN ARMANDO BOTTI MIGNONE o MIGNONES (IUE 2-488/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7622 Mar 28- Abr 10

ERASMO NATALIO TECHERA FERNANDEZ y ANGEL CUSTODIO TECHERA FERNANDEZ (IUE 2-51919/2013).
Montevideo, 20 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7524 Mar 28- Abr 10

ENRIQUE BELTRAN MULLIN (IUE 2-3898/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7506 Mar 31- Abr 11

JULIO CESAR REGALADO GARCIA (IUE 2-5510/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7465 Mar 27- Abr 09

MARIA ANGELICA PELAEZ SCARPA y ARCENO MILANO MORENO (IUE 2-62778/2013).
Montevideo, 21 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7328 Mar 27- Abr 09

DECIMOCTAVO TURNO

ESTHER NANCY BARIDON GONNET (IUE 2-3874/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8723 Abr 08- Abr 28

MARIO EDUARDO PACHECO VIEYTO (IUE 2-1445/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8613 Abr 07- Abr 25

ROBERTO RAUL RAMIREZ STELLINI (IUE 2-55538/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8612 Abr 07- Abr 25

MANUELA UBALDE POSSE o POSE (IUE 2-2600/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8539 Abr 07- Abr 25

AMANDA CATALINA MARIA SASSI MANFREDI (IUE 2-61899/2013).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8436 Abr 04- Abr 24

HECTOR MARCELO ANZOLABEHERE COSTAS (IUE 2-3943/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7701 Mar 31- Abr 11

MARIA LUISA MARTINEZ TALICE (IUE 2-55086/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7432 Mar 27- Abr 09

CESAR OMAR GONZALEZ MARIUCA o CESAR OMAR GONZALEZ MARIUÇA (IUE 2-10227/2013)
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7415 Mar 27- Abr 09

CESAR GILES RODRIGUEZ (IUE 2-5185/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7234 Mar 26- Abr 08

MARIA LUISA FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-60871/2013).
Montevideo, 6 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7194 Mar 26- Abr 08

DECIMONOVENO TURNO

DERCILIA LOZANO VARELA y FLOREAL MARTINEZ DORTA (FICHA 2-8644/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8781 Abr 08- Abr 28

JUAN ANTONIO RAMALLO REBAGLIATI ó REBAGLIATTI (FICHA 2-1741/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8777 Abr 08- Abr 28

HUMBERTO GIUDICE LEONE y MARIA CONCEPCION CAEIRO LIACI (FICHA 2-38375/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8587 Abr 07- Abr 25

GENNARO SALOMONE PERUGINI y ROSARIA ó ROSARIO PERUGINI D'ALOIA (FICHA 2-3221/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8540 Abr 07- Abr 25

JUAN MANUEL COUSELO LOPEZ (FICHA 2-4350/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8477 Abr 08- Abr 28

CELESTE AIDA SASTRE VIERA (FICHA 2-57807/2013).
Montevideo, 7 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8236 Abr 03- Abr 23

MARIA DEL CARMEN ESMITE DONDERO (FICHA 2-6345/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8164 Abr 03- Abr 23

SUSANA MILAN ROSANO (FICHA 2-6381/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8071 Abr 02- Abr 22

MANUEL ACOSTA PEREIRA (FICHA 2-54486/2013).
Montevideo, 25 de noviembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7785 Mar 31- Abr 11

ESTEBAN PALVIAN ó PALUIAN ZINOVICH (FICHA 2-37309/2012).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7753 Mar 31- Abr 11

RAMONA GLADYS ó GLADIS VILA FERNANDEZ (FICHA 2-58728/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7525 Mar 28- Abr 10

MIRTA LUJAN DIAZ (FICHA 2-58369/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7459 Mar 27- Abr 09

HECTOR MIR SOUTULLO (FICHA 2-1630/2014).
Montevideo, 18 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7452 Mar 27- Abr 09

CARLOS MARIA CANDIDO RODRIGUEZ (FICHA 2-57830/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7038 Mar 26- Abr 08

VIGÉSIMO TURNO

PILAR ESPAÑOL LOSADA (FICHA 2-122802/2011).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8702 Abr 08- Abr 28

MARIA CATALINA RODRIGUEZ RIVERO (FICHA 2-61754/2013).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8413 Abr 04- Abr 24

MARIA ELENA PINTO TAROCO (FICHA 2-7833/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8381 Abr 04- Abr 24

TERESA SUSANA FIGUEREDO ó FIGUEIREDO IGLESIAS (FICHA 2-4709/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8312 Abr 04- Abr 24

GRAZIELLA MILKA DUBRA SOLARI (FICHA 2-7620/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8305 Abr 04- Abr 24

ALVARO JAVIER FERNANDEZ BUZO (FICHA 2-7428/2014).

Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8161 Abr 03- Abr 23

ELIDA ó ELIDA FABIANA FERRARI BRUSCHI (FICHA 2-5593/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8089 Abr 02- Abr 22

MARIA DOACIR MARTINEZ MACHADO (FICHA 2-4497/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7743 Mar 31- Abr 11

RUFINO POZUELO RAMOS (FICHA 2-59796/2013).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7712 Mar 31- Abr 11

FILIBERTA ó FELIBERTA VAZQUEZ CARBAJALES (FICHA 2-47231/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7702 Mar 31- Abr 11

EMILIO ALBERTO LOPEZ PULLEIRO (FICHA 2-62775/2013).
Montevideo, 7 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7632 Mar 31- Abr 11

GLENDA WILMA VILLARREAL SOSA ó VILLARREAL NUÑEZ (FICHA 2-38912/2013).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7620 Mar 28- Abr 10

RUBEN RAUL PEÑA (FICHA 2-4890/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7449 Mar 27- Abr 09

ISAURA HERMINDA OXANDABARAT CANOSA (FICHA 2-60032/2013).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7416 Mar 27- Abr 09

ISIDRO RODRIGUEZ SUAREZ (FICHA 2-487/2014).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7192 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

SARA MARÍA BERMÚDEZ MASTRÁNGELO (IUE 2-57996/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8700 Abr 08- Abr 28

JULIO CESAR LARRAXQ o LARRASCQ ARTIGAS y HUGO ALBERTO LARRASCQ ARTIGAS (IUE 2-52653/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8616 Abr 07- Abr 25

HÉCTOR ANGEL MANGIAROTTI FORTE (IUE 2-3004/2014).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8541 Abr 07- Abr 25

PIERINA GEMMA CERIOTTI ALBERTI (IUE 0002-007026/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8504 Abr 07- Abr 25

EVA CORDERO VISTAL (IUE 2-3748/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8502 Abr 07- Abr 25

JORGE LUIS CANCELA ITHURRALDE (IUE 2-28555/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8313 Abr 04- Abr 24

JAVIER MIGUEL DE LOS SANTOS GARCÍA DEL SOLAR (IUE 2-56581/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8249 Abr 03- Abr 23

FAUSTINA JAVIERA SALDIVIA o FAUSTINA JAVIERA SALDIVIA RODRÍGUEZ (IUE 2-940/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8239 Abr 03- Abr 23

JUAN JOSÉ LOPEZ NUÑEZ (IUE 002-004787/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8231 Abr 03- Abr 23

GUALBERTO FREDDI o FREDDY CLAVIJO URTIAGA (IUE 0002-043786/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8067 Abr 02- Abr 22

IGNACIA ALVAREZ SANCHEZ (IUE 2-481/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7703 Mar 31- Abr 11

MARIA YABEN MEROLA y ANTOLIN MARTIR ZIPITRIA (IUE 2-2764/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7509 Mar 28- Abr 10

LUIS ALBERTO MACHADO (IUE 2-61586/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7447 Mar 27- Abr 09

ESTHER ANDION GRELA (IUE 2-2255/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7419 Mar 27- Abr 09

MARITA MENDEZ LEON (IUE 2-60877/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7252 Mar 27- Abr 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN MICELI GALLO (IUE 2-62092/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8703 Abr 08- Abr 28

ANGELINA FOUQUET MASI (IUE 2-5139/2014).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8697 Abr 08- Abr 28

ELIDA JUANA ACEVEDO CHERCHARO (IUE 2-22593/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8583 Abr 07- Abr 25

SARA INES BALLADARES CUADRADO y JUANA EUSEBIA CUADRADO CABRERA (IUE 002-056699/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8581 Abr 07- Abr 25

MARTHA LUISA CASALETTO CLEFFI (IUE 0002-062192/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8542 Abr 07- Abr 25

IRIS ODILIA SILVEIRA ALCARRAZ (IUE 2-460/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8377 Abr 04- Abr 24

BRUZZONE STRATTA, JOSE PEDRO (EXPEDIENTE 2-3117/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8372 Abr 04- Abr 24

JESUS JOSE RAMON MARCOTE VAZQUEZ o JESUS MARCOTE VAZQUEZ y JOSEFINA ALICIA DAFONTE FERNANDEZ o ALICIA DAFONTE FERNANDEZ (IUE 2-4577/2014).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8185 Abr 03- Abr 23

FONT SARASOLA, MARÍA (IUE 2-2756/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8048 Abr 02- Abr 22

MARÍA BLANCA MORALES COUSILLAS (IUE 2-61768/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8044 Abr 02- Abr 22

VILMA IDA GIOVAMINI o GIOVANNINI GONELLI (IUE 2-644/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7928 Abr 01- Abr 21

ELENA ALBA RODRIGUEZ ASTESIANO (IUE 2-48198/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7559 Mar 28- Abr 10

CHELONI SCHULTZE, ELBIO EGON (IUE 0002-002549/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7554 Mar 28- Abr 10

EDUARDO ALBERTO NUNES REY (IUE 2-53108/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7517 Mar 28- Abr 10

ORESTES ANTONIO MOLINARI MARQUEZ (IUE 2-60873/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7193 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOTERCER TURNO

CARMEN VIDAL MEDERO ó MEDEROS (FICHA 2-8807/2014).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8646 Abr 08- Abr 28

LUIS ALBERTO MULLIN NOCETI (FICHA 2-8086/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8543 Abr 07- Abr 25

FERNANDO SAUL TUDURI LOPEZ (FICHA 2-9172/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8506 Abr 07- Abr 25

LEONARDO ó LEON KRÄMER NUSIMOVICI ó KRAMER NUSIMOVICI ó LEON KREIMER NUSIMOVICI (FICHA 2-7776/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8425 Abr 04- Abr 24

HORTENSIA MAXIMA UVIEDO y ASDRUBAL PEDRO PIRELLI DE LEON (FICHA 2-2359/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8376 Abr 04- Abr 24

AURORA CASILDA PAZOS GALLEGO (FICHA 2-7113/2014).
Montevideo, 23 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8265 Abr 07- Abr 25

EMILIA SERAPIA CARABALLO BERMUDEZ (FICHA 2-4639/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8068 Abr 02- Abr 22

IDA SATKIN SCHUSTERMAN (FICHA 2-6404/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7892 Abr 01- Abr 21

DANIEL ALBERTO MOREIRA MORALES (FICHA 2-1157/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7699 Mar 31- Abr 11

FELIX YAMANDU CULSHAW FAGUNDEZ (FICHA 2-6166/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7669 Mar 31- Abr 11

JULIO GOMEZ AREOSA (FICHA 2-60094/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7665 Mar 31- Abr 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

FREDDY HONORIO GOMEZ MONTES DE OCA (FICHA 2-7809/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8620 Abr 07- Abr 25

NELIDA VIOLETA DEVITA TORRADEFLO (FICHA 2-8177/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8617 Abr 07- Abr 25

EDUARDO IGLESIAS BRANDARIZ ó BRANDARID (FICHA 2-6416/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8248 Abr 03- Abr 23

ANA FERMINA ZUCCHELLI ECHEVERRIA ó ECHEVARRIA (FICHA 2-1149/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8090 Abr 02- Abr 22

ORFILA SUSANA GIL HUGO (FICHA 2-353/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8040 Abr 02- Abr 22

MARIA INES FERNANDEZ VARELA (FICHA 2-5426/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7965 Abr 01- Abr 21

GERARDO ROSSI GOLDARACENA (FICHA 2-5123/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7754 Mar 31- Abr 11

BLAS JOSE RUSSO MARSIGLIA y JOSEFA CELESTE PEREZ ACOSTA (FICHA 2-6686/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7746 Mar 31- Abr 11

LUZ del ALBA HAEDO (FICHA 2-4750/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7624 Mar 28- Abr 10

ARTURO GIACOSA CUTIÑO ó CUITIÑO (FICHA 2-6890/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7526 Mar 28- Abr 10

BEATRIZ GLADYS FERREIRA PEREIRA (FICHA 2-3480/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7518 Mar 28- Abr 10

HUGO DOMINGUEZ AYALA y LUZ del ALBA ORTEGA DELGADO (FICHA 2-52022/2013).
Montevideo, 15 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7015 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIRTA HAYDEE GONZALEZ CARBALLO (IUE 2-8160/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8779 Abr 08- Abr 28

NELLY AMARO PERCIBAL (IUE 2-10635/2014).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8708 Abr 08- Abr 28

CARMEN HEREDIA MARIDADO (IUE 2-7193/2014).

Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8516 Abr 07- Abr 25

ANA MARIA LOPEZ GONZALEZ (IUE 2-6275/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8258 Abr 03- Abr 23

FRANCISCA RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-3768/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7704 Mar 31- Abr 11

JUAN MARIA PEREZ (IUE 2-4583/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7617 Mar 28- Abr 10

ELSA MENAS ROSSI FERREIRA (IUE 2-5656/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7603 Mar 28- Abr 10

CARMEN TORRADO MARIÑO y JOAQUIN FEIJOO BARRAL (IUE 2-8867/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7587 Mar 28- Abr 10

JOSE FELICIANO MARIÑO o MARINO CHIRIFF (IUE 2-6817/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7519 Mar 28- Abr 10

PEPE AMORELLI MORELLO (IUE 2-4861/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7420 Mar 27- Abr 09

MARIA AMELIA AGUIRRE FUENTES (IUE 2-3141/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7247 Mar 26- Abr 08

MANUEL RODRIGUEZ PRADO (FICHA 2-9668/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7236 Mar 26- Abr 08

MARIA ANTONIA TRAVIESO RAMIREZ (IUE 2-6484/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7003 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

SHIRLEY EDIC MOREIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-7116/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8728 Abr 08- Abr 28

CARLOS ALBERTO SILVEIRA BRUFAO y MARIA ELENA CARVE SILVEIRA (FICHA 2-48261/2005).
Montevideo, 1 de noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8589 Abr 07- Abr 25

HUGO ILDEFONSO DASTUGUE ANTUNES MACIEL (FICHA 2-9202/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8286 Abr 04- Abr 24

VIOLETA SOCORRO GILMET MARTINEZ (FICHA 2 58590/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8240 Abr 03- Abr 23

WALTER ELIS BORGINI DIAZ (FICHA 2 4226/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8046 Abr 02- Abr 22

WALDEMAR JUAN JORGE ALVEZ o ALVES (FICHA 2-6215/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7961 Abr 01- Abr 21

ROSA MARIA LEDO y REYNALDO ESTEBAN CRUZ (FICHA 2-3623/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7944 Abr 01- Abr 21

MARIA AIDEE ALVAREZ FEIPPE (FICHA 2-4838/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7929 Abr 01- Abr 21

JULIO RAMIRO PERNAS ALEMAN (FICHA 2-5084/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7786 Mar 31- Abr 11

JUANA ESMERALDA SANTOS ANCHETA y ALBERTO SOLLA SCHIAVO (FICHA 2-7342/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7612 Mar 28- Abr 10

ELSA ALICIA CASSOU JAUREGUI (FICHA 2-7840/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7393 Mar 27- Abr 09

MARIA DEL CARMEN BUA BOEDO (FICHA 2-8057/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7340 Mar 27- Abr 09

LIDIA JUANA MARTINEZ FERIA (FICHA 2-5450/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7274 Mar 26- Abr 08

ELBIA DEMETRIA COLOMBO LEVERATTO (FICHA 2-60536/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7223 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LORENZO CESARE D'ALOIA (IUE 2-3218/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8544 Abr 07- Abr 25

ROSA ABREU CUELLO (FICHA 2-6424/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8505 Abr 07- Abr 25

SIMON MOREIRA CARRASCO (FICHA 2-8654/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8380 Abr 04- Abr 24

DOMINGO BISMARK BERTOLOTTI HERNANDEZ (FICHA 2-27507/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8315 Abr 04- Abr 24

PATRICIA MANDEL SAUL (FICHA 2-8187/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8314 Abr 04- Abr 24

CECILIA VEGA BURRUSO o BURROSO (FICHA 2-7290/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8235 Abr 03- Abr 23

PABLO LUBITON HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-119887/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7610 Mar 28- Abr 10

MARIA LAURA CASTRO PINTO (FICHA 2-57830/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7551 Mar 28- Abr 10

HECTOR LUIS MENENDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-5073/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7448 Mar 27- Abr 09

ELBA YAÑEZ SOSA (IUE 2-5578/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7394 Mar 27- Abr 09

MARIA ESCOLASTICA ROCHA ALCINA (FICHA 2-61716/2013).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.

Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7385 Mar 27- Abr 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN ANGEL BARISIONE SAYA (FICHA 2-54961/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8738 Abr 08- Abr 28

OLGA EMILIA ROMERO JORGE (FICHA 2-6595/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8412 Abr 04- Abr 24

ELIDA CARTEZANO GRECO (FICHA 2-5501/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8316 Abr 04- Abr 24

ADOLFO BACCINO ALFONSO y CLAUDIA ELENA STEINMETZ RUST (FICHA 2-7019/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8145 Abr 03- Abr 23

TERESA ADELANTADO LANA (FICHA 2-2425/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8085 Abr 02- Abr 22

HEBER FERNANDEZ MATEOS y MARIA CELESTE CUNHA BELGERI (FICHA 2-6405/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7555 Mar 28- Abr 10

JUDITH VIVIAN AGUIAR LEMA (FICHA 2-5277/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7527 Mar 28- Abr 10

IRMA o IRMA INOCENCIA ITUARTE ACOSTA (FICHA 2-57674/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7294 Mar 27- Abr 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ATILIO ROBERTO GARCIA FERREIRA (FICHA 156-92/2014).
Artigas, 13 de marzo de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8056 Abr 03- Abr 23

DAMASCO GUTIERREZ, CARLOS WASHINGTON (FICHA 156-514/2013).
Artigas, 9 de diciembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7730 Abr 01- Abr 21

ROSAURA SEVERO BELZARENA (FICHA 156-100/2014).
Artigas, 12 de marzo de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7727 Abr 01- Abr 21

DELFA SANGUINETT RODRIGUEZ o DELFA SANGUINETT DE ALFONSO (FICHA 156-185/2013).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 12 de febrero de 2014.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7200 Mar 27- Abr 09

TERCER TURNO

ANA AURELIA RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA 461-726/2013).
Artigas, 14 de febrero de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8554 Abr 08- Abr 28

ELSA SOSA PINTOS (FICHA 461-165/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 13 de marzo de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7998 Abr 03- Abr 23

PEDRON SANGUINETTI, JUAN (FICHA 461-682/2013).
Artigas, 9 de diciembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7926 Abr 02- Abr 22

CIPRIANO IGNACIO DA SILVA PAIVA (FICHA 461-69/2014).
Artigas, 11 de marzo de 2014.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7731 Abr 01- Abr 21

YOLANDA CARMELINA DE OLIVEIRA MADEIRA FRANÇA (FICHA 461-95/2014).
Artigas, 12 de marzo de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7728 Abr 01- Abr 21

LUISA ANGELA PANIZZA LAGRILLA (FICHA 461-614/2013).
Artigas, 14 de noviembre de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7402 Mar 28- Abr 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALARINO o VALLARINO LUIS ALBERTO (IUE 168-599/2010).
Canelones, 26 de noviembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8197 Abr 04- Abr 24

JOSEFINA CLAVIJO ARREDONDO (IUE 459-451/2013).
Canelones, 24 de octubre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7351 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

NELSA NELIDA PARODI FERRER (IUE 485-782/2013).
Atlántida, 23 de diciembre de 2013.
Dr. José Miguel de Olea, Actuario.
01) $ 2920 10/p 7165 Mar 27- Abr 09

SEGUNDO TURNO

ANGEL ARTEMIO ROSSO UMPIERREZ (IUE 526-57/2014).
Atlántida, 17 de marzo de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7396 Mar 27- Abr 09

MIGUEL ANGEL BERNAL RAPPALINI (IUE 485-796/2013).
Atlántida, 7 de febrero de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7387 Mar 27- Abr 09

LUIS EMILIO COSCE PASTORINO (IUE 485-807/2013).
Atlántida, 17 de febrero de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7350 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

DIEGO RAUL RIOS y ALMA BELIA ALVAREZ MORALES (IUE 493-45/2014).
Ciudad de la Costa, 17 de marzo de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7167 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA DORA PERDOMO PERDOMO (FICHA IUE 440-266/2014).
Las Piedras, 13 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA
01) $ 2920 10/p 8407 Abr 07- Abr 25

VISMAR ROJAS o ROJAS OLIVERA (FICHA IUE 440-1497/2013).
Las Piedras, 4 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8404 Abr 07- Abr 25

HERMENEGILDO GARCÍA MARTÍNEZ (FICHA IUE 440-66/2014).
Las Piedras, 11 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7909 Abr 02- Abr 22

MIRIAN RAQUEL RECAGNO y ELCIR RODRÍGUEZ GARCÍA (FICHA IUE 440-1163/2012).
Las Piedras, 5 de noviembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7697 Abr 01- Abr 21

MARIA OLGA BERRIEL LOPEZ (FICHA IUE 440-240/2014).
Las Piedras, 10 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7427 Mar 28- Abr 10

ROSENDO GONZÁLEZ y MARIA ELENA ISOLINA DELIOTI o DELIOTTI (FICHA IUE 440-1357/2013).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 14 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7353 Mar 28- Abr 10

SEXTO TURNO

ANGELISTO BRITTOS LAGUNA (FICHA IUE 458-264/2014).
Las Piedras, 17 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8406 Abr 07- Abr 25

BERTA ESPERANZA PEISINO PEREZ (FICHA IUE 458-178/2014).
Las Piedras, 26 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8228 Abr 04- Abr 24

JOSÉ ANTONIO COELHO CAPORAL (FICHA IUE 458-176/2014).
Las Piedras, 26 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8227 Abr 04- Abr 24

DELIA CANDIDO AIRES (FICHA IUE 458-1397/2013).
Las Piedras, 26 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8226 Abr 04- Abr 24

ERIBERTO ANTIOCO AGUILERA CARDOZO e ISABEL ERNESTINA VIDARTE DE MELLO o de MELLO (FICHA IUE 458-211/2014).
Las Piedras, 26 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8225 Abr 04- Abr 24

ENECILIO MANUEL NUÑEZ PEREZ (FICHA IUE 458-281/2014).
Las Piedras, 24 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8224 Abr 04- Abr 24

ÁNGEL ROSARIO VILAR, BLANCA INOCENCIA FERNÁNDEZ y LIDIA YAQUELY o JAQUELY VILAR FERNANDEZ (FICHA IUE 458-1504/2013).
Las Piedras, 3 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8166 Abr 03- Abr 23

FRANCISCA VAZQUEZ GRAÑA (FICHA IUE 458-1544/2013).
Las Piedras, 5 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7696 Abr 01- Abr 21

BLANCA ESTHER o ESTER MONTEGHIRFO PEREZ (FICHA IUE 458-1538/2013).
Las Piedras, 6 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7250 Mar 27- Abr 09

ABELARDO FERREIRA o ABELARDO FERREIRA LÓPEZ (FICHA IUE 458-1140/2013).
Las Piedras, 10 de octubre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7189 Mar 26- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HUGO BERNARDINO FERNANDEZ FOURCADE (FICHA 175-38/2014).
Pando, 5 de marzo de 2014.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8488 Abr 08- Abr 28

CARMELO EDUARDO CABRERA ALVAREZ (FICHA 175-1116/2013).
Pando, 3 de febrero de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7166 Mar 27- Abr 09

CUARTO TURNO

ELBIO OMAR ACOSTA BRAGA (FICHA 176-1109/2013).
Pando, 28 de febrero de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8489 Abr 08- Abr 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AIR ENEU CORREA CRUZADO y TERESA RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 207-697/2013).
Melo, 25 de febrero de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8549 Abr 08- Abr 28

MARIA ELVIRA MACEDA (IUE 207-124/2014).
Melo, 26 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8460 Abr 08- Abr 28

TERESA LINA RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 207-64/2014).
Melo, 5 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 8356 Abr 07- Abr 25

ANDRADE, JOSE (IUE 207-605/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 7760 Abr 01- Abr 21

ALVEZ BUENO, MARIA ALDA y SOUZA MENDEZ, PABLO LESME (IUE 207-109/2014).
Melo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 7424 Mar 28- Abr 10

CUARTO TURNO

ECHERAN VEGA, JULIAN AGAPITO y DE LA CRUZ TECHERA, MELBA (IUE 208-85/2014).
Melo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 7850 Abr 02- Abr 22

DANTAS, ANTONIA EMA (IUE 208-92/2014).
Melo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 7849 Abr 02- Abr 22

LEONARDO ISMAEL SILVEIRA ROSAS (IUE 208-71/2014).
Melo, 12 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 7736 Abr 01- Abr 21

TREMEZANO VIDELA, NAIR (IUE 208-97/2014).
Melo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 7581 Mar 31- Abr 11

SAYANES SILVERA, RAMONA (IUE 208-84/2014).
Melo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 7580 Mar 31- Abr 11

QUINTO TURNO

NAIR LUCAS NAVARRETE (IUE 468-109/2014).
Melo, 26 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 7735 Abr 01- Abr 21

CARLOS NEY ACOSTA RITTA (IUE 468-86/2014).
Melo, 11 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 7425 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

REINILDA LAUX ó REINILDA VENCATO (IUE 488-535/2013).
Rio Branco, 24 de marzo de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8548 Abr 08- Abr 28

SILVIA PORCIUNCULA (IUE 488-430/2013).
Rio Branco, 24 de octubre de 2013.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7734 Abr 01- Abr 21

JOSE OSCAR TOLEDO GARCIA (IUE 488-553/2013).
Río Branco, 11 de marzo de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7309 Mar 28- Abr 10

MARIA LORENA DIAZ COCCARO (IUE 488-50/2014).
Río Branco, 17 de marzo de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7013 Mar 26- Abr 08

DONATO DA ROSA y JOAO DEDEUS DA ROSA (IUE 488-34/2014).
Río Branco, 11 de marzo de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7012 Mar 26- Abr 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA BLANCA THOVE DAPELO (IUE 223-389/2013).
Colonia, 25 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8558 Abr 08- Abr 28

MILTON EMILIO LAUZAROT o LAUSAROT FELIX (IUE 223-623/2013).
Colonia, 18 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8396 Abr 07- Abr 25

MARÍA RAQUEL GARCÍA GONZÁLEZ (IUE 223-57/2014).
Colonia, 25 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8354 Abr 07- Abr 25

JUAN JOSÉ ORTIZ ETCHECHURY (IUE 223-76/2014).
Colonia, 12 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7094 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

IRIS YOLANDA PEREZ URIA SUAREZ (IUE 508-97/2014).
Colonia, 25 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7821 Abr 02- Abr 22

RUBEN HÉCTOR BOCCAGNI DUCASSOU (IUE 508-624/2013).
Colonia, 25 de febrero de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7687 Abr 01- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MAFALDA SOFIA BARISSONI DEPRATTI (IUE 227-61/2014).
Carmelo, 28 de febrero de 2014.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8564 Abr 08- Abr 28

PEDRO QUINTINO LARRAMA y ALCIRA FELICIA GODOY GUERRERO (IUE 227-943/2013).
Carmelo, 24 de marzo de 2014.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8561 Abr 08- Abr 28

ANTONIO JOSE PERINI (IUE 227-92/2014).
Carmelo, 24 de marzo de 2014.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8395 Abr 07- Abr 25

PEDRO CHA CARRA y ANTONIA ESTHER DANERI DORSSI (IUE 227-751/2013).
Carmelo, 1 de noviembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8363 Abr 07- Abr 25

GLADYS BEATRIZ DE ROSA CARRO (IUE 227-81/2014).
Carmelo, 12 de marzo de 2014.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8059 Abr 03- Abr 23

GABRIEL ANTONIO ADROVER BALBUENA (IUE 227-43/2014).
Carmelo, 21 de febrero de 2014.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8058 Abr 03- Abr 23

HÉCTOR ELESTIDES VILLOLDO RAMÍREZ (IUE 227-860/2013).
Carmelo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7634 Abr 01- Abr 21

GINASENO SEQUEIRA VERA (IUE 227-960/2013).
Carmelo, 13 de febrero de 2014.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7263 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JORGE ROBERTO RODRÍGUEZ ROTELA (IUE 225-1109/2013).
Rosario, 1 de abril de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8571 Abr 08- Abr 28

ARTEMIO EINAR GARCÍA LISTA (IUE 225-4/2014).
Rosario, 27 de febrero de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8570 Abr 08- Abr 28

EMILIO RAMÓN GORNI GÓMEZ (IUE 225-52/2014).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8565 Abr 08- Abr 28

JUANA MARÍA NICOLA (IUE 225-38/2014).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8563 Abr 08- Abr 28

GLORIA VILMA BERTINAT ARMAND UGON (IUE 225-1101/2013).
Rosario, 6 de febrero de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8560 Abr 08- Abr 28

DANIEL NEMESIO GRONRROS o GRONRROZ o GRONROS ARBALLO y JUANA TERESA AGUIAR GONZALEZ (IUE 225-133/2013).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8523 Abr 07- Abr 25

ANTONIO RUBEN BERAZATEGUI ELIZARZU (IUE 225-24/2014).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7910 Abr 02- Abr 22

ASUNCIÓN LUCÍA GIUSIANO CABALLERO (IUE 225-1047/2013).
Rosario, 6 de diciembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7546 Mar 31- Abr 11

LAURENCIO JACINTO WALIKOWSKI SCHENCK (IUE 225-813/2013).
Rosario, 14 de noviembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7323 Mar 28- Abr 10

ANGEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ y ERNESTO ANGEL MARTÍNEZ DÍAZ (IUE 225-1147/2013).
Rosario, 27 de febrero de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7240 Mar 27- Abr 09

FELIPE ALCIDES GARDIOL GEYMONAT y MARIBEL ETHEL PÉREZ ALLIO (IUE 225-1029/2013).

Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7104 Mar 26- Abr 08

GUIDO EMMANUEL GARDIOL GEYMONAT (IUE 225-22/2014).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7103 Mar 26- Abr 08

ELIO FORTS o FORT CABRERA (IUE 225-29/2014).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7039 Mar 26- Abr 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN GREGORIO, BAEZ BERTALMIO (IUE 241-84/2014).
Durazno, 6 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8062 Abr 03- Abr 23

MIREYA, FROSTE RODRIGUEZ (IUE 241-915/2013).
Durazno, 17 de diciembre de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8061 Abr 03- Abr 23

HERACLIO SECUNDINO, PEREZ MIRANDA (IUE 241-128/2014).
Durazno, 19 de marzo de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7941 Abr 01- Abr 21

GEORGINA, SUAREZ HERNANDEZ (IUE 241-30.256/1996).
Durazno, 13 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7576 Mar 31- Abr 11

TERCER TURNO

HUMBERTO LUBER, CASTRO SANTOS y MARÍA ERMINDA, BONFRISCO DE LEON (IUE 242-126/2014).
Durazno, 18 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8063 Abr 03- Abr 23

ALBA DORA REGALINI AVELLANEDA (IUE 242-125/2014).
Durazno, 26 de marzo de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7635 Mar 31- Abr 11

ADRIÁN LORENZO, SOMMA PREGLIASCO (IUE 242-84/2014).
Durazno, 18 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7544 Mar 31- Abr 11

ELSA, CASTRO SANTOS (IUE 242-139/2014).
Durazno, 18 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7543 Mar 31- Abr 11

AGUSTINA, CARRASCO CASTAÑO (IUE 242-1101/2013).
Durazno, 11 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7320 Mar 28- Abr 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDILIA JACINTA MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 254-148/2014).
Trinidad, 24 de marzo de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8550 Abr 08- Abr 28

EUSTAQUIO EMILIANO DEL TORO MOREIRA (IUE 254-116/2014).
Trinidad, 12 de marzo de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 8359 Abr 07- Abr 25

ZULMA NOEMI ROSSI MARGNI o MARENI (IUE 254-675/2013).
Trinidad, 23 de diciembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 8322 Abr 04- Abr 24

JUAN ENRIQUE PASTORINO BRUN o GRUN y OLGA OCLIDE REAL SICA (IUE 254-800/2013).
Trinidad, 23 de diciembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 7990 Abr 03- Abr 23

JUAN CARLOS BOURGEOIS AITA (IUE 254-147/2014).
Trinidad, 24 de marzo de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 7683 Abr 01- Abr 21

MARIA ELENA VERA LARREA (IUE 254-90/2014).
Trinidad, 17 de marzo de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 7164 Mar 27- Abr 09

ROSA LILIA o LIBIA VELAZCO SANTANDER (IUE 254-101/2014).
Trinidad, 12 de marzo de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7028 Mar 26- Abr 08

MARIA PAULA FREDES RODRIGUEZ (IUE 254-2/2014).
Trinidad, 12 de marzo de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7026 Mar 26- Abr 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA LUISA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (FICHA 260-126/2014).
Florida, 20 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7853 Abr 02- Abr 22

MARIO SERGIO BOGGIA SICA (FICHA 260-72/2014).
Florida, 18 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7504 Mar 31- Abr 11

ECLÍPSELA PURIFICACIÓN o ECRISELDA PURIFICACIÓN o ECRILDA PURIFICACIÓN o ISELDA PURIFICACIÓN TORTEROLA CILLUTI o CILLUTTI o GILLUTI (FICHA 260-88/2014).
Florida, 18 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7357 Mar 28- Abr 10

PAULA CABRERA PEÑA o PENA (FICHA 260-49/2014).
Florida, 11 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7108 Mar 26- Abr 08

LYDIA NAIR BASERGA MARICHAL (FICHA 260-768/2013).
Florida, 11 de noviembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7107 Mar 26- Abr 08

CARMEN JULIANA EXPÓSITO OTERO (FICHA 260-894/2013).
Florida, 14 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7106 Mar 26- Abr 08

ULISES OMAR ESCARÓN SOCA o CHOCA (FICHA 260-108/2014).
Florida, 19 de marzo de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7105 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

LAURA SOLEDAD VISCAILUZ SASTRE (FICHA 261-151/2014).
Florida, 20 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7722 Abr 01- Abr 21

JUAN ANTONIO FLEITAS URCE o FLEITAS URSE (FICHA 261-148/2014).
Florida, 20 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7721 Abr 01- Abr 21

OLGA MARGARITA DELGADO BARREIRO (FICHA 261-48/2014).
Florida, 21 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7720 Abr 01- Abr 21

RUPERTO EDUARDO CABRAL y ELBA NELLY ARANA OVIEDO (FICHA 261-77/2014).
Florida, 18 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7407 Mar 28- Abr 10

ANTONIA MARY MARTÍNEZ BAREIRO o BARREIRO (FICHA 261-133/2014).
Florida, 19 de marzo de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7406 Mar 28- Abr 10

ALEJANDRO ARTURO GULARTE ROVIRA (FICHA 261-135/2014).
Florida, 19 de marzo de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7405 Mar 28- Abr 10

DELIA RAMONA o DELIA REYES RIAÑO o REAÑO (FICHA 261-1011/2013).
Florida, 13 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7356 Mar 28- Abr 10

EUSTAQUIO JUAN o EUSTAQUIO JUAN ADÁN PORCAL VÁZQUEZ (FICHA 261-579/2013).
Florida, 28 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7259 Mar 27- Abr 09

NEMESIO CARLOS o NEMECIO CARLOS o DEMESIO LAFARGUE GÓMEZ (FICHA 261-473/2013).
Florida, 7 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7109 Mar 26- Abr 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA VICTORIA CLAVIJO URTIAGA y ANGEL REGINO VALLEGRA (IUE 274-788/2013).
Minas, 23 de diciembre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8391 Abr 07- Abr 25

IRMA NELLY SOSA VIERA (IUE 274-38/2014).
Minas, 7 de marzo de 2014.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7899 Abr 02- Abr 22

GLORIA ABDONA RUBI OLIVERA (IUE 274-46/2014).
Minas, 14 de marzo de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7737 Abr 01- Abr 21

ISABEL NAIR APECECHEA URRETA (IUE 274-23/2014).
Minas, 20 de febrero de 2014.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7428 Mar 28- Abr 10

NIDIA LIRIS MOLINA BARRIOS (IUE 274-39/2014).
Minas, 7 de marzo de 2014.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7206 Mar 27- Abr 09

TERCER TURNO

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ DE LEON (IUE 432-792/2013).
Minas, 12 de febrero de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8001 Abr 03- Abr 23

AMANDA GRAZIELLA o GRACIELA FARINASSO CLADERA (IUE 432-39/2014).
Minas, 7 de marzo de 2014.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7430 Mar 28- Abr 10

SALVADOR ZOILO GONZALEZ (IUE 432-51/2014).
Minas, 7 de marzo de 2014.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7208 Mar 27- Abr 09

MIGUEL ANGEL OLAZABAL CAL (IUE 432-783/2013).
Minas, 12 de febrero de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7207 Mar 27- Abr 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EVA LINA CHARDSEN CHICO y PEDRO FEDERICO ETULAIN TREGARTHEN (FICHA 284-83/2014).
Maldonado, 11 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8343 Abr 07- Abr 25

NORMA NELLY VIRRIEL MENDEZ (FICHA 284-1009/2013).
Maldonado, 5 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8342 Abr 07- Abr 25

ELBIO CIRILO AROCENA IRIBARNE, ANA MARIA AROCENA DESANTO y ANA LUISA DESANTO PEREYRA (FICHA 284-134/2014).
Maldonado, 26 de marzo de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8334 Abr 07- Abr 25

ALDO NELSON MARRERO CAIRO (FICHA 284-78/2014).
Maldonado, 11 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA
01) $ 2920 10/p 8333 Abr 07- Abr 25

JESUS RAMON CANCELA SIGALE (FICHA 284-74/2014).
Maldonado, 11 de marzo de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8331 Abr 07- Abr 25

RAMON ROBERTO FERRISO ACOSTA o FERRIZZO ACOSTA y ENILDA ACOSTA (FICHA 284-1026/2013).
Maldonado, 11 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8329 Abr 07- Abr 25

ELDA GUATTINI POSADA (FICHA 284-24/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7779 Mar 31- Abr 11

MARIA ELIDA VIQUENDI GIUSTI (FICHA 284-970/2013).
Maldonado, 5 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7770 Mar 31- Abr 11

ALFREDO RODRIGUEZ AHLERS (FICHA 284-113/2013).
Maldonado, 15 de marzo de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7380 Mar 28- Abr 10

ALBERTO MONTAÑEZ LOPEZ o MONTAÑES LOPEZ (FICHA 284-30/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7378 Mar 28- Abr 10

MANUEL VALENTIN RODRIGUEZ (FICHA 284-90/2014).
Maldonado, 11 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6988 Mar 26- Abr 08

JUAN CARLOS BRASELLI GARCIA y AMANDA EUFEMIA GILIO o GIGLIO (FICHA 284-1033/2013).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6987 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

GUILLERMO ABAYUBA FRAQUE CACERES (FICHA 285-80/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8332 Abr 07- Abr 25

VICTORINO RODRIGUEZ PEREIRA (FICHA 285-125/2014).
Maldonado, 11 de marzo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7774 Mar 31- Abr 11

ALICIA SOSA CABRERA y LUIS ALBERTO BALCARCEL o BALCARCE DE LA SIERRA (FICHA 285-31/2014).

Maldonado, 20 de febrero de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7384 Mar 28- Abr 10

CELESTE MARIA ESCOBAL TECHERA (FICHA 285-1014/2013).
Maldonado, 26 de noviembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7381 Mar 28- Abr 10

MIGUEL ANGEL CLAVERO DE LEON (FICHA 285-1147/2013).
Maldonado, 6 de febrero de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6973 Mar 26- Abr 08

OCTAVO TURNO

FREDDY TEJERIA GONZALEZ (FICHA 286-67/2014).
Maldonado, 12 de marzo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8345 Abr 07- Abr 25

GLORIA MERCEDES PEREIRA MONTES DE OCA (FICHA 286-1280/2013).
Maldonado, 17 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7776 Mar 31- Abr 11

LUZ del VALLE LUDUEÑA ROLDAN JIMENEZ (FICHA 286-139/2014).
Maldonado, 17 de marzo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7775 Mar 31- Abr 11

VICTOR ANGEL DAL MOLIN RUSSI (FICHA 286-1286/2013).
Maldonado, 6 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7769 Abr 01- Abr 21

ERALDO GULARTE ROCHA (FICHA 286-1193/2013).
Maldonado, 13 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7376 Mar 28- Abr 10

ANGEL JESUS PERNAS NEGRO (FICHA 286-64/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7375 Mar 28- Abr 10

ENRIQUE OSCAR FERNANDEZ BROGLIA (FICHA 286-1211/2013).
Maldonado, 20 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6983 Mar 26- Abr 08

ANGELITA DI CIOCCO PANUNCIO (FICHA 286-1182/2013).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6982 Mar 26- Abr 08

FERMINA PALAVECINO MALO (FICHA 286-1247/2013).
Maldonado, 20 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6974 Mar 26- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ROSA CARDOZO OLID (FICHA 456-387/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7241 Mar 27- Abr 09

PRIMER TURNO

BALDIMAR CASIANO MOREIRA COLMAN (FICHA 456-118/2009).
San Carlos, 22 de noviembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7383 Mar 28- Abr 10

ADELSA ESTER ó ADELSA ESTHER GÓMEZ GÓMEZ (FICHA 503-416/2013).
San Carlos, 22 de noviembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6991 Mar 26- Abr 08

JUAN FRANCISCO GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 503-472/2013).
San Carlos, 23 de diciembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6990 Mar 26- Abr 08

SEGUNDO TURNO

SILVIA CESÁREA ALONZO LÓPEZ ó SILVIA CESÁREA ALONSO LÓPEZ (FICHA 505-643/2012).
San Carlos, 5 de diciembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8336 Abr 07- Abr 25

AMELIA COLLAZO GIACHELLO, FELIX HOMERO ALPANDA FILLIPPA y GERARDO DANIEL ALPANDA COLLAZO (FICHA 505-35/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8327 Abr 07- Abr 25

HERMOGENA ó HERMOGENES LUZARDO DE LEON (FICHA 505-477/2012).
San Carlos, 25 de septiembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7379 Mar 28- Abr 10

MARÍA ANGÉLICA MONTEAGUDO (FICHA 505-386/2013).
San Carlos, 5 de diciembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6989 Mar 26- Abr 08

DAVID JOEL BELLO SILVA (FICHA 505-445/2013).
San Carlos, 3 de febrero de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6986 Mar 26- Abr 08

MARIA GLADYBERTA ó MARÍA GLADYS AIZPURÚ DUCLO ó DUCLOS (FICHA 505-465/2012).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6972 Mar 26- Abr 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALCIDES RAUL GIOSA GAY BALMAZ (IUE 300-110/2014).
Paysandú, 19 de marzo de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8324 Abr 07- Abr 25

NICOLAS RUD SUMIY (IUE 300-76/2014).
Paysandú, 19 de marzo de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8218 Abr 04- Abr 24

JULIO MARIA RUBIANES FLEITAS (IUE 300-65/2014).
Paysandú, 11 de febrero de 2014.
Dra. Alejandra Cabrera, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2920 10/p 8206 Abr 04- Abr 24

TERCER TURNO

PAULO o PABLO ANTONIO MICHELI o MICHELLI BACCARO (IUE 301-60/2014).
Paysandú, 11 de marzo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8326 Abr 07- Abr 25

ELIDA ALICIA SMALDONE CAMILLI (IUE 301-1032/2013).
Paysandú, 11 de marzo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8220 Abr 04- Abr 24

ALICIA D'ANDREA CLAVARINO (IUE 301-863/2013).
Paysandú, 24 de febrero de 2014.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8219 Abr 04- Abr 24

IVES JULIA CAPECE GENTILE (IUE 301-984/2013).
Paysandú, 24 de diciembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8217 Abr 04- Abr 24

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BUENO (IUE 301-147/2014).
Paysandú, 24 de marzo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8209 Abr 04- Abr 24

EVANGELICA VALLEJO y EDUARDO EUGENIO PEZZATTI o VALLEJO (IUE 301-30/2014).
Paysandú, 24 de marzo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7812 Abr 02- Abr 22

ROSA ARGENTINA CRESPO COELHO, LUIS MARIA TORRES DUARTE y OLDEMAR ISRAEL TORRES CRESPO (IUE 301-105/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 24 de marzo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 7661 Abr 01- Abr 21

SÉPTIMO TURNO

MARIA INES SANTI ALVAREZ y WALDEMAR ALCIDES GRATTAROLA JAUREGUY o JAUREGUI (IUE 501-767/2013).
Paysandú, 19 de febrero de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8210 Abr 04- Abr 24

LUIS ROBERTO VOLOJOV GAIVORONSKY o GAYVORONSKY y MIRON VOLOJOV GAYVORONSKY (IUE 501-93/2014).
Paysandú, 28 de febrero de 2014.
Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8208 Abr 04- Abr 24

ALEJANDRO EDGAR ALVAREZ RAMOS (IUE 501-1123/2013).
Paysandú, 17 de febrero de 2014.-
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7814 Abr 02- Abr 22

JULIETA CLARA MARAZZANO BALBIANI (IUE 501-85/2014).
Paysandú, 28 de febrero de 2014.
Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7813 Abr 02- Abr 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LOCATELLI LIESEGANG, BIANCA ELENA (FICHA 317-134/2014).
Fray Bentos, 19 de marzo de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 8102 Abr 04- Abr 24

MARIA CELIA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS PLORUTTI LIESEGANG (FICHA 317-128/2014).
Fray Bentos, 19 de marzo de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 8054 Abr 03- Abr 23

PAINO REBOLOTTI, NELIDA ROSA (FICHA 317-80/2014).
Fray Bentos, 5 de marzo de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 7257 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

CARLOS MARIA CAMPERO (IUE 318-36/2014).
Young, 18 de marzo de 2014.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8325 Abr 07- Abr 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

REASILVA DOS SANTOS SIMOES (FICHA IUE 329-89/2014).
Rivera, 10 de marzo de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8031 Abr 03- Abr 23

WILSON NELSI ó WILSON NEBI ó WILSON MADERA FAGUNDEZ (FICHA 329-904/2004).
Rivera, 4 de octubre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8028 Abr 03- Abr 23

FRANCISCO MENDONÇA FERNANDEZ y ALTINA TORRES CUNHA (FICHA IUE 329-502/2013).
Rivera, 4 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8027 Abr 03- Abr 23

MARIA PALMIRA MARTINS ALVES o MARIA PALMIRA MARTINEZ ALVES (FICHA IUE 329-269/2013).
Rivera, 19 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8025 Abr 03- Abr 23

ALBA CELESTE RODRIGUEZ HAMILTON (FICHA IUE 329-70/2014).
Rivera, 14 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7368 Mar 28- Abr 10

LINDOLFO LOPEZ OSORIO (FICHA IUE 329-818/2013).
Rivera, 4 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7253 Mar 27- Abr 09

MIGUEL ANGEL GRANJA SICARDI y VICENTA ZAMIT (FICHA IUE 477-727/2013).
Rivera, 28 de febrero de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7060 Mar 26- Abr 08

CUARTO TURNO

SANTA ARAUJO ALVEZ o MARIA SANTA ARAUJO ALVEZ (FICHA IUE 330-80/2014).
Rivera, 11 de marzo de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7759 Abr 01- Abr 21

ARTIGAS LEMOS LEMA y ANA ALTINA MARQUEZ LISBOA DA SILVA (FICHA IUE 330-237/2013).
Rivera, 11 de marzo de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7758 Abr 01- Abr 21

SONIA BARROS LOPEZ (FICHA IUE 477-670/2013).
Rivera, 13 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7756 Abr 01- Abr 21

CECILIA RAMONA RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-23/2014).
Rivera, 10 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7366 Mar 28- Abr 10

IGNACIO o IGNACIO LOYOLO FERREIRA TECHEIRA (FICHA IUE 330-598/2013).
Rivera, 5 de noviembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7254 Mar 27- Abr 09

QUINTO TURNO

ANIBAL ANDRES SANTANA ROMERO (FICHA IUE 330-727/2013).
Rivera, 5 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7369 Mar 28- Abr 10

AMERICA MELLO BLANCO (FICHA IUE 462-558/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 17 de diciembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7156 Mar 27- Abr 09

JOSE DANTE NAVARRO (FICHA IUE 462-45/2013).
Rivera, 28 de febrero de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7059 Mar 26- Abr 08

OSORIO PEREIRA PEREIRA (FICHA IUE 462-762/2013).
Rivera, 1 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7058 Mar 26- Abr 08

SEXTO TURNO

ELEARCI ILMAZUL GONZALEZ DA SILVA (FICHA IUE 477-135/2014).
Rivera, 25 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8399 Abr 07- Abr 25

ANTONIO LEITES SILVERAS (FICHA IUE 477-87/2014).
Rivera, 10 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8398 Abr 07- Abr 25

LEONEL ANTUNEZ PEREIRA (FICHA IUE 477-521/2013).
Rivera, 19 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8026 Abr 03- Abr 23

NERY IBAÑEZ DA SILVA (FICHA IUE 477-117/2009).
Rivera, 3 de diciembre de 2013.

ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7370 Mar 28- Abr 10

ANDRÉS IRAMENDI GIL (FICHA IUE 477-123/2014).
Rivera, 14 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7367 Mar 28- Abr 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 342-675/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 5 de febrero de 2014.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8292 Abr 07- Abr 25

RUBEN GERARDO TERRA DESTEFANO (IUE 341-807/2013).
Rocha, 10 de febrero de 2014.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8200 Abr 04- Abr 24

CESAR LIRIO TORRES RODRIGUEZ (IUE 341-640/2013).
Rocha, 12 de noviembre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7719 Abr 01- Abr 21

NELBA GLORIA DE ARMAS DE LEON (FICHA 341-27/2009).
Rocha, 18 de febrero de 2009.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7645 Abr 01- Abr 21

EDEGAR MORENO DE AGUIAR o EDEGAR DE AGUIAR MORENO (IUE 341-531/2011).
Rocha, 14 de marzo de 2014.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7644 Abr 01- Abr 21

BLANCA MARGARITA PEYROT ROCHA (IUE 341-20/2014).
Rocha, 14 de marzo de 2014.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7016 Mar 26- Abr 08

QUINTO TURNO

RAMON ADRIAN PEREYRA CARRERO (FICHA 525-76/2014).
Rocha, 13 de marzo de 2014.
Dra. VERONICA ABREU, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 8202 Abr 04- Abr 24

FLORO ELEANO SANCHEZ GONZÁLEZ (FICHA 525-51/2014).
Rocha, 6 de marzo de 2014.
Dra. VERONICA ABREU, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 8201 Abr 04- Abr 24

LAURA DELICIA GRAÑA PARDO (FICHA 525-89/2014).
Rocha, 14 de marzo de 2014.
Dra. VERONICA ABREU, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 7906 Abr 02- Abr 22

ANGEL JAVIER DIANESSI MENDEZ (FICHA 525-41/2014).
Rocha, 5 de marzo de 2014.
Dra. VERONICA ABREU, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 7648 Abr 01- Abr 21

SOFIA ALICIA RIVERO FERNANDEZ (FICHA 525-29/2014).
Rocha, 5 de marzo de 2014.
Dra. VERONICA ABREU, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7096 Mar 26- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

JOSE ARTIGAS ELIZONDO FONSECA (IUE 448-34/2014).
Chuy, 14 de marzo de 2014.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7017 Mar 26- Abr 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELBA ELENA PANOZZO COUMAS (IUE 352-68/2014).
Salto, 21 de febrero de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8350 Abr 07- Abr 25

VOLPI GALLINO, IRINEO o IRENEO VICTOR, VOLPI GALLINO, VOLPI GALLINO, IRMA TERESITA y VOLPI GALLINO, LUISA ESTHER (IUE 352-788/2013).
Salto, 20 de marzo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8104 Abr 04- Abr 24

NUNES DA ROSA RODRIGUEZ, NEREA (IUE 352-71/2014).
Salto, 21 de febrero de 2014.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7819 Abr 02- Abr 22

GODOY JAVIER, NELSON OMAR (IUE 352-150/2014).
Salto, 20 de marzo de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7307 Mar 28- Abr 10

REVELLO FINOZZI, MYRYAM TERESITA (IUE 352-111/2014).
Salto, 14 de marzo de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7032 Mar 26- Abr 08

CASTILLO, IRCONCEPCION (IUE 352-72/2014).
Salto, 11 de marzo de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7029 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

RODRIGUEZ, CEFERINA CELESTE y CARDOZO SCHIANINI, RAMÓN (IUE 353-62/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 20 de marzo de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 8130 Abr 04- Abr 24

BARLA IBARGOYEN, LUISA STELLA (IUE 353-177/2014).
Salto, 20 de marzo de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7677 Abr 01- Abr 21

BALATTI o BALATTI MOSCATELLI, MIGUEL ANGEL (IUE 353-172/2014).
Salto, 20 de marzo de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7548 Mar 31- Abr 11

SÉPTIMO TURNO

ANTONIETA CHIHIGAIN DEFUSSE o DEFOSSE (IUE 509-87/2014).
Salto, 26 de marzo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8349 Abr 07- Abr 25

NADAL ANDRIOLI, LUIS ALBERTO y ASTIAZARAN IRMA (IUE 509-114/2014).
Salto, 19 de marzo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7549 Mar 31- Abr 11

PÉREZ ROSA (IUE 509-1210/2013).
Salto, 20 de diciembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7306 Mar 28- Abr 10

MARGALL HIDALGO, DAMIAN ALEXIS (IUE 509-180/2014).
Salto, 13 de marzo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7030 Mar 26- Abr 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ABEL GARCIA ACOSTA (IUE 370-717/2013).
San José, 28 de febrero de 2014.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2920 10/p 7984 Abr 03- Abr 23

NERI ARISTER DIAZ FAJARDO (IUE 370-718/2013).

San José, 13 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7636 Abr 01- Abr 21

RAMON ALBERTO VIDAL VIERA (IUE 370-418/2013).
San José, 20 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7422 Mar 28- Abr 10

OMAR ANGEL OLAGÜE IPARRAGUIRRE (IUE 370-93/2014).
San José, 14 de marzo de 2014.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7117 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

ELBIO ALFREDO CABRERA GUERRA (IUE 371-668/2013).
San José, 21 de febrero de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8222 Abr 04- Abr 24

GLADYS ESTHER HERNÁNDEZ BRAVO (IUE 371-91/2014).
San José, 20 de marzo de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7987 Abr 03- Abr 23

HENA MISCHLER CAPUTI (IUE 371-102/2014).
San José, 20 de marzo de 2014.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2920 10/p 7981 Abr 03- Abr 23

MARÍA DEL CARMEN MEDINA GIMÉNEZ (IUE 371-61/2014).
San José, 11 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7114 Mar 26- Abr 08

CUARTO TURNO

MARIA ELSA JUSTA SOSA y MARIANO BOZZOLASCO o BOZZOLAZCO PUGA (IUE 510-365/2013).
San José, 20 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8221 Abr 04- Abr 24

ANGEL OMAR SELLANES RODRIGUEZ (IUE 510-94/2014).
San José, 18 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7989 Abr 03- Abr 23

IRMA SUSANA MARIÑO GARCIA (IUE 510-28/2014).
San José, 18 de febrero de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7988 Abr 03- Abr 23

MANUEL MORALES TORINO (IUE 510-92/2014).
San José, 18 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7985 Abr 03- Abr 23

JULIO CÉSAR PORLEY MASCHERONI (IUE 510-33/2014).
San José, 14 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7113 Mar 26- Abr 08

WALDEMAR ARTURO PASTORINO ALEGRETTI o ALEGRETTE (IUE 510-29/2014).
San José, 14 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7111 Mar 26- Abr 08

MIRTA JOSEFINA TESTA BENITEZ (IUE 510-78/2014).
San José, 12 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7024 Mar 26- Abr 08

LUIS OMAR CONO REYES PEREZ (IUE 510-36/2014).
San José, 12 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7023 Mar 26- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARÍA CLOTILDE MÉNDEZ GUTIÉRREZ (IUE 471-66/2014).
Libertad, 20 de marzo de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8223 Abr 04- Abr 24

JOAQUIN RAMON GONZALEZ BATALLA (IUE 471-800/2013).
Libertad, 17 de febrero de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7986 Abr 03- Abr 23

ANGEL CELSO DOLIO DELEÓN (IUE 471-735/2013).
Libertad, 28 de febrero de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7116 Mar 26- Abr 08

JUAN FROCHE GIACOYA y ANA PARODI CAZARD (IUE 471-100/2014).
Libertad, 12 de marzo de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7112 Mar 26- Abr 08

LUIS ALBERTO DE ARMAS OTTONELLO (IUE 471-14/2014).
Libertad, 17 de febrero de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7025 Mar 26- Abr 08

ERNESTO HORACIO MOREIRA PIZZORNO (IUE 471-831/2013).
Libertad, 19 de febrero de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7022 Mar 26- Abr 08

MARÍA JORGELINA PARODI PACHECO (IUE 471-62/2014).
Libertad, 18 de marzo de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7021 Mar 26- Abr 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUAN FEDERICO MONNET TOURN (IUE 382-32/2014).
Dolores, 14 de marzo de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7019 Mar 26- Abr 08

GABINO FRANCISCO RIVERO RICO (IUE 382-33/2014).
Dolores, 14 de marzo de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7018 Mar 26- Abr 08

SEGUNDO TURNO

BERTA IRMA SOSA GONZALEZ (IUE 443-252/2011).
Dolores, 19 de diciembre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8366 Abr 07- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PEDRO ALCIRIO PERALTA (IUE 381-95/2014).
Mercedes, 18 de febrero de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7324 Mar 28- Abr 10

HECTOR MARIA FAJARDO OTEGUI (IUE 381-134/2014).
Mercedes, 10 de marzo de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7069 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

ALBA ILDA GUTIÉRREZ FILOSSI (IUE 431-58/2014).
Mercedes, 18 de febrero de 2014.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8692 Abr 08- Abr 28

ALICIA IRIS BENEDETTI REY (IUE 431-30/2014).
Mercedes, 7 de febrero de 2014.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7494 Mar 31- Abr 11

JULIO CESAR LUSARDO KELLY (IUE 431-1064/2013).
Mercedes, 12 de diciembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7493 Mar 31- Abr 11

HUMBERTO TECHERA (IUE 431-734/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7068 Mar 26- Abr 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CAROLINA BENIA IGLESIAS (IUE 396-150/2014).
Tacuarembó, 2 de abril de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8574 Abr 08- Abr 28

JOSEFA CAROLINA DA SILVA LAXALDE (IUE 396-117/2014).
Tacuarembó, 14 de marzo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8368 Abr 07- Abr 25

MARILU RODRIGUEZ LOPEZ (IUE 396-138/2014).
Tacuarembó, 25 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8211 Abr 04- Abr 24

ELSA IRIS BARRIOS GRASSI (IUE 396-72/2014).
Tacuarembó, 7 de marzo de 2014.
Esc. Graciela País Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7692 Abr 01- Abr 21

FRANCISCO DAVID y ELOINA NIEVES ESTEVES (IUE 396-18/2014).
Tacuarembó, 7 de febrero de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7691 Abr 01- Abr 21

JULIO CESAR VITAL STEVENAZZI (IUE 396-53/2014).
Tacuarembó, 14 de marzo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7690 Abr 01- Abr 21

CUARTO TURNO

MARCELINO BENITO GARCIA ESMORIS (IUE 469-101/2014).
Tacuarembó, 27 de marzo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8576 Abr 08- Abr 28

MERCEDES RECOBA JORDAN (IUE 469-30/2014).
Tacuarembó, 6 de marzo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8573 Abr 08- Abr 28

PEDRO CEFERINO VIERA ZAPATA (IUE 469-33/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 26 de febrero de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8289 Abr 07- Abr 25

PETER ANDREW ROCHA SOBOREDO (IUE 469-688/2013).
Tacuarembó, 14 de marzo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8212 Abr 04- Abr 24

MARÍA MILÁN ROSSANO (IUE 469-51/2014).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7537 Mar 31- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

TEOTIMO WILMAR RAMOS MARECO (IUE 463-84/2014).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8575 Abr 08- Abr 28

JULIO ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ (IUE 463-83/2014).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8370 Abr 07- Abr 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OMAR CAMPOS COSSIO (FICHA 412-75/2014).
Treinta y Tres, 11 de marzo de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8357 Abr 07- Abr 25

ZULMA PERDOMO SILVERA ó ZULMA SILVERA (FICHA 412-98/2014).
Treinta y Tres, 11 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8127 Abr 04- Abr 24

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ LAGRECA (FICHA 412-545/2013).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 8126 Abr 04- Abr 24

GABRIELA PEREIRA (FICHA 412-115/2014).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7311 Mar 28- Abr 10

ENRIQUE HUMBERTO MESA CORREA (FICHA 412-32/2014).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 7036 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

JULIO MARIA MOROSIN BARRIOS (FICHA 449-99/2014).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8128 Abr 04- Abr 24

OLGA MENDEZ VILLAREAL (FICHA 449-63/2014).
Treinta y Tres, 11 de marzo de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7904 Abr 02- Abr 22

FRANCISCO CROSSA (FICHA 449-12/2014).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7315 Mar 28- Abr 10

GUILLERMINA SILVA (FICHA 449-777/2013).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7313 Mar 28- Abr 10

BLANCA FLORA MENDEZ MACHADO e HILARIO LOYARTE GOROSITO (FICHA 449-13/2014).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7312 Mar 28- Abr 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

SELMA o ZELMA o SEÑERU ESPERANZA MILES o ESPERANZA DE BENEBET o BENEVET (FICHA 46-320/1996).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7747 Mar 31- Abr 11

SEXTO TURNO

RAMÓN CARLOS LARRIERA CASTRO (FICHA 2/5721/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8190 Abr 03- Abr 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

WERNER LEON TIEFENTHALER (IUE 227-121/2014).

Carmelo, 27 de marzo de 2014.
Esc. Ma. Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 8562 Abr 08- Abr 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA TERESA PEPA y ENRIQUE EDUARDO SANZ (FICHA 284-998/2013).
Maldonado, 10 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7373 Mar 28- Abr 10

MARIO D' ALLESTRO y PETRA POLITA (FICHA 284-771/2013).
Maldonado, 11 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6981 Mar 26- Abr 08

OSVALDO ERNESTO SANDA (FICHA 284-36/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6980 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

MARIA SOFIA o SOFIA CLEMENTINA o SOFIA PREVE PASTORI (FICHA 285-169/2014).
Maldonado, 26 de marzo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8590 Abr 07- Abr 25

FERNANDO PEDRO AMADEO PORTA (FICHA 285-138/2014).
Maldonado, 12 de marzo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8337 Abr 07- Abr 25

OCTAVO TURNO

GREGORIO ALBERTO FRANCICA (FICHA 286-68/2014).
Maldonado, 12 de marzo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8341 Abr 07- Abr 25

PAULA FRANCISCA HEFELE (FICHA 286-109/2014).
Maldonado, 12 de marzo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8338 Abr 07- Abr 25

JULIO JOSE DAL POGGETTO (FICHA 286-79/2014).
Maldonado, 12 de marzo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8335 Abr 07- Abr 25

GEORGA MARIA MAGDALENA DUNGEL (FICHA 286-75/2014).
Maldonado, 27 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6984 Mar 26- Abr 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, se hace saber que por auto Nª 2418/2013 de fecha 17 de junio de 2013, se ha decretado la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION de CARLOS EDUARDO STEVENSON BELAMENDIA, y por formulada la denuncia de herencia yacente, en la Ficha 2-24209/2013, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos, debiéndose los edictos publicarse por el plazo dispuesto por el ART. 429.2 CGP.-
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil trece.- Esc. ANALIA ROMERO C. ACTUARIA PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8013 Abr 03- May 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "BELLO JOSE Y OTRO- SUCESION- FICHA 2-102537/2011" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 5171/2011 de 30/11/2011 se emplaza a MARIO GABRIEL BELLO OUTEDA para que comparezcan a estar a derecho y manifiesten si acepta o repudia la herencia de JOSE BELLO PESCE Y VIOLETA BLANCA OUTEDA por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes (art. 89 del C.G.P. y 1071 y 1124 del C.C.). MONTEVIDEO, DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 4380 10/p 7408 Mar 27- Abr 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de- "DIOGENES JUAN CARLOS ABALOS- SUCESION" Expediente Nº 2-62081/2013, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Emplácese a EZEQUIEL MATIAS ABALOS VACIS, JUAN CARLOS Y SUSANA BEATRIZ ABALOS a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 40 dias bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3650 10/p 7232 Mar 26- Abr 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO DOMINGO GONZALEZ PERDOMO. Ficha Nº 2-45394/2013, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, cinco de marzo de 2014. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8012 Abr 03- May 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 6185/2013 de fecha 13 de diciembre de 2013, de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "MENYOU RODRIGUEZ, FLORENCIO PEDRO. SUCESION" IUE 254-710/2010, se ha dispuesto INTIMAR a FLORENCIO RAUL MENYOU ACOSTA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de FLORENCIO PEDRO MENYOU RODRIGUEZ, en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de nombrar curador de bienes que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario.-
Trinidad a los veintiún días del mes de febrero de dos mil catorce.- Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 4380 10/p 7027 Mar 26- Abr 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de: RODRIGUEZ PEREYRA, Lucina Esmilda- IUE 432-60/2014-, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 14 de marzo de 2014. Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8196 Abr 04- Abr 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra Laura Rodriguez Araújo, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA CECILIA GARCIA VAZQUEZ Fa. 284-971/2013 citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de SESENTA días a deducir sus derechos
Maldonado, 12 de Diciembre de 2013 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8588 Abr 07- Abr 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "WEBER GRUNWALD, AMALIA. SUCESION" IUE 300-545/2013, se intima a los Sres. JOSE MARIA FIRPO WEBER y MARCELO JOEL FIRPO RIEGER a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de la causante AMALIA WEBER GRUNWALD o CRINEVAL o KRINABALT o KRINESVALT o KRIMEVALT o KRINVALD, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles CURADOR DE BIENES a fin de que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- Paysandú, 24 de marzo de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4380 10/p 8216 Abr 04- Abr 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dispuso el emplazamiento del Sr. WASHINGTON GUSTAVO MIERES LAPIZAGA intimándose a que comparezca dentro del plazo de cuarenta días a los efectos de aceptar o repudiar la herencia del causante de autos, expediente caratulado "LAPIZAGA DELGADO, IRMA LUCÍA- SUCESIÓN" IUE 371-433/2013.
San José, 20 de Marzo de 2014. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7980 Abr 03- Abr 23

Convocatorias



CONVOCATORIA

Rocha, abril de 2014
Citación
La Cooperativa Médica de Rocha cita a sus socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria con el orden del día y en el lugar que se indican a continuación.
Se recuerda lo establecido en al artículo 25 de los estatutos sociales: "se deja constancia de que la Asamblea quedará válidamente constituida pasados treinta minutos de la hora señalada, siempre que se encuentren presentes, por lo menos el 50% de los socios".
Fecha: lunes 28 de abril de 2014
Hora: 19:30
Lugar: sala de asambleas del Sanatorio del Este (Gral. Artigas Nº 254, Rocha)
Orden del Día
1. Autorización para solicitar préstamos para inversiones y otorgar las garantías necesarias.-
2. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.-
Consejo Directivo
COMERO.
03) $ 2610 3/p 8555 Abr 07- Abr 09

UN.TA.SA
UNION TALLERISTA DE SALTO

LLAMADO DE ASAMBLEA ORDINARIA PARA ELECCIONES DE AUTORIDADES PERIODO 2014 - 2015. EL DIA 25 DE ABRIL DE 2014 EN EL LOCAL DEL CENTRO COMERCIAL DE SALTO (ARTIGAS 652), HORA 20 Y 30 COMO PRIMER LLAMADO Y 21 HORAS COMO ULTIMO LLAMADO.

Primera Publicación

03) $ 783 3/p 8475 Abr 08- Abr 10

SALADO MEDIA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Salado Media S.A. a la Asamblea Extraordinaria de accionistas a celebrarse en la calle Canelones 1836, Montevideo, el día 28 de abril de 2014 a las 14 horas para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Secretario y Presidente de la Asamblea;
2. Aprobación de memoria y balances de los ejercicio cerrados al 28 de febrero de 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013;
3. Aprobación de la gestión de los Directores desde su designación el día 14 de febrero de 2006 y posterior ratificación de sus cargos el día 30 de junio de 2006 a la fecha;
4. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Washington de Vargas a su cargo de Vicepresidente;
5. Designación de un nuevo Directorio;
6. Establecer la remuneración y funciones del Directorio;
7. Designación de Accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
Andrés Ameglio, Presidente del Directorio.
03) $ 2349 3/p 8464 Abr 07- Abr 09

AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 2014, a las 12 hs. en el local social de Burgues 3230 - Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013.
2. Consideración de la Gestión de los Directores.
3 Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4. Retribución a los Señores Directores.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO
IMPORTANTE: Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en el local social de Burgues 3230 - Montevideo con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.

Última Publicación

03) $ 2349 3/p 8427 Abr 04- Abr 08

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACIÓN DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2014 A LA HORA 07:00 COMO PRIMER LLAMADO Y A LA HORA 08:00, SI CORRESPONDIERA, COMO SEGUNDO LLAMADO.
LA MISMA SE LLEVARÁ A CABO EN EL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178, TRATÁNDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
1) DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA.
2) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4) INFORME FINANCIERO - CONTABLE, SITUACIÓN ACTUAL, Y PERSPECTIVAS DE FUTURO A LA COOPERATIVA. MEDIDAS A TOMAR.
CONSEJO DIRECTIVO.

Última Publicación

03) $ 1566 3/p 8382 Abr 04- Abr 08

COOPERATIVA MÉDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus Médicos Cooperativistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (Artículos 23 y 25 del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 29 de abril de 2014, a la hora 20.00 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria; en el mismo lugar y a la misma hora el 14 de mayo de 2014, en segunda convocatoria; y en tercera convocatoria el 21 de mayo de 2014 en el mismo lugar y a la misma hora. En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 32 médicos cooperativistas, en segunda convocatoria será necesaria la presencia de 13 médicos cooperativistas y en tercera convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de médicos cooperativistas que concurra.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/03/2014.
3º) Reforma del Estatuto en aplicación de la Ley 19.059 y Decreto 230/2013.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. José C. Bolagno - Presidente -, Dra. Lucía Vignoli - Secretaria.
03) $ 2871 3/p 8358 Abr 07- Abr 09

CONVOCATORIA MÉDANO TENNIS CLUB S.A. (ASAMBLEA DE LA SERIE FUNDADORES)

Se convoca a los señores accionistas de Médano Tennis Club a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se realizará en su Sede Social, sito en Avda Mar del Plata y Los Médanos, San Rafael, Punta del Este, el día miércoles 16 de abril a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2º) Reactivación y prórroga de la Sociedad.
3º) Reforma del artículo 3 del Título 1 de los Estatutos.
4º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 1566 3/p 8344 Abr 04- Abr 08

CONVOCATORIA MÉDANO TENNIS CLUB S.A. (ASAMBLEA EN PLENO)

Se convoca a los señores accionistas de la Serie Comunes para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en su Sede Social, sito en Avda. Mar del Plata y Los Médanos, San Rafael, Punta del Este, el día miércoles 16 de abril a las 21:00 horas en primera convocatoria y a las 22:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2º) Reactivación y prórroga de la Sociedad.
3º) Reforma del artículo 3 del Título 1 de los Estatutos
4º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio
Última Publicación
03) $ 1566 3/p 8340 Abr 04- Abr 08

CONVOCATORIA MÉDANO TENNIS CLUB S.A. (ASAMBLEA DE LA SERIE COMUNES)

Se convoca a los señores accionistas de las Serie Fundadora para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en su Sede Social, sito en Avda. Mar del Plata y Los Médanos, San Rafael, Punta del Este, el día miércoles 16 de abril a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2º) Reactivación y prórroga de la Sociedad.
3º) Reforma del artículo 3 del Título 1 de los Estatutos
4º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 1566 3/p 8339 Abr 04- Abr 08

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

AREA GESTION NECROPOLIS DIVISION NECROPOLIS

Bernardo HITTA PATRON y Otros, titulares del PANTEON Nº 11 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Ramón, EMPLAZA a familiares y/o interesados en los restos depositados en el mismo, para que realicen reduccion y traslado del extinto Matías Alexander ROMERO BAZZALO, chapa 10.439.-
DEBEN PRESENTARSE en Necrópolis Municipio San Ramón, estableciendo un plazo de 30 días contados a partir de la presente publicación, vencido el mismo se autorizará a uno de los titulares del sepulcro a realizar los trámites, previo pago de los derechos que correspondan depositando los restos en OSARIO GENERAL.-
Expte. 2012-81-1210-00050.
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTIVO II
AREA GESTION NECROPOLIS
CARGO Nº 123.
Primera Publicación
04) $ 2610 5/p 8453 Abr 08- Abr 21

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR DANIEL NUÑEZ DE CASTRO y CELICA YOLANDA MARTINEZ PEDROSA (FICHA 2-62354/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 7235 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

MARIA ELDA MORE y FERNANDO APARICIO CHAVEZ (FICHA 2-56117/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 8512 Abr 07- Abr 25

WILMAN FREDY ETCHICHURY OTERO y GRACIELA MARGARETH FERNANDEZ RIBEIRO (FICHA 2-60466/2013).
Montevideo, 11 de febrero de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 7460 Mar 27- Abr 09

QUINTO TURNO

ARISTÓTELES FLORENCIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ y MARÍA IRENE GUIREAUD GOLINSKI (EXPEDIENTE 2-4825/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 7896 Abr 01- Abr 21

ANDRÉS MARIO AISHEMBERG REGULES y CAROLINA GIANOLI DURÁN (EXPEDIENTE 2-1606/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 7670 Mar 31- Abr 11

SEXTO TURNO

NOELIA SILVANA ZUBIETA ESCARON y KARIM GABRIEL MONTEVERDE BUVE (FICHA 2-5928/2014).

Montevideo, 1 de abril de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 8745 Abr 08- Abr 28

JAVIER ULISES GILMET GONZÁLEZ y LAURA LABAT ORGUET (FICHA 2-4794/2014).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 8070 Abr 02- Abr 22

OCTAVO TURNO

ANDREA LOURDES DE AVILA GOMEZ y OSCAR FABIÁN AGARRAYUA DÍAZ (FICHA 0002-039005/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 8373 Abr 04- Abr 24

NOVENO TURNO

FEDERICO MARRAPODI y MARIA CATALINA BAUZA (FICHA 2-2203/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 7790 Mar 31- Abr 11

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL CHAVARRIA PREGLIASCO y EDITH DI NITTO PAGANI (IUE 2-2482/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 7933 Abr 01- Abr 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR DIAZ SILVERA y MARY YOLANDA ABREU MATOS (EXPEDIENTE 2-7322/2014).
Montevideo, 1 de abril de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 8536 Abr 07- Abr 25

ALEJANDRO PANIZZA SIMON y ELISABETE VARGA DE BRITO (EXPEDIENTE 2-46952/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 8280 Abr 04- Abr 24

JULIO ROBERTO VAZQUEZ PEREZ y DORA LIDIA SALESSI VILLANUEVA (EXPEDIENTE 2-4775/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 7748 Mar 31- Abr 11

DECIMOTERCER TURNO

ALEJANDRA KARINA DZIEKONSKI KUCHAN y PABLO ANDRES GANCHEFF NEDOR (FICHA 0002-043630/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 8537 Abr 07- Abr 25

SANTIAGO PABLO ALONSO VÁZQUEZ y ANDREA ADRIANA SILVA GROPOSO (FICHA 2-1585/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 7912 Abr 01- Abr 21

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN o JOAO CARLOS PEREZ TOROLLO y MARIA GRACIELA TOLEDO FARIÑA (FICHA 2-47300/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 7934 Abr 01- Abr 21

DECIMOQUINTO TURNO

JAVIER PEREZ ZARATE y JULIETA LUISA PIÑEYRUA DONAMARI (FICHA 2-6397/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 8418 Abr 04- Abr 24

VIRGINIA CLAUDIA REYES MARTINEZ y JOSE CARLOS IMODA GAMBA (EXPEDIENTE 2-53933/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 8301 Abr 04- Abr 24

DECIMOSEXTO TURNO

VICTOR MARCOS MEEROVICH COHRS y ANA LAURA SEGREDO MAZZETTA (EXPEDIENTE 2-46400/2013).
Montevideo, 20 de noviembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 8739 Abr 08- Abr 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

DIEGO PACIEL SILVA y GIOVANA BEATRIZ GALLINO ELGARTE (IUE 2-2288/2014).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 7563 Mar 28- Abr 10

DECIMOCTAVO TURNO

MATEO DEL CORAZON DE JESUS FERNANDEZ DANVILA y DIANA CAROLINA GOMEZ LOAIZA (IUE 2-4673/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 7744 Mar 31- Abr 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

VICTOR JAVIER RODRÍGUEZ TEODORO y GABRIELA BEZNOSKO (IUE 2-6077/2014).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 8706 Abr 08- Abr 28

YARY DAVID SILVERA y LORENA ANDREA GARCÍA RODRÍGUEZ (IUE 2-610/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 7771 Mar 31- Abr 11

LUIS MARCELO IRIGOY y BETTY MARIA GARCIA (IUE 2-17077/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 7528 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICHARD JONHY CRUZADO TABORDA y SILVA MARIA CUELLO SORONDO (IUE 2-27121/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 7616 Mar 28- Abr 10

GRACIELA CRISTINA BEYGA y TOMAS EUGENIO RIVERO (IUE 2-555/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 7266 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOTERCER TURNO

GABRIEL BERRETTA CHIARA y MARIA VICTORIA GONELLA CASAL-RIBEIRO (FICHA 2-5564/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 8624 Abr 07- Abr 25

LUIS ALEJANDRO LAUREIRO ALVES y MARION HORTENSIA GARCIA CORTEGOZO (FICHA 2-122444/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 7787 Mar 31- Abr 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

GONZALO CASADEVALL SITYA e INGRID CAIANA CUÑA SANCHEZ (FICHA 2-61395/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 7666 Mar 31- Abr 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RODRIGO NAVARRO SALDIAS y ANDREA SOFIA AZAR JORAJURIA (IUE 2-61592/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 7895 Abr 01- Abr 21

MAXIMILIANO CARLO LA CAVA MOCCIA y CARLA VIVIANA ROSSELLO OSTUNI (IUE 2-225/2014).
Montevideo, 14 de febrero de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 7246 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS EDUARDO CASTRILLON FERREYRA y NELLY TERESITA TERAN ARELLANO (FICHA 2-42856/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 8727 Abr 08- Abr 28

DANILO GARAFONI DE LEON y LAURA ELOLA POGGI (FICHA 2-3742/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 8528 Abr 07- Abr 25

MARIELA VARELA COLLAZO y WALTER NATALIO ALTMARK BUREIKUS (FICHA 2-5395/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 8087 Abr 02- Abr 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OMAR JOSÉ ALVES REBOLLO y MARÍA ANETTE PAFIADACHE MORELLE (FICHA 461-701/2013).
Artigas, 14 de febrero de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 8553 Abr 08- Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRIGOYEN HUGO AGUSTIN y AVILA PIRIZ SANDRA RAQUEL (IUE 459-545-2013).
Canelones, 14 de noviembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 7534 Mar 31- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MACARENA TALAYER y SERAFIN GORGOROSO (IUE 526-51/2014).
Atlántida, 17 de marzo de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 8780 Abr 08- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RADY ERNESTO BONILLA PRIORI y DELTA MARISA SIMBRELO BIGANZOLI (FICHA IUE 440-1199/2013).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 8405 Abr 07- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

GABRIEL GONZALEZ ABELLA y PATRICIA LORELEY CABRERA COSTA (FICHA 176-61/2014).
Pando, 17 de marzo de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 8490 Abr 08- Abr 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ROSSOTTI SALVAGNO y NEIDA BUENO MELLO (IUE 227-122/2014).
Carmelo, 27 de marzo de 2014.
Esc. Ma. Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 8572 Abr 08- Abr 28

NELSON WALTER HERNANDEZ PERINI y MIRYAM NORMA FERRANDO PISSANO (IUE 227-109/2014).
Carmelo, 27 de marzo de 2014.
Esc. Ma. Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 8557 Abr 08- Abr 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO NESTOR BASAISTEGUI URTIAGA y MARÍA LILIANA GASTAMBIDE COPPOLA (IUE 432-87/2014).
Minas, 21 de marzo de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 7900 Abr 02- Abr 22

NELSON DANIEL CESARO GARCIA y NIBIA RUTH NUÑEZ PEREYRA (IUE 432-613/2013).
Minas, 31 de octubre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 7739 Abr 01- Abr 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JAVIER ENRIQUE DIAZ PEREIRA y DANIELA BARCA BIOJO (FICHA 285-403/2013).
Maldonado, 10 de febrero de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 8328 Abr 07- Abr 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

ROBERTO DARIO SAMURIO FOCCO y SILVIA SANDRA LANSOT PETRAGLIA (IUE 501-1092/2013).
Paysandú, 6 de marzo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 7817 Abr 02- Abr 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SERGIO ALEJANDRO VAZQUEZ PICCIRILLI y LIZA IRENE GALEANO GONZALEZ (FICHA 317-155/2014).
Fray Bentos, 20 de marzo de 2014.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 7162 Mar 27- Abr 09

RUBEN WALTER MILAN y SANDRA ROSELLA DODERA (FICHA 317-63/2014).
Fray Bentos, 20 de febrero de 2014.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 7161 Mar 27- Abr 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PATRICIA VERÓNICA IGLESIAS FIGUEIRA y CLAUDIO OMAR YANUZZO GIL (FICHA IUE 330-642/2013).
Rivera, 12 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 8024 Abr 03- Abr 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN JOSÉ IVANOV MOREIRA y MARÍA RUBELIA GARCÍA CORREA (IUE 342-425/2013).

Rocha, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 7907 Abr 02- Abr 22

QUINTO TURNO

VICTOR HUGO VELÁZQUEZ ARAUJO y MARÍA FERNANDA AMORIN RODRIGUEZ (IUE 525-85/2014).
Rocha, 19 de marzo de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 8203 Abr 04- Abr 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL ALEJANDRO LURA PIASTRI y PATRICIA ELIZABETH NACIMENTO PEREZ (IUE 352-67/2014).
Salto, 14 de marzo de 2014.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 7662 Abr 01- Abr 21

TERCER TURNO

PIRIZ ELGARTE, CLAUDIA KARINA y CARBALLO RODRIGUEZ, JORGE WASHINGTON (IUE 353-53/2014).
Salto, 24 de marzo de 2014.
Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 7308 Mar 28- Abr 10

SÉPTIMO TURNO

JORGE ORTILIO FINOZZI AUSTRIA y ROSARY GRACIEL ROIBAL BARBOZA (IUE 509-141/2014).
Salto, 20 de marzo de 2014.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 8351 Abr 07- Abr 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAUL FUSATTE REYES y CARMEN ALICIA MARTINEZ CORLUKA (IUE 370-660/2013).
San José, 6 de febrero de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 7115 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

JUDITH JENITH ACOSTA y JOSE ANTONIO CAMACHO DIAZ (IUE 371-29/2014).
San José, 5 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 8421 Abr 07- Abr 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ARQUIMEDES FRANCISCO CABRERA GALDI y LETICIA JANET FERNANDEZ MOREIRA (IUE 381-25/2014).
Mercedes, 28 de enero de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 7695 Abr 01- Abr 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ MARTÍN TAPIÉ ROCHA y ANA ALÍ RIVERO PÉREZ (IUE 396-823/2013).
Tacuarembó, 25 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 8369 Abr 07- Abr 25

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ETCHEVERRY PORCAL, ALCIDES C/ ADAN, MARIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - Ficha 2-58729/2013", se cita, llama y emplaza a MARIA GRACIELA ADAN a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Juridico de la UDE -Ley 18078.-
Montevideo, 25 de MARZO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 7693 Abr 01- Abr 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "VICENTE MOREIRA, MARIA C/ VIDELA SANTIAGO, JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-54209/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 6294/2013 de fecha 21/11/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a el SR. JORGE RAFAEL VIDELA SANTIAGO a que comparezca a estar a derecho en el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.). Se deja constancia que el presente trámite está patrocinado por Consultorio Jurídico Barrial "Cerro", dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de DICIEMBRE del año dos mil trece. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7673 Abr 01- Abr 21

CUARTO TURNO

EDICTO: La señora Juez letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados "ERAÑA ADDIEGO, MARÍA C/ CARDOZO DIAZ, JUAN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" FICHA 2-50814/2013, dispuso citar, llamar y emplazar a JUAN CARDOZO DÍAZ a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Montevideo, 18 de febrero de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
07) $ 1480 10/p 7510 Mar 28- Abr 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "FRACHIA BRUM GABRIEL C/ MIRANDA DIAZ GLORIA.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-40228/2013 se cita, llama y emplaza a GLORIA DE LOS ANGELES MIRANDA DIAZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo tres de diciembre de dos mil trece
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8293 Abr 07- Abr 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 11º Turno, caratulados: "CABRAL CASERAS, PAOLA C/ PIZZO, RUBEN DARIO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-43274/2013, se cita y emplaza a RUBEN DARIO PIZZO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (art. 89 y 127 CGP). Montevideo, veinte de marzo de dos mil catorce.
Se tenga presente que el presente trámite está amparado por la ley 18078 ya que es tramitado por Comuna Mujer Nº 10.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 7505 Mar 31- Abr 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "TABAREZ, CARLOS ADAN c/ LEYTON BATISTA, SONIA MABEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" - Nº de Expediente: 2-55820/2013; se cita, llama y emplaza a la Sra. SONIA MABEL LEYTON BATISTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, veintisiete de febrero del dos mil catorce.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA UT-SUPRA INDICADOS.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 7359 Mar 28- Abr 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "CASTILLO GARCIA, DAGOBERTO RUBEN C/ YANIBELLI ROLAN, EMA TERESA- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" I.U.E.: 2-56391/2013- se cita, llama y emplaza a EMA TERESA YANIBELLI ROLAN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veintiséis de marzo de dos mil catorce.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 8149 Abr 04- Abr 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVERA ALVAREZ, GLADYS DORELEY c/ FREIRE, WALTER ADEMAR- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO.-"; Ficha 2-31222/2008. Emplazase al Sr. WALTER ADEMAR FREIRE a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, seis de marzo de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 7293 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "BERNI, SANTA C/ BARINDELLI BARRIOS, EDUARDO. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-6034/2014 por Decreto Nº 1035/2014 de fecha 17 de Marzo de 2014, se dispuso citar y emplazar a EDUARDO LITTON BARINDELLI BARRIOS a estar a derecho en y contestar la demanda en el plazo 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que se trata de un juicio tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito (Ley 18.078).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciocho de Marzo de dos mil catorce.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 8151 Abr 04- Abr 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "MOLLER SCARZELLA, ANAHI C/ MILUY LAMAS, CRISTOBAL. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-56400/2013 por Decreto Nº 106/2014 de fecha 3 de Febrero de 2014, se dispuso emplazar a CRISTOBAL PATRICIO MILUY LAMAS a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que se trata de un juicio tramitado con Auxiliatoria de Pobreza (Ley 18.078).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cinco de Febrero de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7507 Mar 31- Abr 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno en autos caratulados: "JUNCO MENDIETA, BEATRIZ MAYDER C/ CARBALLO, MARIANO. DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-59350/2013 por Decreto Nº 5844/2013 de fecha 18 de Diciembre de 2013, se dispuso citar y emplazar al Sr. MARIANO CARBALLO, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que es un proceso amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de Diciembre de dos mil trece. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8352 Abr 07- Abr 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "LARRAÑAGA LOZANO, MARIA SOLEDAD C/ SAVIO RODRIGUEZ, NICOLAS ANDRES - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 179-439/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a NICOLAS ANDRES SAVIO RODRIGUEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el dieciocho de marzo de dos mil catorce. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7237 Mar 27- Abr 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, ANA C/ MENDEZ, DANTE HUGO, DIVORCIO POR SEPARACION", FICHA 285-82/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A DANTE HUGO MENDEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. PUBLICACION EXHONERADA SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 05 DE MARZO DE 2014.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 7659 Abr 01- Abr 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PINTOS RODRIGUEZ, MAXIMO RAMON C/ PERALTA, MARIA DEL CARMEN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-534/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA DEL CARMEN PERALTA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 19 de marzo de 2013.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 7536 Mar 31- Abr 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º, en autos caratulados: "CASTAÑO DAMACENA YOSIMARA C/ CROSA CHARQUERO ALEJANDRO RUBEN. DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 330-794/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Alejandro Ruben Crosa Charquero, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, Rivera, 24 de Marzo de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
07) $ 1480 10/p 8030 Abr 03- Abr 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: "ABALOS ADRIANA GABRIELA C/ VEGA JULIO FRANCISCO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE LA MUJER IUE 352-852/2013, Se emplaza al señor Julio Francisco VEGA a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del uruguay el día nueve de octubre de dos mil trece.- Se hace constar que está exonerada de pago de acuerdo a la Ley 18.078.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8136 Abr 04- Abr 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "TELLECHEA BOTANA, Debora Marta C/ COSTA CHAPARRO, Diego Damián- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-589/2013", se hace saber que por Auto No. 4869/2013 de fecha 16/10/2013, se dispuso emplazar al Sr. DIEGO DAMIÁN COSTA CHAPARRO para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, treinta y uno de octubre de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 7154 Mar 27- Abr 09

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

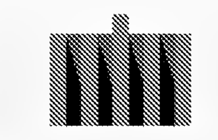
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 4 de Abril de 2014
Se EMPLAZA por este medio al Sra. Mónica Gabriela AVIEGA ADINOLFI C.I. 4.698.949-8 para la toma de posesión del cargo de AUXILIAR DE ENFERMERÍA en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.
08) (Cta. Cte.) 3/p 8545 Abr 07- Abr 09



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Se emplaza al Sr. Benjamín Jorge Ortíz Liscano, C.I.: 4.592.673-2, Nº de cargo 10852, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 8449 Abr 08- Abr 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno en autos caratulados "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay C/ Fernández Walter Juicio Ejecutivo Ficha 2-18447/2013, se cita y emplaza al señor Walter Fernández y/o sucesores a cualquier titulo a efectos de que comparezcan en autos a estar a derecho por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor/a de Oficio con quien se seguirán las actuaciones Montevideo 16 de diciembre de 2013.- Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 7002 Mar 26- Abr 08

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno dictada en autos "Asesores Asociados SRL c/ Calello Gatti, Petronila - Ejecución de Hipoteca Recíproca", IUE 2-35425/2010, se cita y emplaza a los sucesores o causahabientes a cualquier título de Petronila Calello Gatti y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 1 de abril de 2014. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 4350 10/p 8735 Abr 08- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "Moraes, Miguel y otros C/ Atenea S.R.L. y otros. Daños y Perjuicios." IUE 2-22533/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Francisco SILVA para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 18 de 2013. ESC. ANABEL MELGAR GRAJALES, ACTUARIA.
08) $ 5220 10/p 7201 Mar 27- Abr 09

DÉCIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno en los autos caratulados "Vieira da Cunha Barcelo Manuel y otro c/ Elías Benítez Gulma y otros. Intimación de Pago" IUE 2-4929/ 2014, se citan llaman y emplazan a los sucesores a título registral de EDWIN PERCY SHAW RODRIGUEZ por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstas actuaciones. En Montevideo a los 25 días del mes de marzo de dos mil catorce. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5220 10/p 7714 Mar 31- Abr 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados: NUÑEZ SUAREZ PAULINA DEL ROSARIO. NULIDAD- IUE

23-13/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a sucesores a cualquier titulo de CLOTILDE FERREIRA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de marzo de 2014.- Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
08) $ 3480 10/p 8300 Abr 04- Abr 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ KRAUEL - BIDWELL ALONSO, CARLOS - LEVANTAMIENTO DE SECRETO BANCARIO -I.U.E. 2-2732/2014" en cumplimiento de las providencias Nº 542 del 12.03.2014 y Nº 589 del 13.03.2014, se cita, llama y emplaza a CARLOS KRAUEL-BIDWELL ALONSO, pasaporte español Nº 24092236, a comparecer en autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, a los diecisiete dias del mes de marzo del año dos mil catorce.- Esc. Graciela M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 8000 Abr 03- Abr 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3º Turno, en autos "FERNANDEZ GARETA, ALICIA ELIZABETH. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. IUE: 207-54/2014", se cita y emplaza a estar a derecho a SILVIA ALONSO, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos tramitados con auxiliatoria de pobreza y por Defensoria de Oficio. Melo, 26 de marzo de 2014. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8604 Abr 08- Abr 28

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz Departamental de Durazno, en autos "GONZALEZ CANTERO, Graciela Griselda - INFORMACION AD PERPETUAM." IUE. 243-500/2011, se emplaza a Eusebia Lizcano de Chávez y o sucesores a cualquier título, a los linderos y a todos los eventuales titulares de derecho sobre el Padrón Nº 2995 sito en la 1a. Seccion Judicial y Localidad Catastral de Durazno, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Durazno, 10 de Mayo de 2012. Dr. HUGO RUNDIE MINTEGUI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 5220 10/p 7642 Abr 01- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: IDIARTE BIÑA, María Elia.- DECLARACION DE AUSENCIA.- Ficha 242-621/2011 se hace saber que por providencia Nº 2781/2013 de fecha 10/06/2013, se declaró LA AUSENCIA de la Sra. María Elia, IDIARTE BIÑA, por lo que se CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar el procedimiento, en caso de incomparecencia, con el Defensor de Oficio ya designado.- Durazno, 04/12/2013.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
08) $ 4350 10/p 7319 Mar 28- Abr 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "FRAYGOLA MEDIZA, Tatiana Geanina c/ SANCHEZ FRAIGOLA, José Luis y otros" Investigación de paternidad IUE 254-750/2013 por Resolución Nº 996/2014 de fecha 14 de marzo de 2014, dictada en autos, esta Sede ha dispuesto se EMPLACE a los herederos de Juan Alberto Sanchez Gonzalez, C.I. 4.182.683-3, conforme a lo establecido en el art. 89 del C.G.P por el término legal y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- EN FE DE ELLO, se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil catorce.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
08) $ 6090 10/p 7684 Abr 01- Abr 21

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados "BOSQUE PEREZ, HEBER HERIBERTO C/ RUIZ BRUNO, JUAN AMERICO Y OTRA - ESCRITURACION FORZADA - F/ 492-473/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Señor Juan Américo Ruiz Bruno, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
08) $ 3480 10/p 7258 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ACUÑA PEREIRA, Olga Silvana C/ María Esther SEJAS - DEMANDA LABORAL - F/ 260-716/2012"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los sucesores, cónyuge si correspondiere o curador de la herencia yacente en su caso, de María Esther SEJAS, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, marzo 18 de 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.- Se deja constancia que el presente edicto, se encuentra exonerado del pago de su publicación, de acuerdo a la Ley 18.847, Art. 28.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 7566 Mar 31- Abr 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA (I.D.L.) C/ UGARTE CAPRIO, Gustavo Galdós; UGARTE CAPRIO, Elvira Delfina; CAPRIO ECHEVARRIA, Azucena; CAPRIO ECHEVARRIA, Indelmaro; CAPRIO ECHEVARRIA, Lidia Delfina y/o sus sucesores.- JUICIO EJECUTIVO- IUE 274-621/2013, se ha dispuesto EMPLAZAR a: Gustavo Galdos UGARTE CAPRIO; Elvira Delfina UGARTE CAPRIO; Azucena CAPRIO ECHEVARRIA; Indelmaro CAPRIO ECHEVARRIA; Lidia Delfina CAPRIO ECHEVARRIA y/o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio en caso de incomparecencia.
Minas, 12 de febrero de 2014 Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7321 Mar 28- Abr 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "MANRIQUE BERMOLEN,

MABEL BEATRIZ. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", Ficha 286-496/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Natalia PEREZ a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que la represente.
Maldonado, 29 de Noviembre de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.
08) $ 3480 10/p 8330 Abr 07- Abr 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: "LOPEZ ESTEBAN Y OTRO C/ FULTRANS S.A. Y OTRO. JUICIO LABORAL", FICHA IUE: 330-273/2012, se le hace saber que se ha presentado Esteban López, iniciando Juicio de Demanda Laboral. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a FULTRANS S.A., para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Sin costo (Art. 28 Ley 18,572). Rivera, 24 de Marzo de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 7823 Abr 02- Abr 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la SrA. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno DRA ANDREA CAYEUX y en los autos caratulados: "RODRIGUEZ SUSANA Y OTRA CON OLINA FERREIRA y/o SUCESORES ESCRITURACION FORZADA IUE 360-558/2013, se hace saber que se han presentado ante esta Sede SUSANA VIOLETA RODRIGUEZ MACIEL Y RAMON ALFONSO GOMEZ DIAZ, promoviendo ESCRITURACION FORZADA del padrón actual número 29.824 por lo que se cita y emplaza a los sucesores de Olina Ferreira de Garay y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Salto, 11 de febrero de 2014. DRA ANDREA CAYEUX JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE TERCER TURNO.
08) $ 6090 10/p 8105 Abr 04- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "PANIZZA, Luis y GOMEZ CASTELLI, Ivan c/ AGRICOR S.A; SILVA, Enrique; DE LISA, Gilberto; SILVA BALDOMERO Y SILVA, José Luis. REGULACION DE HONORARIOS.- IUE número: 353-187/2012" hace saber que por Providencia Nº 7659/2013 de fecha 16 de Octubre de 2013, se dispuso emplazar a presuntos herederos del Sr. Gilberto DE LISA SILVA para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 28 (VEINTIOCHO) de OCTUBRE del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
08) $ 6090 10/p 7991 Abr 03- Abr 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ALVEZ, MABEL JULIETA c/a SANTANA RITA Y CORBI, LUIS. ESCRITURACION FORZADA".-; IUE: 397-872/2013; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A RITA SANTANA Y LUIS CORVI, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 21 DE MARZO DE 2014. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. MARIA NATALIA NEIREITTER BERNARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 7654 Abr 01- Abr 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "O.S.E. C/ AMORIN, MARIO Y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION.", IUE 413-489/2013, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1988/2013 de fecha 21 de Octubre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios y eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el PADRON Nº 3869 (p), señalada como servidumbre 2, ubicada en la Localidad Catastral del Departamento de Treinta y Tres, por el PLAZO de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Asimismo, se intima al propietario del inmueble gravado a que manifieste si existen en el mismo arrendatarios u otros titulares de derechos reales o personales de acuerdo al art. 123 del Código de Aguas. Treinta y Tres, veintiseis de Noviembre de dos mil trece. Dr. Gerardo Azarola García, Juez de Paz Departamental.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7292 Mar 27- Abr 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "O.S.E. C/ PROPIETARIOS DEL PADRON 6733 (7ma. Sección). OBLACION Y CONSIGNACION.", IUE 413-491/2013, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1986/2013 de fecha 21 de Octubre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios y eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el PADRON Nº 6733 (p), señalada como Fracción B, ubicada en la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, por el PLAZO de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Asimismo, se intima al propietario del inmueble gravado a que manifieste si existen en el mismo arrendatarios u otros titulares de derechos reales o personales de acuerdo al art. 123 del Código de Aguas. Treinta y Tres. veintiseis de Noviembre de dos mil trece. Dr. Gerardo Azarola García, Juez de Paz Departamental.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7291 Mar 27- Abr 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "O.S.E. C/ DIAZ, WILSON Y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION.", IUE 413-490/2013, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1987/2013 de fecha 21 de Octubre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios y eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el PADRON Nº 3873 (p), ubicado en la Localidad Catastral de Treinta y Tres, del Departamento de Treinta y Tres por el PLAZO de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Asimismo, se intima al propietario del inmueble gravado a que manifieste si existen en el mismo arrendatarios u otros titulares de derechos reales o personales de acuerdo al art. 123 del Código de Aguas. Treinta y Tres, veintiseis de Noviembre de dos mil trece. Dr. Gerardo Azarola García, Juez de Paz Departamental.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7290 Mar 27- Abr 09

VARIOS

Se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento de pérdida de derechos sociales, plazo de 30 días los siguientes socios: Nº 1 Raúl Pereyra. 6 Julio Cesar Acosta 9 Juan Cal 13 Israel Cabrera 35 Luis Alberto Martinez 45 José Maria Nuñez 46 Víctor Rodriguez 57 Miguel Aguilar 58 Martín Morandi 64 Davy Balcedo 65 Gustavo Irrazabal 67 Felipe Muniz 85 Carlos Diaz 86 Ana Silva 88 Eliana Gonzalez 89 Arturo Agüero 92 Moira Gonzalez 93 Cristina Analia Milán 95 Andrés Trucido 97 Sergio de León 104 Fernanda Castellanos 105 Nicolás Zamora 106 Magdo Aguinaldo 109 José Luis Gadea 110 Mathias Damian Bentancour 111 Mangla Juarez 101 Carlos Muniz. Consejo Ditectivo COVISIP 3 Estación Las Flores entre ruta 73 y 71. Cel 099 249 117.

Última Publicación
08) $ 17429 30/p 3746 Feb 24- Abr 08

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber al INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 09 de agosto de 2013, designó para ser expropiadas la fracción del inmueble empadronado con el número 2854 ubicados en la 12º Sección Catastral del Departamento de Colonia, que según plano de mensura Nº 1499 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por la Ing. Agrimensora Alicia Lofredo consta de un área total de 183 Hás 1446 m2, de las cuales se expropiará la fracción de 5 Hás 1678 mm se deslindan de la siguiente forma: Al Este línea de 10m2 con Ruta Nacional Nro. 22, Al Sur línea de 482,3 m con parte del padrón Nro. 2854, al Noroeste línea 241,6 m con el padrón Nro.18.557 y al Norte línea quebrada de tres tramos de 180 m, 220 m y 233,3 m al Norte con parte del padrón 2854.- 2) Que las fracción del inmueble referenciado será destinada a la instalación de una Estación de Trasmisión 3) Que UTE ofrece por la fracción del inmueble 2854 la suma de U.I. 182.635 (ciento ochenta y dos mil seiscientos treinta y cinco unidades indexadas. 4) Este valor resulta de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 403, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

09) (Cta. Cte.) 8/p 8275 Abr 07- Abr 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Marcelo Mario Bonanata y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1236/12 de fecha 05/09/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 5.135(p), ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones con destino al saneamiento de Ciudad de la Costa y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) el 11/07/12, con el Nº 124, tiene una superficie afectada de 2029 m² 24 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 34 m 20 cm con frente a la Rambla Costanera; al suroeste 57 m 09 cm lindando con Padrón Nº 5.135 (p); al Noroeste, 32 m 56 cm lindando con Padrón Nº 5.135 (p), servidumbre del mismo plano y al Noreste, 67 m 56 cm lindando con Padrones Nº 16.922 y 16.917

El bien fue tasado en UR 3817,5574

-Expediente Nº 919/12

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 8108 Abr 04- Abr 22

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. María Carmen Pereyra Sánchez; Enrique Pérez, María Beatriz Duarte Rodríguez, Ricardo Almeida y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 993/13 de fecha 14/08/13, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 15.923(p), ubicada en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, zona rural con destino a saneamiento y Planta de Tratamiento de Aceguá y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) el 11/07/12, con el Nº 124, tiene una superficie afectada de 2029 m² 24 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 34 m 20 cm con frente a la Rambla Costanera; al suroeste 57 m 09 cm lindando con Padrón Nº 5.135 (p); al Noroeste, 32 m 56 cm lindando con Padrón Nº 5.135 (p), servidumbre del mismo plano y al Noreste, 67 m 56 cm lindando con Padrones Nº 16.922 y 16.917.

El bien fue tasado en UR 322,6239

-Expediente Nº 722/13

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 8107 Abr 04- Abr 22

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Fiorella Andrea Degener Bombelli y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 995/13 de fecha 14/08/13, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 11.533(p), ubicada en la Localidad Catastral Punta del Diablo, Departamento de Rocha con destino a la Perforación Nº 71.1.011 y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 09/01/13, con el Nº 13.578, tiene una superficie de 16 m², y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 4 m de frente a Avenida Central; al Noroeste, 4 m también de frente a calle 40 por ser esquina; al Noreste 4 m y al Sureste 4 m lindando por ambos lados con Padrón Nº 11.533(p)

El bien fue tasado en UR 112

-Expediente Nº 626/13

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 8106 Abr 04- Abr 22

PODER JUDICIAL

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados:" "O.S.E. C/ PADRON 12048 Y OTRO. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION", FICHA IUE: 329-467/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al SR. Manuel Enrique Nuñez Parins y a las personas que puedan acreditar la titularidad del Bien Padrón Nº 11,627 (parte rural), padrón individual actual Nº 12048, ubicado en la 9ª Sección Catastral de Rivera, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 17 de Febrero de 2014. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 7888 Abr 02- Abr 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: "" ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ OSORIO MARIA CONCEPCIÓN Y

OTROS. EXPROPIACION", FICHA IUE. 330-759/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la SRA. Maria Concepción Osorio o Maria Conceiçao Osorio, a Fulvio Pedro Polto Saibene y/o eventuales sucesores a cualquier titulo, y a las personas que puedan acreditar la titularidad del Bien fracción de terreno ubicado en la 3a. Sección Catastral del Dpto. de Rivera, Padrón Nº 4153 (p), a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Rivera, 26 de Febrero de 2014. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 7889 Abr 02- Abr 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. Maria Julia y Alicia Ines UZAL PEÑA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 74316, 74317 y 74318 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, por Decreto Nº 34888 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 28/11/2013 y por Resolución Nº 5714/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 16/12/13, con toma urgente de posesión, con destino a la Comisión Especial Mixta creada por el articulo 12 del Decreto Nº 26208 de 2 de diciembre de 1993, para el impulso de las políticas sociales que se desarrollan actualmente en el lugar. Los Expedientes Nos. 6402-000088-14, 6402-000093-14 y 6402-000109-14 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 8522 Abr 08- Abr 28

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Carlos Maximo, Enriqueta, Irma Demetria, Mauricio Hermenegildo y Dorila Jacinta HUERTAS LOPEZ, Blanca Rosa HUERTAS LOPEZ, Perla Gladys PARRILLA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 153171 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totallmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34.920 de fecha 19 de diciembre de 2013 y por Resolución Nº 96/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 13 de enero de 2013, con destino al trazado de la Avenida Costanera, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-000250-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 8521 Abr 08- Abr 28

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Carlos Maximo, Enriqueta, Irma Demetria, Mauricio Hermenegildo y Dorila Jacinta HUERTAS LOPEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 153172 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34.920 de fecha 19 de diciembre de 2013 y por Resolución Nº 96/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 13 de enero de 2013, con destino al trazado de la Avenida Costanera, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-000224-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 8520 Abr 08- Abr 28

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Maria Luisa RASSO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 79585 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34.920 de fecha 19 de diciembre de 2013 y por Resolución Nº 96/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 13 de enero de 2013, con destino al trazado de la Avenida Costanera, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-000245-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 8519 Abr 08- Abr 28

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial Y Medio Ambiente; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 79565 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34.920 de fecha 19 de diciembre de 2013 y por Resolución Nº 96/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 13 de enero de 2013, con destino al trazado de la Avenida Costanera, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-000219-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 8496 Abr 08- Abr 28

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Julio Nicolas, Alejandro, Maria Laura, Marcelo, Virginia Lourdes, Santiago DEUS SCARLATTO, Graciela SCARLATTO, Javier Roque DEUS AMESTOY y Noemi Maria y Julio Jose DEUS BRIOZZO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 79566 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34.920 de fecha 19 de diciembre de 2013 y por Resolución Nº 96/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 13 de enero de 2013, con destino al trazado de la Avenida Costanera, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-000203-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 8495 Abr 08- Abr 28

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

Edicto: La Intendencia de San José, de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 3.958, del 23 de marzo de 1912 y modificativas, hace saber a Mirta Alicia Umpiérrez Arrocha, domiciliada en calle Artigas Nº 1.023, Libertad, y a todos aquellos que tengan derechos sobre el bien que se dirá, que por Resolución Nº 2.840/14, del 26 de febrero del año 2014, del Intendente, ha sido designado con destino a la apertura de un camino vecinal, el siguiente inmueble (propiedad de la referida Sra.): padrón Nº 4.898, fracción 2, de la sexta Sección Catastral del Departamento de San José, con un área de 6.527 mts. Cuadrados, según el plano de fraccionamiento trazado por el Ing. Agrim. Daniel Sierra, inscripto con el Nº 10.769, el 16 de diciembre de 2013, en la Oficina Delegada de Catastro de San José. Por tanto, se les cita y emplaza.-
Asimismo se le hace saber a los interesados; 1º) Que estas actuaciones, se siguen en el Expediente Administrativo de la Intendencia Nº 805/12; 2º) Que todos los que se consideren con derechos en el bien de que se trata, podrán examinar la documentación respectiva, en la Oficina de Asesoría Letrada de la Intendencia de San José, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de expropiaciones ya citada, quedando por tanto notificados y emplazados la propietaria y todos los que tengan derechos reales o personales sobre el bien. Publicación durante 10 días habiles continuos. San José, 10 de marzo de 2014.

09) (Cta. Cte.) 10/p 7643 Mar 31- Abr 11

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "LIMA COITIÑO, DILVAR - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", Expediente Nº 2-48940/2012 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a DILVAR LIMA COITIÑO designándose curadora definitiva a DELMIRA RIBEIRO CORDERO.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, trece de marzo de dos mil catorce. EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 7255 Mar 27- Abr 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MARTINEZ, ALVARO ALFREDO - INCAPACIDAD, Ficha 45-1/1992" se hace saber que por auto Nº 3978/2012 de fecha 09/08/2012 se decretó la sustitución de curador del incapaz de autos Sr. ALVARO ALFREDO MARTINEZ, designándose al Sr. ROBERTO ANONIS.-
*** Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. ***
Montevideo, 25 De MARZO de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8072 Abr 02- Abr 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "SPOSTO AMENDOLA, FLORENCIA. Incapacidad". I.U.E.: 2-44039/2010, por decreto Nº 2931/2011 de fecha 22/06/2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. FLORENCIA SPOSTO AMENDOLA, habiéndose designado curador definitivo de la misma, al Sr. RICARDO DANIEL SPOSTO, quien aceptó el cargo el día siete de setiembre de 2011.
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 1850 10/p 7671 Mar 31- Abr 11

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados "Rey Lottermoser, Ida. Incapacidad." Expediente IUE 2-5912/2012, se hace saber que por Decreto 6618/2013 de fecha diecinueve de noviembre de 2013 se declaro en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Ida Rey Lottermoser designándose curador definitivo al Sr. Hugo Rey Lottermoser el que acepto el cargo con fecha seis de diciembre de dos mil trece.
Montevideo, 13 de marzo de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 1850 10/p 7388 Mar 27- Abr 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "TECHERA OLIVERA JORGE-INCAPACIDAD" Fa. 2-105041/2011 por auto Nº 5133/2011 de fecha 21/10/2011 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz JORGE TECHERA OLIVERA a la señora GRACIELA SUSANA OLIVERA VIERA.-
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, veintitres de diciembre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 8547 Abr 08- Abr 28

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "LECUEDER STAEHLE LUIS -INCAPACIDAD" Fa. 2-59014/2013 por auto Nº 6345/2013 de fecha 10/12/2013 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz LUIS LECUEDER STAEHLE a la señora RENATA STAEHLE MARTINEZ.-
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 7869 Abr 01- Abr 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "AMOR LOUREIRO SARA", Ficha Nº 433-828/2013; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 5047/2013 de fecha 20 de diciembre de 2013 se designó CURADOR INTERINO a RAMON ANDRADE AMOR de la presunta incapaz SARA AMOR LOUREIRO quien aceptó el cargo el día doce de febrero de 2014.-
Montevideo, veintiuno de febrero del dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1850 10/p 8242 Abr 03- Abr 23

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ALONSO PIRIZ, GUSTAVO DAMIAN - INCAPACIDAD" Expediente Nº 2-32919/2013, se cita, llama y emplaza al SR. ERLEY ALONSO FUNES a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite esta amparado bajo la Ley 18.078.-
Montevideo, veintisiete de febrero del año dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8129 Abr 04- Abr 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: DOS SANTOS GONZALEZ ANANIAS -INCAPACIDAD IUE 2-100844/2011, se hace saber que por resolución Nº 7165/2012 de fecha 11.12.2012 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Ananías Dos Santos Gonzalez, y se designó curadora interina a la Sra. Alejandra Dos Santos Rodríguez.
Montevideo, 11 de diciembre del 2013.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 1480 10/p 8419 Abr 04- Abr 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados "RIBEIRO MARTINS O MARTINS RIBEIRO, NIDIA"- INCAPACIDAD- FICHA: 65-31/2013 se hace saber que por auto 413/2014 de fecha veintiuno de febrero de dos mil catorce, se procedió a declarar en estado de incapacidad a NIDIA RIBEIRO MARTINS ó MARTINS RIBEIRO, designándose curadora definitiva a LUZ MARINA SILVA MARTINS.-
Montevideo, veinticuatro de marzo de dos mil catorce.-
Se deja constancia que se tramito por Defensoria de oficio. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7862 Abr 02- Abr 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "LARROSA SILVERA, LOURDES DANIELLA" -INCAPACIDAD- FICHA Nº 2-46678/2009, se hace saber que por auto Nº 786/2012 de fecha 15 de marzo de 2012 se declaró en estado de incapacidad a LOURDES DANIELLA LARROSA SILVERA, designándose curadora definitiva a VIVIANA LARROSA SILVERA. La misma aceptó el cargo el 15 de marzo de 2012.
Se deja constancia que la parte es asistida por Servicio Jurídico de Comuna Mujer
Montevideo, diecisiete de diciembre de 2013. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7922 Abr 02- Abr 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "SILVA OLIVERA, PATRICIA IVONNE - INCAPACIDAD", ficha 2-42836/2004, se hace saber que por auto Nº 15095/2013, de fecha 13 de Diciembre de 2013, se designó nuevo curador definitivo de la incapaz Patricia Ivonne SILVA OLIVERA al Sr. Joaquín MARTINEZ GUERRERO, en sustitución de la anterior curadora habiendo

aceptado el cargo con fecha 28 de Febrero de 2014. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.- Las Piedras, 06 de Marzo de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 7905 Abr 02- Abr 22

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "ROSES SCHORR, MATHIAS RAFAEL -INCAPACIDAD". FICHA 458-982/2010, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 8956/2013, de fecha 7 de Octubre de 2013, se designó a la Sra. SIDONIA SCHORR, curadora interina del presunto incapaz MATHIAS RAFAEL ROSES SCHORR, quién aceptó el cargo mediante escrito presentado con fecha 21 de Noviembre de 2013.-
Las Piedras, doce de Diciembre de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

10) $ 1850 10/p 7535 Mar 31- Abr 11

EDICTO: En autos caratulados: "SOARES DE LIMA DO NACIMIENTO, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD", ficha IUE: 458-471/2013, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 553/2014, de fecha 12 de Febrero de 2014, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN SOARES DE LIMA DO NACIMIENTO, designándose por el mismo auto curador del incapaz al Sr. ANDRES SOARES DE LIMA quién aceptó el cargo con fecha 21 de Febrero de 2014.- Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.

10) $ 1850 10/p 7251 Mar 27- Abr 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREIRA MEDEIROS, PAULO DIEGO. INCAPACIDAD. IUE. 207-241/2013", por auto Nº 4727/2013 del 22/10/2013, se declaró en estado de incapacidad a PAULO DIEGO PEREIRA MEDEIROS. C.I. 4.504.342-1, y se designó Curadora Definitiva a la Sra. RAMONA GÓMEZ SILVA, C.I. 3.811.391-8, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle 18 de julio nº 1380 de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 1 de noviembre del año 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Primera Publicación

10) $ 2220 10/p 8461 Abr 08- Abr 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "DÍAZ PACHECO, TEODORO JUAN. INCAPACIDAD. IUE. 207-255/2013", por auto Nº 146/2014 del 5/2/2014, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a TEODORO JUAN DÍAZ PACHECO, C.I. 3.742.875-6. Se designó CURADORA DEFINITIVA a LIDA ECCHER GASPERAZZO, C.I. 3.742.874-0, domiciliada en Ruta 26 nº 1328 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 13/2/2014, sirviendo de suficiente discernimiento. Melo, 17 de marzo de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) $ 1850 10/p 7848 Abr 02- Abr 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GUADALUPE CAETANO, JOAQUIN CESARIO. INCAPACIDAD. IUE. 207-526/2011", por auto Nº 1022/2013 del 4/4/2013, se declaró en estado de incapacidad a JOAQUIN CESARIO GUADALUPE CAETANO, C.I. 427.448-1 y se designó Curadora DEFINITIVA a la Sra. GLORIA ELENA GUADALUPE ALBARRACÍN, C.I. 2.680.915-1, quién aceptó el cargo el 4 de junio de 2013 y fijó domicilio en calle Navarrete nº 470 de esta Ciudad. Se deja constancia que según lo ordenado por decreto nº 4407/2013 del 7/10/2013, LIMITASE las facultades de la curadora designada, quien NO PODRÁ ENAJENAR bienes muebles por valor que supere la suma de U$S 100.000 (Dólares Americanos cien mil) anuales, de los que deberá RENDIR CUENTAS en la misma forma y sin perjuicio de la rendición de cuentas trienal (art. 444.3 del C.G.P.). Melo, 18 de marzo del año 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) $ 3330 10/p 7176 Mar 27- Abr 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "SILVA MOREIRA, SAUL ALEXANDER. INCAPACIDAD. IUE. 2078-433/2003", por RESOLUCION Nro. 5182/2010 de fecha 14/12/2010, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se relevó del cargo al curador oportunamente designado SAUL SILVA CALCAGNO, C.I. 3.512.048-3, y en su lugar, se designó nuevo curador del interdicto SAUL ALEXANDER SILVA MOREIRA, C.I. 3.456.470-1, a AXEL FERNANDO SILVA MOREIRA, C.I. 3.805.119-2, domiciliado en Salustiano Pintos 1678 (Brio. Feder), quien ACEPTO EL CARGO en el día de hoy, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de marzo de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 7184 Mar 27- Abr 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, se hace saber que de los autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ, ROSARIO. INCAPACIDAD. Fa. 207-31/1997", a fin de comunicarle que por decreto Nº 5669/2013 de fecha 3/12/2013 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se relevó del ejercicio de cargo de curador a AMADO MARTINEZ, C.I. 2.881.855-0, y en su lugar se designó a KATERIN YAMILA PEREIRA MARTINEZ, C.I. 5.073.064-9, domiciliada en La Pedrera, departamento de Cerro Largo, quien aceptó el cargo el 13/12/2013, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de diciembre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 7295 Mar 28- Abr 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "SCHAFFNER, Eduardo- INCAPACIDAD-" IUE 225-538/2012, por Resolución Nº 2025/2013 de fecha 30 de Abril de 2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a EDUARDO SCHAFFNER BOURDA, designándose Curadora del incapaz a la Sra. Edda Elsa LEICHT BECK.-
Rosario, 5 de Febrero de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 1480 10/p 8559 Abr 08- Abr 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "LUENGO RODRÍGUEZ, Ramón Ernesto - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 261-537/2013"; se hace saber que por resolución No. 6780/2013, de fecha 3 de Diciembre de 2013, se declara en estado de incapacidad a Ramón Ernesto LUENGO RODRÍGUEZ, designándose curadora del mismo a Marta Teresita MORALES VELARDE; haciéndose saber que la gestionante Sra. Marta Teresita MORALES VELARDE, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, febrero 13 de 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 7953 Abr 02- Abr 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos LADOS SALDAIN, Fernando Matías- Incapacidad- IUE 274-361/2013 se hace saber que por resolución nro. 4133 de fecha 8 de octubre de 2013 se declaró el estado de incapacidad de FERNANDO MATIAS LADOS

SALDAIN, designándose curador a ENRIQUE LADOS SCUARCIA.
Minas, 11 de diciembre de 2013 Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1480 10/p 7738 Abr 01- Abr 21

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno, en autos "LEMOS PINTOS, María Luisa. INCAPACIDAD; I.U.E. 432-125/2013, se hace saber que por Resolución Nº 3000 de fecdha 8 de agosto de 2013 dictada en estos autos, se declaró el estado de incapacidad de María Luisa LEMOS PINTOS y se designó curador de la misma a Luis Alberto ORONA URETA.
Minas, 25 de Marzo de 2014. Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 8195 Abr 04- Abr 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "CAMPOS VILLAR, BRIAN NICOLAS, INCAPACIDAD", FICHA 285-242/2013 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 89 de 03/02/2014 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A BRIAN NICOLAS CAMPOS VILLAR, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR A RAUL HUMBERTO CAMPOS DORTA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO. TRAMITE POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.-
MALDONADO, 18 DE FEBRERO DE 2014.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 8007 Abr 03- Abr 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LEON LOPEZ, GLADYS MARIA ELVIRA. INCAPACIDAD" IUE 300-673/2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. GLADYS MARIA ELVIRA DELEON LOPEZ, C.I. 3.026.306-4, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. JUMIL CROUZET, C.I. 3.592.982-7, quien aceptó el cargo conferido el 12.02.2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento Paysandú, 21 de febrero de 2014- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
10) $ 1480 10/p 8207 Abr 04- Abr 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SABELIN VELEZ, PAMELA ADRIANA. INCAPACIDAD" IUE 300-753/2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. PAMELA ADRIANA SABELIN VELEZ, C.I. 4.148.646-3, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la Sra. MIRTHA VELEZ ROSTAN, C.I. 3.390.156-0, quien aceptó el cargo conferido el 28.02.2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Paysandú, 7 de marzo de 2014- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
10) $ 1480 10/p 7815 Abr 02- Abr 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1526/2013 de fecha 10/05/13, se declaró en estado de Incapacidad a EVA IRENE SILVEIRA ERODRIGUEZ, (Ficha IUE 477-148/2011), habiendose designado curador del mismo a DELIA RODRIGUEZ. Rivera, 09 de Octubre de 2013. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7160 Mar 27- Abr 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "SEMPER SEMPER ZELMAR" INCAPACIDAD IUE. 371-579/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 920/2013 de fecha 08/03/2013 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD el SR. ZELMAR SEMPER SEMPER, designándose como curador al Director de la Colonia de Asistencia Psiquiátrica "Dr. Bernardo Etchepare" cargo que actualmente es desempeñado por el Dr. Osvaldo Do Campo, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE GESTIONADO POR EL MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL.
San José, 19 de Marzo de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 6997 Mar 26- Abr 08

CUARTO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "DELGADO ANA CLAUDIA" INCAPACIDAD IUE. 510-535/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 2200/2013 de fecha 16/09/2013 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a ANA CLAUDIA DELGADO, designándose como curador definitivo a JUAN PEDRO DELGADO PEREZ, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
POR AUTO Nº. 1722/2012 DE FECHA 24/08/2012 SE OTORGO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 16 de Octubre de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 8422 Abr 07- Abr 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "ORONA BASTOS, DUNCAN DANIEL. INCAPACIDAD". IUE 443-94/2013, se hace saber que por Resolución Nº 327/2014 de fecha 12 de marzo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a DUNCAN DANIEL ORONA BASTOS, disignando curadora a la Sra. JESSICA VALERIA ORONA BRITOS.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 13 de marzo de 2014. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 7663 Abr 01- Abr 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "RODRIGUEZ SOSA, MARIA HAYDEE.- INCAPACIDAD" Fa 469-156/2010, se hace saber que se designó CURADORA de la denunciada incapaz a MARIA HAYDEE RODRIGUEZ SOSA a su hija: María del Rosario Gurbindo Rodríguez, quién aceptó el cargo con fecha

30/07/2013.- Tacuarembó, 20 de febrero de 2013.- Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
10) $ 1480 10/p 7301 Mar 28- Abr 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto de INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "GARCIA, JULIO CESAR. INCAPACIDAD." FA. 412-152/1990, se hace saber que por decreto Nº 199/1991, de fecha 21/2/1991, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JULIO CESAR GARCIA y se designó curador a la Sra. CLARA MACHADO RIVOIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 12/03/1991. Se deja constancia que por AUTO Nº 4798/2003 DE FECHA 4/8/2003, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Por AUTO 5121/2006 del 8/9/2006 Y 4375/2007 DEL 12/11/2007 se designo curadora a GLADYS GARCIA, quien tomo aceptación del cargo el dia 12/6/2008.- Treinta y Tres, 19 de marzo de 2014.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
10) (Sin Costo) 10/p 7187 Mar 27- Abr 09

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "VÁZQUEZ RAGGIO, GABRIEL Autorizaciones e informaciones" IUE 2-1385/2014, se hace saber que se presentó ante esta Sede Gabriel Vazquez Raggio CI 1.678.368-4, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Mario Cesar Reyes Perez CI 4.215.441-1 y Fernando Lioy Rodríguez CI 2.937.219-1 sobre su vida y costumbres, Montevideo, 2 de abril de 2014.- Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
11) $ 1850 10/p 8784 Abr 08- Abr 28

Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA Nº 4600003200 - CONTRATACION DE UNA EMPRESA QUE BRINDE SERVICIOS DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA
Apertura: 9 de mayo de 2014
Hora: 15:00
Valor del Pliego: $ 3.000 (pesos uruguayos tres mil)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 8454 Abr 08- Abr 08

Edictos Matrimoniales

Montevideo, abril 8 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ARTIGAS ROBERT ALVAREZ, 56 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio J. L. TERRA 2637/4 y MARGARITA BEATRIZ BERMUDEZ, 50 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio el mismo.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 8785 Abr 08- Abr 10

JONHATAN MISAEL ANZUATTE, 27 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio CJO MILLAN Y LECOCQ C6/301 y KEILA PRISCILA WALLACE, 22 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 8746 Abr 08- Abr 10

ANA KARINA DIAZ, 42 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MAGALLANES 2032/1 y JACQUELINE MARIAN FERNANDEZ, 45 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 8666 Abr 08- Abr 10

MATHIAS ESTEBAN ALTAMIRANO, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TTE GALEANO 3806 y PAOLA LORENA BOGADO, 29 años, soltera, PELUQUERA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 8638 Abr 08- Abr 10

OFICINA No. 2

DAMIAN BAPTISTA VERA, 27 años, soltero, ESTILISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio TREINTA Y TRES 1334/304 y DULCE GABRIELA HI RIOS, 23 años, soltera, EMPLEADA, MEXICANA R/L, lugar de domicilio TREINTA Y TRES 1334/304.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 8657 Abr 08- Abr 10

OFICINA No. 3

CARLOS ANDRÉS COLMAN ACOSTA, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MIRAFLORES 1490 y CAROLINA ACOSTA FERRARIO, 35 años, divorciada, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio MIRAFLORES 1490.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 8658 Abr 08- Abr 10

MIGUEL ANGEL COSTA FERREIRA, 39 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4982 y NOELIA ROSANA CAMEJO, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4982.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 8651 Abr 08- Abr 10

LUIS ROBERTO CASTIGLIONI AGUILAR, 72 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO SOLER 3134 y GLORIA SUSANA GARCIA BENTANCOR, 64 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DARWIN 3421.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 8628 Abr 08- Abr 10

EDISON EXEQUIEL CORREA VAZZINI, 27 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. AL PASO DEL ANDALUZ

4724 y MARÍA FERNANDA SILVERA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio COLONIA 2094.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 8626 Abr 08- Abr 10

OFICINA No. 4

CARLOS FERNANDO GIL RODRÍGUEZ, 24 años, soltero, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio SERVIDUMBRE 7099 y ROMINA MARTÍNEZ ACUÑA, 20 años, soltera, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio SERVIDUMBRE 7099.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 8689 Abr 08- Abr 10

IN EXTREMIS

TABARÉ RAMÓN LÓPEZ LAGO, 55 años, divorciado, HERRERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUSTINO JIMÉNEZ de ARÉCHAGA 3379 y BLANCA CAROLINA PAEZ GANDOLFI, 56 años, divorciada, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUSTINO JIMÉNEZ de ARÉCHAGA 3379.

Primera Publicación

14) (Sin Costo) 3/p 8639 Abr 08- Abr 10

OFICINA No. 5

SEBASTIÁN MALLADA MESSEGUER, 31 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio PARAGUAY 1038/6 y MARÍA MICAELA AVONDET SALVATIERRA, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PARAGUAY 1038/6.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 8762 Abr 08- Abr 10

CARLOS DANTE MORINI SCORZA, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAP. VIDELA 3123 y VIRGINIA VÁZQUEZ VERGARA, 34 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CAP. VIDELA 3123.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 8682 Abr 08- Abr 10

NUBER EDGARDO MIERES SENA, 27 años, soltero, JOCKEY, ORIENTAL, lugar de domicilio CHUCARRO 1131/101 y CECILIA ALBERTI CORREA, 30 años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CHUCARRO 1131/101.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 8659 Abr 08- Abr 10

OFICINA No. 6

FEDERICO ANDRES RODRIGUEZ GARCIA, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MONTE CASEROS 2856/2 y CONCEPCION GAMEZ MARCO, 27 años, soltera, MAESTRA, ESPAÑOLA, lugar de domicilio MONTE CASEROS 2856/2.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 8625 Abr 08- Abr 10

OFICINA No. 7

SANTIAGO MARCELO POSADAS , 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio PILAR COSTA 225 y NATALIA PAOLA MARTINEZ , 23 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA , lugar de domicilio PILAR COSTA 225.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 8627 Abr 08- Abr 10

Montevideo, abril 7 de 2014

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS EDUARDO de MORA TROPIANI, 46 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARCOS SASTRE 2522 y YOLANDA IVONNE GALAIN SOSA, 55 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio MARCOS SASTRE 2522.

14) $ 264 3/p 8450 Abr 07- Abr 09

OFICINA No. 2

ESTEBAN JOSE FONTES URTIAGA, 35 años, soltero, LIC. EN FISIOTERAPIA, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 857/601 y MARÍA BELÉN GARCÍA ALVAREZ, 38 años, soltera, AUX. DE ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 857/601.

14) $ 264 3/p 8491 Abr 07- Abr 09

OFICINA No. 3

MARIO ROBERT CABRERA, 39 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio HAITÍ PASAJE 57 - 4419 y ANDREA ALEJANDRA SANTANA, 26 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio HAITÍ PASAJE 57 - 4419.

14) $ 264 3/p 8456 Abr 07- Abr 09

OFICINA No. 5

OMAR ALEXANDER TARAMASCO COSTAS, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio IRLANDA 2035/14 y LOURDES CARINA GENES CARRANZA, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio IRLANDA 2035/14.

14) $ 264 3/p 8597 Abr 07- Abr 09

DANIEL MONTERO ARAÚJO, 48 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUGANO 3547 y ANA PAULA LÓPEZ LAGO, 37 años, divorciada, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio LUGANO 3547.

14) $ 264 3/p 8444 Abr 07- Abr 09

OSCAR TABÁREZ RODRÍGUEZ, 84 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO. PLÁ 3963 y MARINA CIMADEBILA PIÑEYRO, 70 años, divorciada, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO. PLÁ 3963.

14) $ 264 3/p 8442 Abr 07- Abr 09

OFICINA No. 6

NELSON SARAVIA AYALA, 55 años, divorciado, MECANICO, ORIENTAL, lugar de domicilio LAS MORAS, SOLAR 5,1 GRUTA DE LOURDES y MARIA TERESA MOLINA ALDAVE, 54 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LAS MORAS, SOLAR 5, GRUTA DE LOURDES.

14) $ 264 3/p 8608 Abr 07- Abr 09

HEBER DIEGO RODRIGUEZ SILVA, 43 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL ORIBE RUTA 1 024 y NATALIA VERONICA VELAZCO LEPSIK, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL ORIBE RUTA 1 024.

14) $ 264 3/p 8607 Abr 07- Abr 09

IN EXTREMIS

MARIA WALTER RAMOS, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ROMILDO RISSO 2274 y ANAHI BARIÑA CHITTARA, 36 años, divorciada, EDUCADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio ROMILDO RISSO 2274.

14) (Sin Costo) 3/p 8599 Abr 07- Abr 09

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 43 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE K 1806 Esq.ALBENIZ (COLON) y SANDRA ESTHER LEGUIZAMON QUINTANA, 45 años, divorciada, DESOCUPADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE K 1806 ESQ. ALBENIZ (COLON).

14) $ 264 3/p 8598 Abr 07- Abr 09

DIEGO SALDOMBIDE MAYOLAS, 42 años, soltero, COCINERO, ORIENTAL, lugar de domicilio VIZCAYA 4701 y GLADYS DEL HUERTO DE LOS SANTOS ESTRELLA, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio VIZCAYA 4701.

14) $ 264 3/p 8569 Abr 07- Abr 09

SEBASTIAN JOAQUIN ROSA VERCESI, 33 años, soltero, CHEFF, ORIENTAL, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1066/301 y CAROLINA RUBINO MORENO, 32 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1066/301.

14) $ 264 3/p 8443 Abr 07- Abr 09

Montevideo, abril 4 de 2014

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO FABIAN DIAZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE-E -5546 y MONICA BEATRIZ ROSSIGNOLI, 35 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 8408 Abr 04- Abr 08

RAFAEL ARAGUNDE, 39 años, divorciado, VETERINARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio OSCAR GESTIDO 2789 y MARIA FERNANDA ARCE, 39 años, soltera, BIOQUIMICA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 8274 Abr 04- Abr 08

GILBERTO JOSE ARAMBURU GUILLAMA, 77 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1616 y MARY MABEL PACHECO ALPUY, 58 años, viuda, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1616.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 8273 Abr 04- Abr 08

JORGE LAZARO ARCE, 46 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAGITARIO 6406 y ALABA IRIS AMARAL, 40 años, soltera, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 8272 Abr 04- Abr 08

OFICINA No. 3

CARLOS RENATO CASTELLANO MACHADO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÓMEDA 11074 y NOELIA STEFANI BICA MÉNDEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRÓMEDA 11074.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 8291 Abr 04- Abr 08

WILLIAN CABRERA ANTUNEZ, 70 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio REAL 5024 BIS y MARÍA MIRTHA FERREIRA CARDONA, 70 años, soltera, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio REAL 5024 BIS.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 8263 Abr 04- Abr 08

OFICINA No. 4

MARIO ERNESTO GARCÍA GEYMONAT, 56 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BR. BATLLE Y ORDÓÑEZ 2144/1102 y SANDRA CRISTINA COLMAN VIGORITO, 43 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BR. BATLLE Y ORDÓÑEZ 2144/1102.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 8268 Abr 04- Abr 08

PABLO FEDERICO LÓPEZ MAESTRO, 29 años, soltero, PROGRAMADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2447/3 y MARÍA ROSALÍA DOLDÁN QUIÑONES, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2447/3.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 8267 Abr 04- Abr 08

GERARDO ERNESTO GÓMEZ BALDI, 44 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GUILLAPI 3574 y IDA ESTER MARTÍNEZ TECHERA, 47 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GUILLAPI 3574.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 8264 Abr 04- Abr 08

OFICINA No. 7

MARCELO PABLO PIZARRO PEREZ, 47 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO. SOLANO LÓPEZ 1551 y MARIELA de LOURDES TELECHEA RODRIGUEZ, 47 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio FCO. SOLANO LÓPEZ 1551.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 8438 Abr 04- Abr 08

RAÚL ERNESTO PINTO GARCÍA, 63 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio L.A. de HERRERA 2851 y SANDRA AZUCENA JUSTILLO RODRÍGUEZ, 43 años, divorciada, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio L.A. de HERRERA 2851.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 8281 Abr 04- Abr 08

JOSÉ FABIÁN PEREIRA RIBERO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESPRONCEDA 2165 y LETICIA LILIANA BASCOY PAIS, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESPRONCEDA 2165.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 8262 Abr 04- Abr 08

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno en los autos caratulados "Mir Mazzone, Elbio C/ Guillamon Pérez, Rosario y otros. Prescripción adquisitiva bien inmueble" IUE 2-122.356/2011, y por auto 646/2013 del 11/04/2013 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho con plazo de 90 días, a todos los interesados y especialmente a Rosario María, Bernardo Miguel y María Margarita Guillamon Pérez y a Altamira Maidana Camejo, herederos o causahabientes sobre el inmueble padrón ciento sesenta y tres mil trescientos once parte (163.311 parte) del departamento de Montevideo y muy especialmente a los linderos: Gabriel Sebastián Rodríguez Mironi (padrón 163.311 parte); Antonio Crosina Villoldo y Andres Crosina, Rosario María, Bernardo Miguel y María Margarita Guillamon Pérez (padrón 163.312); María Irma Fernández García, Alicia Raquel, Celia, Liria Nieves, Irma, Norma, Juan José Rodríguez Fernández (padrón 163.310) y María Adelita González Lobelcho (padrón 96.415), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, veinte de marzo de 2014. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

16) $ 7830 10/p 8169 Abr 04- Abr 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de Montevideo de 31º Turno en autos caratulados "Martirena Pera, Walter y otro" Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble. IUE 2-937/2012 y según providencia 2963/2013 de fecha 11 de diciembre de 2013 cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nro. 188.443 de la localidad catastral Montevideo, señalado como solar 12 según plano de mensura prescripción del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio del 1/11/2011 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nro. 1362 el 10/11/2011 cuenta con una superficie de 221 metros 36 centímetros, que se deslindan de la siguiente manera: al sureste 8.59 metros con frente a la calle Dr. José Maria Vidal entre las calles Real y Ameghino; al suroeste 25 mts. 77 lindando con el Padrón Nro. 188.442; al noroeste lindando 8.59 metros con el padrón Nro 188.447; y al noreste lindando 25 mts. 77 con el Padrón Nro. 188.444; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio Montevideo 25 de febrero de 2014. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

16) $ 8700 10/p 7469 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados "Electrotecnia Novas SRL. Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" IUE. 2-47556/2012, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Electrotecnia Novas SRL, promoviendo la acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno que se identifica como, área "B" ubicada en el padrón 182.758, según plano del agrimensor Manuel Ruetalo de febrero de 2012 inscripto con el Nº 1527 el 6/6/2013, que se deslinda de la siguiente manera: al este 0 metros 15 centímetros lindando con "parte A" del mismo plano padrón numero 182.758 de frente a la calle Juramento, al Suroeste 0 metros 90 centímetros lindando con parte del padrón numero 49844, al Noroeste 8 metros

62 centímetros lindando con el padrón 180.043 y 13 metros 93 centímetros al Norte, línea recta de 0.28 metros que corre de Norte a Sur y 7 metros 13 centímetros que lindan con el padrón 49.836.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios linderos del padrón Nº 49844, con frente a Adolfo Rodriguez 5182 y/o sucesores a cualquier titulo, y todos los que se consideren con derechos a deducir en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones, en los autos.
Montevideo, 26 de marzo de 2014. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10440 10/p 8595 Abr 07- Abr 25

SÉPTIMO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "Turcio Balsamo, César y otros- Prescripción adquisitiva" I.U.E 2-48409/2013 tramitados ante dicha Sede, se hace saber que fue promovida acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble empadronado con el nº 41.529, ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, según plano del Agrimensor Ricardo Lagos, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 1.536, de fecha 27 de junio de 2013, con superficie de 1.251 mts2 29 dm y se deslinda así: al suroeste 18 metros 59 centímetros de frente a Avenida Agraciada; al noroeste 76 metros 34 centímetros lindando con el padrón 41.528; al Noreste 25 metros 92 centímetros lindando con el padrón 93.410, y al sureste 58 metros 28 centímetros lindando con el padrón 41.531.
Se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de MARIA HAYDEE RAFFO FRAVEGA, a INOCENCIO y JUAN RAFFO y a los herederos de FELIX ROMAN DUCOS Y DUCOS LABARRIERE; a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido cuya prescripción se solicita, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, y a JULIETA, HÉCTOR, BRENDA y ADRIANA DE LOS SANTOS y a cualquier otro sucesor de RICARDO DE LOS SANTOS, último titular registral del padrón lindero nº 41.531, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, veinticuatro de marzo de dos mil catorce Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
16) $ 11310 10/p 8492 Abr 07- Abr 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado en lo Civil de 12º Turno de Montevideo, en autos caratulados "PRESA ROBERTO Y OTROS, PRESCRIPCIÓN", IUE 2-57220/2007, se ha dispuesto emplazar por el término de 90 días a estar a derecho al Sr. Rodolfo Penades, a la Señora María Elsa Montero y al Señor Héctor Renne Damasco Citraro y a sus sucesores a título universal o singular y Elida Macazaga, José Alfonso Damasco Macazaga, Cecilia María Damasco Macazaga, Silvia Ester Damasco Macazaga, Héctor Rene Damasco Macazaga y Cristian Damasco Macazaga; Romualdo Oviedo o Rumaldo Oviedo y sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
La publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078.
Montevideo, 21 de Marzo de 2014. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) (Sin Costo) 10/p 7153 Mar 27- Abr 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 13º Turno, en autos: "Carnevalli Iriondo, Sergio - Prescripción adquisitiva bien inmueble". Ficha 2-747/2013, se presentó Sergio Carnevalli Iriondo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: PADRON 122.481, el que según plano del Agrimensor Carlos Nolfi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1458, el 26 de setiembre de 2012, tiene una superficie de 425 m2 26 dm2 que se deslinda así: al sur 24 metros con 59 decímetros lindando con el padrón Nº 122.482, al este 10 metros con setenta decímetros lindando con los padrones Nº 157.104 y Nº 122.477, al norte 24 metros con treinta y siete decímetros lindando con los padrones Nº 122.480, Nº 175.361, Nº 122.479 y Nº 165.873 y al oeste 10 metros con setenta decímetros de frente a la calle Buxareo Nº 1322 bis. Unidad 001. Cita, llama y emplaza, por el término de noventa dias a los que se consideren con derecho y en especial a: Juan José Laviano Saturno y Johnnie Laviano Domenech y/o causahabientes a cualquier título sobre el inmueble, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el día 24 de marzo de 2014. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10440 10/p 8192 Abr 03- Abr 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando, Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: CURUCHET MAYA SONIA MABEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 479-79/2012 según providencia Nº 2305 de fecha 22 de noviembre de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a la última titular Sra. Maria Dolores Pallas Luque y a sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demas mejoras que le acceden, padrón Nº 9148 sito en la zona suburbana del departamento de Canelones, Localidad catastral Barros Blancos, según plano de mensura del Agrimensor Rodolfo A. Rodriguez de marzo de 2011, inscripto en el Registro Nacional de Catastro de Pando el 30 de marzo de 2011, con el Nº 1176, según el cual tiene una superficie de seiscientos veintidos metros con 50 decímetros y se deslinda de la siguiente forma: al Suroeste 15 metros de frente a la calle Capitán Boiso Lanza, al Noroeste 41 metros 50 decímetros con padrón Nº 9149, al Noreste 15 metros con padrón Nº 9175, y al Sureste 41 metros 50 decímetros con padrón Nº 9147, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los veinte días del mes de marzo de dos mil trece. Dra. MARIA JOSE CAMACHO, JUEZ DE PAZ DPTAL SGTE.

Primera Publicación

16) $ 11310 10/p 8487 Abr 08- Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamentlal de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos caratulados "Muiño, José Enrique" Prescripción Adquisitiva. Ficha: 187-340/2012 y según providencia 173/2013 de fecha 22 de febrero de 2013 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Elena Elida García Rodríguez y Amanda Dolly García Rodríguez y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nro. 1.419 (antes en mayor área con el número 11.171 de la manzana "B" solares señalados con los números 1, 2 y 3 en el plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Carlos Mac Coll de enero de 1953) del Departamento de Canelones, localidad catastral Colonia Nicolich, que según plano de mensura prescripción del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio del 29/08/2010 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nro. 1127 el 02/09/2010 cuenta con una superficie de 2.841 m.c. 94 decímetros, que se deslindan de la siguiente manera: 51 metros 60 centímetros con frente al Suroeste a la Ruta 102; 35 metros 10 centímetros al Noroeste también de frente a espacio libre número II (hoy calle Fraternidad), uniendo ambos frentes ochava curva de 11 metros 98 centímetros; 54 metros 87 centímetros al Noreste lindando con el solar número 4 en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll hoy padrón 1.420; y 60 metros 50 centímetros al Sureste confinando con parte de los padrones 1.372 y 1373; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 25 de febrero de 2014. Dra. Mª GABRIELLA ALANIS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 11310 10/p 8134 Abr 04- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos, en autos: "LOPEZ MONTI, JULIO CESAR Y PAIVA CANTERA, MARIZA YANET -PRESCRIPCION-" Ficha I.U.E.: 459-174/2009, se hace saber que ante esta Sede se

presentaron Julio César LOPEZ MONTI y Mariza Yanet PAIVA CANTERA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:
Una fracción campo con construcción y mejoras que le acceden sita en la tercera sección catastral del Departamento de Canelones, empadronada con el Nº trescientos sesenta y ocho (Nº 368), individualizado en el plano de mensura del Agr. Fernando LEMA levantado en mayo de 2008 e inscripto con el Nº 288 el 17/6/2008 en la Oficina de Catastro de Canelones, según el cual consta de una superficie de once hectáreas tres mil quince metros cuadrados (11 hás. 3.015 mc) y se deslinda así: 206 mts. 73 cm al Sur de frente a Ruta Nº 47; 653 mts. 10 cm al Oeste con padrón Nº 367; 204 mts. 22 cm. al Norte de frente a Camino Vecinal (pavimento de balasto) y 651 mts. 51 cm al Este de frente a Camino Vecinal de 17 mts.
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padrón Nº 368 de la tercera sección judicial y catastral del departamento de Canelones, y especialmente a los titulares de los titulares de los inmuebles padrones Nº 368 (a prescribir) y Nº 367 (lindero) o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Canelones, 14 de Enero de 2014.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
16) $ 13050 10/p 7352 Mar 28- Abr 10

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Mario Gabin Sasson; dictada en autos "ALBORNOZ PIZARRO CARMEN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210-264/2012. Se hace saber que este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto de las fracción de terreno con sus construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana 292, zona urbana de la localidad catastral Melo, Padrón Nº 3149 que cuenta con un área total de 246 metros, 07 decímetros, según plano del agrimensor Manuel Duarte Morales.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; y en especial a María Elana Albornoz Pizarro, Héctor Albornoz Pizarro, Juan Albornoz Pizarro, Jesús Albornoz Pizarro, Miguel Angel Albornoz Pizarro, Celeste Albornoz Pizarro, Ramón Albornoz Pizarro, Tito Celiar Albornoz Pizarro, Carlos Albornoz Pizarro, por el término de 90 días. Se litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los veinte días del mes de marzo de 2014. Dr. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 7583 Mar 31- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, DILAMAR. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 208-181/2013", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente al Sr. ALBERTO CARDOZO y/o Sucesores a título particular o universal, sobre el bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Paraje "Chacras de Melo" padrón nº 2.963 -Fracción A y Fracción B-, que según plano del Ing. Agr. Oscar Rivero Colman, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Cerro Largo con el número 482 del 22 de octubre de 2012, posee la parte a prescribir un total de 21 Hás. 1067 metros cuadrados. La Fracción A, posee una superficie de 5 Hectáreas 9967 metros cuadrados linda: al NOROESTE, recta de 451,20 metros con parte de los padrones 2.931, 10.371 y 10.320; al NORESTE, con parte del padrón 2.933 y al SUR, recta de 462,20 metros con frente a Camino Vacinal; La Fracción B, posee una superficie de 15 Hectáreas 1.100 metros cuadrados y linda: al NOROESTE, recta de 313,85 metros con frente a Camino Vecinal; al NORESTE, recta de 86,80 metros con frente a Camino Vecinal, formando esquina; al SURESTE, recta de 595 metros al medio del cauce, lindando con padrón 2965 y al SUR, con Cañada divisoria; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 29 de julio de 2013. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) $ 12180 10/p 8052 Abr 03- Abr 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia Dr Battó dictada en autos Hernandez, Ricardo y Guigou Mario Prescripción adquisitiva IUE 228-42/2014 según providencia 443 del 24/3/2014 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Josefina Ferrando Bianchi o a sus sucesores a cualquier título sobre los padrones 7584, 7585 y 4559 de la Primera Sección Judicial y catastral de Colonia que según planos de la Ag. Carla Diaz inscriptos provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Colonia con los Nos 526, 524 y 525 el 26 de marzo de 2012 cuentan con un área de 609, 749 y 609 mts cuadrados respectivamente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Deslinde: Padrón 7584 29 mts al frente a Avda central, 21 mts al suroeste con solar 219 y 21 mts al noroeste de frente a calle Nº 7 .Padron 7585 34 mts al sureste de frente a calle Morelli 28 mts al suroeste de frente a calle E 42 mts al sureste con solares 219 y 220 y al noreste de frente a Avda Central Padrón 4559, 29 mts al noroeste de frente a calle E, 21 mts al noreste de frente a calle Nº 7 29 al noreste con solar 220 y 21 mts al sureste lindando con parte del solar 221. Colonia 27 de marzo de 2014 Dr. DAMIÁN BATTÓ STABILITO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11310 10/p 7686 Abr 01- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MOREIRA BATISTA, EUSTAQUIO; MOREIRA BATISTA, LUIS ALEJADNRO; MOREIRA BATISTA, MARTA -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA-", IUE 508-366/2012, SE HACE SABER QUE EN AUTOS SE PRESENTARON EUSTAQUIO MOREIRA BATIISTA, LUIS ALEJANDRO MOREIRA BATISTA Y MARTA MOREIRA BATISTA PROMOVIENDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL PADRÓN URBANO 1064 Y FRACCIÓN DEL PADRÓN URBANO 1803 UBICADOS EN LA PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL DE COLONIA, LOCALIDAD CATASTRAL DEL MISMO NOMBRE, CON UN ÁREA SEGÚN PLANO DEL AGR. PABLO ZERPA INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN DE CATASTRO NACIONAL EL 9 DE JULIO DE 2012 DE 505 M2 CON 62 DM2, QUE SE DESLINDA ASÍ 1 MTS. 79 CM AL ESTE CON PADRÓN 1055 (SRA. DEYANIRA RABAZZA DEBEZA), 26 MTS. 83 CM. AL SUR CON EL PADRÓN 1063 (SRES. PEDRO, EUGENIO, SERGIO, MILKA Y MARÍA LAURA RIVERO; 7 MTS. 50 CM. AL SUR CON EL PADRÓN 1058 (SR. CLAUDIO CUELLO); 7 MTS. 61 CM. AL SUR CON PADRÓN 1056 (SRA. ANA VIDAL LOUSTAU); 18 MTS. 44 CM. AL OESTE CON CALLE VICENTE P. GARCÍA; 27 MTS. 31 CM. AL NORTE CON EL PADRÓN 1802 (SRES. PINA FACHÍN DE ZORDO, JULIO LEGUÍSAMO Y CELIA LEGUÍSAMO); 8 MTS. 92 CM. AL NORTE CON PADRÓN 1803 (SR. NEY SILVA) Y 9 MTS. 62 CM. AL NORTE CON PADRÓN 1804 (SRES. MARGARITA DI PAOLA, MARÍA BOUVIER Y JOSÉ BOUVIER). POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS AL SR. GREGORIO MOREIRA O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO Y A LOS LINDEROS DEL PADRÓN 1064, Y AL PROPIETARIO DEL PADRÓN 1803 SR. NEY SILVA Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO LO HICIERAN, SE LES DESIGNARÁ DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRÁN ESTAS ACTUACIONES. ASIMISMO A LOS LINDEROS DE LA FRACCIÓN DEL PADRÓN 1803 DEL MISMO PLANO CON UN ÁREA DE 26 M2 49 DM2, QUE SE DESLINDA ASÍ 1 M 28 CM AL OESTE CON PADRÓN 1802 (SRES. PINA FACHÍN DE ZORDO, JULIO LEGUÍSAMO Y CELIA LEGUÍSAMO) Y AL ESTE 4 MTS. 27 CM. CON PADRÓN 1804 (SRES. MARGARITA DI PAOLA, MARÍA BOUVIER Y JOSÉ BOUVIER).

COLONIA, 25 DE FEBRERO DE 2014.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 17400 10/p 8109 Abr 04- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "PEREZ CORSINI, Lucia- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 225-902/2013 y por Decreto Nº 168/2014 de fecha 6 de Febrero de 2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, padron Nº 2.697, ubicado en la localidad catastral de Nueva Helvecia departamento de Colonia, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 19 de Marzo de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4350 10/p 7656 Abr 01- Abr 21

EDICTO
Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "COLLAZO, Fredy y PEYROT, Ana Marina - PRESCRIPCION, IUE 225-854/2013, y por Decreto Nº 7774 de fecha 13 DE DICIEMBRE DE 2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles Nº 1949 y Nº 1951, rurales, de la 3ª Sección Catastral de Colonia, por el término de NOVENTA DIAS, fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Rosario, 20 de febrero de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5220 10/p 7545 Mar 31- Abr 11

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "DE BRUN BARRIOS, Graciela Antonia. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 275-133/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Graciela Antonia DE BRUN BARRIOS.. promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA de la mitad indivisa del automotor marca Chevrolet, tipo camioneta, año 1997, modelo S 10 doble cabina, Nº motor 4A8A46B023073B, a gasoil, empadronado originalmente en el Departamento de Lavalleja, matrícula municipal P6. 1364, padrón Nº 6.375 del Departamento de Lavalleja y actualmente matrícula municipal 40122 (actual DEM 55) padrón 126 del Departamento de Treinta y Tres.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre la mitad indivisa del vehículo mencionado, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 11 de marzo de 2014.- Dr. Jorge Tabarez Maiz. Juez de Paz Departamental.
16) $ 6960 10/p 8397 Abr 07- Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "SANCHEZ SUAREZ, Nelly María Elisa. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA "IUE 275-515/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Nelly María Elisa SANCHEZ SUAREZ promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 2555 ubicado en la 7a. Sección Catastral departamento de Lavalleja, zona rural.-
El mismo cuenta con una superficie de 116 há 42 mts2.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, y en especial a los sucesores a cualquier título de Jacinta Nelia Suárez, Camilo Remigio Suárez, Gregorio Urbano Suárez, Carina Gregoria Suárez, Feliciano Atanasildo Suárez, Teófila Suárez, Manuel Dionisio Suárez, Mario Suárez Corbo, Ladislada Corbo, Nelson Walter Gómez Rodriguez, Eduardo Gómez Rodríguez, Graciela Lila Gómez Rodríguez, César Mayo Gómez Rodríguez, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 26 de marzo de 2014.- Dr. Jorge Tabarez Maiz. Juez de Paz Departamental.- DRA. MARCELA SENA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SGTE.
16) $ 7830 10/p 8016 Abr 03- Abr 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VEROPALUMBO, ALEJANDRO JOSE = PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE: 293-344/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. Carlos Alberto Salaberry y/o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 17 de febrero de 2014.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.
Última Publicación
16) $ 4350 10/p 6979 Mar 26- Abr 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE PAYSANDU EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GARCIA LOPEZ MALHER, MARCELO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 305-122-2013, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS RESPECTO DEL BIEN PADRON NRO. 2885, SITO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE PAYSANDU, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDU, MANZANA NRO. 436 CON 20 MTS DE FRENTE CALLE GUTIERREZ RUIZ, QUE según PLANO DEL AGRIMENSOR ALVARO FRANCO INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE PAYSANDU CON EL NUMERO 341 EL 4/3/2013, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 1665 MTS, 75 DMS, Y EN ESPECIAL AL SEÑOR CLETO ALEJANDRO LOPEZ MALHER, CARMEN DE LOS SANTOS, DORA DELIA, NYDIA MARGOT LOPEZ MALHER, FERNANDO CLETO GARCIA LOPEZ MALHER O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, Y A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS LINDEROS A DECIR: A) PADRON NRO. 2884 PROPIEDAD DE ANEP (ESCUELA NRO. 1 Y 3) CON DOMICILIO EN CALLE HECTOR GUTIERREZ RUIZ ESQUINA CALLE URUGUAY.- B) PADRON NRO. 2887 PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO MACRI, CON DOMICILIO EN CALLE ZELMAR MICHELLINI NRO. 1007. C) PADRON NRO. 4035 PROPIEDAD DE ANA MARGALEF, DOMICILIADA EN CALLE DON BOSCO NRO. 525. D) PADRON NRO. 4034 PROPIEDAD DE LA SEÑORA LAURA BEATRIZ RODRIGUEZ ROMERO, CON DOMICILIO EN CALLE DON BOSCO NRO. 519. E) PADRON NRO. 4120 PROPIEDAD DE DELIA DORA PIZZORNO DE BARIANI, DOMICILIADA EN CALLE DON BOSCO NRO. 515. F) PADRON NRO. 4823 PROPIEDAD DE CARLOS LEOPOLDO PIZZORNO, CON DOMICILIO EN CALLE HECTOR GUTIERREZ RUIZ NRO. 1010 ANTES CALLE PERU, EN EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRAN LAS PRESENTES ACTUACIONES EN FE DE ELLO: SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PAYSANDU A LOS ONCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
16) $ 13920 10/p 7163 Mar 27- Abr 09

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: El suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, en autos: "MIRANDA AYALA, ROSA ELBA. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 332-581/2013" Llama cita y emplaza, a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral, Tranqueras Departamento de Rivera, empadronado con el Nº 168 según plano del Agrimensor Juan C. Dellepiane Inscripto en Catastro con el Nº 638 el 12/06/2013 (Letra N) que se deslinda así, al noroeste 11,8 mts a calle Juan Antonio Lavalleja; al norte 43,4 mts con padrón Nº 170 y recta de 54,7 mts con padrones 170 y 169; al este 29,9 mts con padrón 1082; al suroeste 69,5 mts con frente a calle Intendente Carámbula, al oeste 73,3 mts con frente a calle Gral Rivera, con un área total de 2.590 m2 17 dm2; Y ESPECIALMENTE a

AMBROSIO DA SILVA y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Tranqueras, catorce de marzo de dos mil catorce.- Dr. RUBEN ETCHEVERRY MANEIRO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8700 10/p 8401 Abr 07- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3ero. Turno, en autos caratulados: "GOMEZ CUSTODIO NIBIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", FICHA IUE. 329-179/2012), se le hace saber que se ha presentado NIBIA EMILSE GOMEZ CUSTODIO, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitva respecto al Padrón Nº 10,106, ubicado en la localidad catastral de Rivera, sito en calle Domingo Arena Nº 1525. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sucesores a Cualquier Titulo de Benito Bisio, Carmelo Gomez, Evarista Custodio, Bolzachardoe Gomez, Nelsi Gomez, Mirtha Ethel Gomez, Ari Mauler Gomez, Nibia Emilse Gomez y Elbio Hermes Gomez y a todos los que se consideren asistidos de derecho en estos autos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 17 de Marzo de 2014. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
16) $ 6960 10/p 8032 Abr 03- Abr 23

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "ANTUJ OLGA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-298/2013, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 14.235 sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Roberto H. Pejo inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 620 el 20/8/2013, consta de una superficie de 328 metros cuadrados con 68 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 25 metros con 18 centímetros lindando con el padrón 14236. AL ESTE: 12 metros 82 centímetros lindando con la calle Luis Pasquet, AL SUR: 25 metros 27 centímetros lindando con el padrón 14234. AL OESTE: 13 metros con 24 centímetros lindando con el padrón 14224. En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 2424 de fs. 55; se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido y especialemnte a GERARDO ALTIERI y/o sus sucesores a cualquier título; a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto catorce de octubre de dos mil trece. Dra. María Fátima Boné Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
16) $ 10440 10/p 7174 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE ESTE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "QUERIO SUAREZ, Sergio. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 356-252/2011, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: Fracciones ubicadas en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Salto, zona urbana, empadronadas con los números 5.800 y 5.801, las que según el plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall en enero de 2011 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº 409 el 27 de Enero de 2011, constan de una superficie de 605 metros 47 decímetros cuadrados y 221 metros 46 decímetros cuadrados respectivamente y se deslindan de la siguiente manera: PADRON 5.800: al NOROESTE 7 metros 22 de frente a Calle Dr. Morquio, AL NORTE 36 metros 50 de frente a Calle Artigas, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 metros, al ESTE 20 metros 93 lindando con el padrón 5.799, al SUR 18 metros 16 lindando con padrón 5802,. al SUROESTE dos tramos de rectas de 10 metros 36 y 21 metros 75 que corre la primera de suroeste a noreste y la segunda de sureste a noroeste y lindan con el padrón 5801; PADRON 5.801: al NOROESTE 10 metros de frente a calle Dr. Morquio, AL NORTE 21 metros 75 lindando con padrón 5800, al ESTE 10 metros 36 lindando con el padrón 5.800 y al SUR 21 metros 75 lindando con padrón 5802; y especialmente a los últimos titulares registrales: ALFREDO FERNANDO MAURICIO CABRERA, JULIA RUFINA ANTIA ERRANDONEA, JOSEFA MARIA MAGDALENA ANTIA ERRANDONEA, MARTA IRENE, SUSANA, ELSA VIOLETA Y LUCIA ANTIA ETCHECHURY, HELENA ISABEL, AGUSTIN HECTOR Y JUDITH MIRIAM ANTIA ALTEZOR, EMA FELICIA VICTORIA Y ENRIQUE RICARDO ANTIA ARLO, NELLY ALTEZOR UBILLA Y MARIA VIOLETA ETCHECHURY Y DEMAS TITULARES REGISTRALES Y/o SUS SUCESORES a título universal o particular a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.
Salto, veinte de Marzo de dos mil catorce. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 17400 10/p 7550 Mar 31- Abr 11

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "ROMASO, GLADYS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-187/2013", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 71 de fecha 24/02/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente al Sr. Emiliano Rodríguez o sus sucesores sobre el inmueble padrón 428 solar 4 de la localidad catastral Puntas de Valdéz, departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 573 el día 18/10/2013, el mismo consta de una superficie de ochocientos veinticinco metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al noreste tramo recto de 15 metros con ruta 1; al sureste tramo recto 55 metros con el padrón nº 429 solar 5; al suroeste tramo recto de 15 metros con el padrón 18141 y al noroeste 55 metros con el padrón nº 433 solar 3; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 28 de febrero de 2014.- Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz Departamental.
Última Publicación
16) $ 9570 10/p 7118 Mar 26- Abr 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos "TERYMOLL S.A..- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 469-52/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio a TODOS aquellos que tuvieren o se consideren con algún derecho, así como el lindero (propietario del padrón 14.925) José Fernando Brun Camargo y/o sucesores a cualquier título, en relación al bien cuya prescripción se solicita: fracción de campo y las mejoras que le acceden, sita en la 14ª sección catastral del departamento de Tacuarembó, paraje "Paso del Medio", empadronada con el número 14.927 (antes parte del padrón 6709), que según plano de mensura del Ing. Agrim. Andrés Esteves del 12 de junio de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el número 473, se compone de una superficie de 47 hectáreas 1797 metros cuadrados y se deslinda así: al Noreste, 346 metros lindando con el padrón 14.925: al Sureste, línea quebrada compuesta por tres tramos rectos que miden 623 metros, 96 metros 10 centímetros, 417 metros 90 centímetros respectivamente, lindando los 3 primeros tramos con el padrón 14.926, y

Arroyo Tres Cruces, límite sin acotar, que lo separa de los padrones 989 y 1072 por su orden y al Noroeste, 933 metros lindando el padrón 6707, todos del mismo plano citado. Dicha fracción tiene salida al Camino Vecinal sobre el lado Noreste a través de una servidumbre de paso que soporta el padrón 14.925.- PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 7 de marzo de 2014.- Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.

16) $ 13050 10/p 7538 Mar 31- Abr 11

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "ESTRADAS Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA. CONCURSO DE LA LEY 18387" IUE 2-14428/2013 por auto Nº 494/2014 de fecha 03/04/2014 se hace saber que se decretó la liquidación de la masa activa de ESTRADAS Y CIA SOCIEDAD COLECTIVA, con domicilio en Mentana 3915, RUT 210121740013, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico designado Asociación Uruguaya de Peritos. Se decretó la disolución de ESTRADAS Y CIA SOCIEDAD COLECTIVA, y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (artículos 20 y 21 de la Ley No. 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de abril de dos mil catorce.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 8494 Abr 08- Abr 10

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados EXHORTO INTERNACIONAL 9999-2/2014 y de acuerdo a lo dispuesto por Auto 334/2014 de fecha 13/3/2014, ampliado POR AUTO 384/2014 de fecha 21/3/2014, se hace saber: Que ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número Veinte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y en los autos "COMPAÑÍA GENERAL DE NEGOCIOS SAIFE S/QUIEBRA " EXPEDIENTE Nº 049473 por resolución de fecha 23 de agosto de 2013 se decretó la Quiebra de Compañía General de Negocios (Uruguay) SAIFE, Sociedad Comercial constituida en la República Oriental del Uruguay, con domicilio legal en Plaza Independencia 811 y 749 bis. Montevideo, República Oriental del Uruguay.- Se fijó plazo hasta el 22 de noviembre de 2013 para que los acreedores locales y del exterior, puedan solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura en términos de los arts. 32, 126 y 200 LCQ. y art. 48 del Tratado de Montevideo 1939-1940.- Fijo como plazo para la presentación por la sindicatura de los informes individual y general, previstos en los arts. 35, 39 y 200 LCQ., los días 7 de febrero y 21 de marzo de 2014, respectivamente, que deberá cumplir también con la presentación informática de los mismos en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Prohibir todo pago y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlo ineficaz, e intimar a quienes tengan bienes o documentación de la misma en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el término de cinco días.- Declarar la inhibición general de bienes de la fallida en la República argentina y República Oriental del Uruguay.- Por Resolución del 18 de octubre de 2013, se fijó plazo hasta el 21 de febrero de 2014 para que los acreedores locales y del exterior, puedan solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura en términos de los arts. 32, 126 y 200 LCQ. y art. 48 del tratado de Montevideo 1939-1940.- Fijar como plazo para la presentación por la sindicatura de los informes individual y general, previstos en los arts. 35, 39 y 200 LCQ., los días 4 de abril y 19 de mayo de 2014, respectivamente.-
Por auto 384/2014, se dispuso la publicación sin costo en virtud de tratarse de un exhorto internacional y lo dispuesto por el Tratado de Derecho Comercial Terrestre Internacional de Montevideo de 1939-1940.-Montevideo, primero de abril de dos mil catorce.- Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 8173 Abr 04- Abr 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida por auto Nº 5996/2013 de fecha 24 de Diciembre de 2013 dictado en autos "MISA MEZZETTA NATALIA VALERIA. CONCURSO DE ACREEDORES VOLUNTARIO. I.U.E. 485-142/2013, se dispuso publicar en el Diario Oficial por el plazo de tres días un extracto del convenio presentado, otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la ultima publicación. El texto integro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado. El siguiente es un extracto del mencionado convenio:
1- La deudora solicitó y obtuvo la declaración de concurso voluntario en autos caratulados: Natalia Misa y David Malceñido. Concurso Voluntario tramitado en el Juzgado Ltdo de 1ra Instancia de Atlántida IUE 485-142/2013.-
2- La deudora pagará los acreedores que hayan verificado su crédito y en las condiciones previstas por el art 93 y ss de la Ley 18387, el 55% del capital adeudado al 9/04/2013. Las cantidades adeudadas en moneda extranjera se convertirán al tipo de cambio interbancario de $ 19.593, quedando firmes dichos importes a la tasa referida y sin ilíquidos, con quita y remisión de todo interés e iliquidos.-
3- El importe se abonará de acuerdo a: A)- durante los meses de mayo a octubre el importe de $ 40.000 mensual a cada acreedor verificado en el porcentaje que surge de la proporción entre el crédito de cada acreedor y el total de créditos verificados.
B) Durante los meses de noviembre de un año a abril del siguiente el importe de $ 70.000 mensual que se abonara a cada acreedor verificado en porcentaje que surge de la proporción entre el crédito de cada uno y el total de verificados.-
C) Las cuotas a y b se reajustaran anualmente según la variación operada en el IPC en los 12 meses anteriores y comenzará a partir de la cuota nº13. Los pagos mensuales comenzaran dentro de los 45 días siguientes a la fecha que se firme la resolución judicial de homologación del presente acuerdo.
Al homologarse este convenio concursal los acreedores asumen la obligación de dejar sin efecto, a su costo, las medidas cautelares y todo otro accionamiento que hubieren promovido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de tres días y el costo de la publicación tendrá lacalidad de crédito de la masa (art. 21 Ley 18837)
En Fe de ello y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor que SELLO FIRMO Y SIGNO en Atlántida, 17 de marzo de dos mil catorce.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

18) $ 5742 3/p 8114 Abr 04- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CARRASCO LEUNDA, RAFAEL. MADRID PUSHMAN, MARIO Y OTRO. CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES LEY 18387", IUE 2-57868/2013, se decretó el Concurso Necesario de Acreedores de Mario Ignacio Madrid Pushman, C.I. Nº 1.128.579-0 y Margarita María Sánchez Abal, C.I. Nº 1.309.791-5, ambos con domicilio en el Establecimiento "La Cerrazón", sito en Rincón de Pando s/n, departamento de Canelones, designándose Síndico al Dr. Daniel Germán. Se dispuso convocar a los acreedores a verificar sus créditos y se convocó a la Junta de Acreedores que habrá de realizarse en este Juzgado el día 25/6/2014 a las 14:00 horas, previniéndose: Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (art. 459 del CGP). A los efectos de las publicaciones se

dispuso por auto 159/2014 que las mismas fueran sin costo.
Pando, 24 de Marzo de 2014. DRA. CAROLINA HAURET, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 10/p 8606 Abr 08- Abr 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: RODRIGUEZ CAWEN, Ernesilio.- CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES.- I.U.E. 241-557/2011 por resolución Nº 6790/2012 de fecha 14/11/2012 se ha dispuesto LA APERTURA DE LA LIQUIDACION de la masa activa compuesta por el inmueble Padrón Nº 6306, Localidad de Durazno, manzana 457, Solar 005, cuya ejecución fuera promovida en los autos atraídos al Concurso: IUE 241-473/2009, caratulados: PEREIRA ZAMPALLO, Lino C/RODRIGUEZ, Ernesilio.- JUICIO EJECUTIVO y embargado asímismo en los autos atraídos al Concurso IUE 242-62/2009, caratulados: MARCENAL. Alberto C/ RODRIGUEZ, Ernesilio.- EJECUCION DE SENTENCIA (Pieza separada 242-401/2009).- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 18.387 se expide el presente Edicto que según lo dispuesto en la referida resolución es SIN COSTO.- Durazno, 11/11/2013.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

18) (Sin Costo) 10/p 7999 Abr 03- Abr 23

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "TROGO, VICTOR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: IUE 0002-004208/2014, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 711/2014 de fecha 25 de febrero de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: Víctor Hugo Trogo, nacido el día 8 de noviembre de 1948 en Paysandú, Acta Nº 921, de la oficina del Estado Civil de la Nº 1 del Departamento de Paysandú, en lo que refiere al apellido paterno y en el sentido donde dice: "Trogo" debe decir "Trogu", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en la fecha indicada. Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 7490 Mar 28- Abr 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "BURGOS, RITA RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-53946/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de RITA JANNET BURGOS ROSCONI, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24º Seccion del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2456 en el sentido que donde dice en el texto "RASCONI" debe decir "ROSCONI" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 17 de FEBRERO de 2014.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 6248 Mar 19- Abr 08

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "HERNÁNDEZ BERNASQUINI, HEBER - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-58945/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HEBER HERNÁNDEZ BERNASQUINI, inscripta el 6/4/1964 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24ta. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 244; en el sentido que donde figura que es hijo legítimo de "Eusebio Hernández y de Blanca Elia Bernasquini" debió decir que es hijo legítimo de "Eusebio Hernández y de Blanca Elia Bernasquin", por así corresponder. En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el veintisiete de febrero de dos mil catorce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 7830 Abr 01- Abr 21

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "CARVAJAL BREGONZI FLORENCIA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-052505/2013, se hace saber que por Providencia Nº 655/2014 de fecha 26/02/2014 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de FLORENCIA SOFIA CARVAJAL, nacida el día 14/10/1994 e inscripto el día 28/10/1994, por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 11 de Montevideo, Acta Nro. 6807, en el sentido donde dice "reconocida por Mariela Mónica BREGONI", debe decir: "reconocida por Mariela MONICA BREGONZI" por así corresponder.
Montevideo, 20 de marzo de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7488 Mar 28- Abr 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ GLADYS.- Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-59488/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS ALVEZ, inscripta el 4 DE MAYO DE 1956, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 22º Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 156, en el sentido que donde dice: "ALVEZ " diga: "ALVEZ FERREIRA GONZALEZ "Y donde dice "ELIO ALVEZ" DIGA "ELIO ALVEZ FERREIRA, por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 8603 Abr 07- Abr 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SANCHEZ TOLEDO, EDGAR" - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Expediente Nº 2-57373/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARTA IVONNE TOLEDO ACOSTA; Acta Nº A-48 de fecha 4 de febrero del dos mil trece - inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 12º Sección del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "de estado civil divorciada" debe decir: "de estado civil viuda", por así corresponder. Montevideo, veintinueve de enero del dos mil catorce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 7976 Abr 02- Abr 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CABRERA BENITO, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-62892/2013", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA VICTORIA CABRERA BENITO, registrada el 19 de diciembre de 1980 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 3ª Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 2221, nacida el 16 de diciembre de 1980, en el sentido de que se agregue el nombre y apellido completo de su abuelo materno Sr. Norberto BENITO NOYA, por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, siete de marzo de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 8452 Abr 07- May 05

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SILVERA, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-54144/2013", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio celebrado entre María Catalina SILVERA y Julio Cesar GARCÍA el día 15 de mayo de 1974 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 183, en el sentido en donde dice que la Sra. María Silvera nació el 03 de marzo de 1959, debe decir el día 03 de marzo de 1960 por así corresponder.-

Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430).

Montevideo, siete de marzo de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 7839 Abr 01- Abr 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BOVEDA PALERMO, CARINA- Rectificación de Partida IUE 2-38863/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de defunción de Teresa Mariela Boveda Palermo, fallecida el 01.08.2013, inscripta el 09.08.2013 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, acta Nº 1151, en donde dice "casada" debe decir "soltera" y de porfesión sicóloga, por así corresponder;

Montevideo, 08 de octubre de 2013 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 8448 Abr 07- Abr 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "GIBERNAU WIKMAN, JORGE. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-60784/2013, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de WALTER GIBERNAU y JUANA WIKMAN, celebrado con fecha 18/06/1953, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 18ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 252, en el sentido de dónde dice en el cuerpo de la partida: "JUANA WIKMAN", debe decir: "CHANA WICKMANN", y donde dice: "hija de MIGUEL WIKMAN", debe decir: "hija de MIGUEL WICKMANN". A su vez en la nota marginal dónde dice: "WIKMAN, JUANA", debe decir: "WICKMANN, CHANA" por así corresponder.

Así mismo se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: JORGE WALTER GIBERNAU WIKMAN nacido con fecha 14/09/1963, e inscripto el 24/09/1963 ante el Oficial de Estado Civil de la 18ª sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2151, en el sentido que dónde dice: "JUANA WIKMAN", debe decir: "CHANA WICKMANN", y dónde dice: "MIGUEL WIKMAN", debe decir: "MIGUEL WICKMANN" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Montevideo, dieciocho de Marzo de dos mil catorce. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7831 Abr 01- Abr 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "MAGARIÑOS PAGANI GUSTAVO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-5385/2014, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: GUSTAVO MAGARIÑOS MORALES, fallecido el 17,01,2014 e inscripto el día 24,01,2014 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nro A-213, en el sentido que donde dice: el estado civil: "CASADO" debe decir: "VIUDO".-

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 25 de marzo de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8753 Abr 08- Abr 28

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno,en autos caratulados: "RODA GARCIA ISMAEL. . RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-4674/2014,se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: ISRAEL RODA GARCIA, nacido el 05,09,1938 e inscripto el día 19,09,1938 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 3º Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nro 169, en el sentido que donde dice: el nombre: "ISRAEL" debe decir: "ISMAEL".-

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8077 Abr 02- Abr 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "DE SOSA TECHERA, RICARDO OSMAR" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA-, Ficha Nº 2-49660/2013, por resolución Nº5726/2013 de fecha 5 de diciembre de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de OSMAR DE SOSA con MARIA NORMA TECHERA registrada con el Nº 1290 el 18 de diciembre de 1978 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice que comparece "OSMAR DE SOSA" debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice hijo de "REMICIO DE SOSA" debe decir "REMIGIO VIERA DE SOZA", de partida de nacimiento de RICARDO OSMAR DE SOSA TECHERA registrada con el Nº2164 el 13 de setiembre de 1980 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice que comparece "OSMAR DE SOSA" debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA y donde dice nieto de "REMICIO DE SOSA" debe decir "REMIGIO VIERA DE SOZA", de partida de matrimonio de RICARDO OSMAR DE SOSA con MARIA GIMENA CHAS registrada con el Nº44 el 10 de octubre de 2001 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOSA" debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice hijo de "OSMAR DE SOSA" debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de nacimiento de MICHAEL ALEXANDER DE SOSA CHAS registrada con el Nº1047 el 11 de julio de 199 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice compare "RICARDO OSMAR DE SOSA" debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "OSMAR DE SOSA" debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de nacimiento de DAIANA MICAELA DE SOSA CHAS registrada con el Nº1048 el 22 de agosto de 2001 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº13 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde comparece "RICARDO OSMAR DE SOSA" debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "OMAR DE SOSA" debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de nacimiento de RICARDO MAXIMILIANO DE SOSA CHAS registrada con el Nº1490 el 23 de febrero de 2003 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOZA" debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "OSMAR DE SOSA" debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de defunción de MAXIMILIANO SOSA CHAS registrada con el Nº896 el 14 de julio de 2003 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice falleció "MAXIMILIANO SOSA CHAS" debe decir "RICARDO MAXIMILIANO VIERA DE SOZA CHAS" y de defunción de OSMAR VIERA FARIAS registrada con el Nº 1255 el 7 de julio de 2012 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice falleció "OSMAR VIERA FARIAS" debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA FARIAS", por así corresponder.

Se deja constancia que se concedió a la parte el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, diecisiete de diciembre de 2013.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7574 Mar 31- Abr 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "QUINTAS BENIA, MACARENA" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-4903/2014, por resolución Nº 768/2014 de fecha 5 de marzo de 2014 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de

Macarena Quintas Benia registrada con el Nº 335 el 15 de febrero de 1972 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 24 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella, donde dice "MACARENA BENIA QUINTAS", debe decir "MACARENA QUINTAS BENIA", por así corresponder.-
Montevideo, diez de marzo de 2014.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8754 Abr 08- Abr 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "DA SILVA FERREIRA, JUAN" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-5676/2014, por resolución Nº 1099/2014 de fecha 18 de marzo de 2014 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Milton da Silva Machado, registrada con el Nº 1527 el 1 de octubre de 2013 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella, donde dice "DE ESTADO CIVIL CASADO", debe decir "DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO", por así corresponder.-
Montevideo, veintiuno de marzo de 2014.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8133 Abr 04- Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "GONZALEZ MOLINA HECTOR. NULIDAD DE TESTIMONIO DE PARTIDA DE NACIMIENTO" I.U.E. 485-322/2013, se hace saber que por providencia Nº 785/2014 de fecha 13 DE marzo de dos mil catorce se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a FRANCISCO CARLOS GONZALEZ BORGES y a todo interesado a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramite de Defensoria de Oficio (ART. 89 INC. 2 del CGP, LEY 18078)
Atlantida, 25 DE MARZO DE DOS MIL CATORCE- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 8271 Abr 07- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DE OLIVEIRA, ANDREA Y/ POSE, JULIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-1479/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los cónyuges Sra. Andrea DE OLIVEIRA PINO y Julio Alberto POSE AMARELLI, solicitando la rectificación de las partidas de: A) NACIMIENTO de Andrea DE OLIVEIRA PINO, acaecido el día 01 de Noviembre de 1969, e inscripto el día 10 de Noviembre de 1969, ante el oficial del Estado Civil de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Canelones Acta Nº 718, en el sentido que en la misma: al consignar el apellido paterno de la misma donde dice "DE OLIVEIRA" debe decir "DE OLIVERA"; B) MATRIMONIO de Julio Alberto POSE AMARELLI y Andrea DE OLIVEIRA PINO, celebrado el día 13 de Enero de 1995, ante el oficial del Estado Civil de la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 6, en el sentido que al consignar el apellido paterno de la contrayente Andrea DE OLIVEIRA PINO donde dice "DE OLIVEIRA" debe decir "DE OLIVERA", y al consignar el apellido del padre de la misma donde dice "Ataulfo DE OLIVEIRA" debe decir "Ataulfo DE OLIVERA"; por así corresponder; C) NACIMIENTO de Luana POSE DE OLIVEIRA, acaecido el día 08 de Marzo de 2002, e inscripto el día 18 de Marzo de 2002, ante el oficial del Estado Civil de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 350, en el sentido que en la misma: al consignar el apellido materno de la misma donde dice "DE OLIVEIRA" debe decir "DE OLIVERA; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 23 de Diciembre de 2013.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 7004 Mar 26- Abr 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ACOSTA, GLADYS - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-147/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Gladys Nelsa ACOSTA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1.- de DEFUNCION de Anselmo CARÁMBULA PINTOS: en el sentido de que en la misma al consignar el nombre del causante donde dice: "Anselmo CARÁMBULA PINTOS" debe decir: "Pelegrín Anselmo CARÁMBULA PINTOS", cuyo fallecimiento acaecido el día 26 de Julio de 1996 fue inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 317; 2.- de MATRIMONIO celebrado entre Pelegrino Anselmo CARÁMBULA y Gladys Nelsa ACOSTA, ante el oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Florida, Acta Nº 175, en el sentido que en la misma: a) al consignar el nombre del contrayente donde dice "Pelegrino Anselmo CARÁMBULA" debe decir: "Pelegrín Anselmo CARÁMBULA"; b) al consignar el nombre de la ascendiente materna del contrayente donde dice "Violeta PINTOS" debe decir: "Catalina PINTOS"; c) al consignar la fecha de nacimiento del contrayente Pelegrín Anselmo CARÁMBULA donde dice 30 de Agosto de 1930 debe decir 28 de Agosto de 1933; 3.- de NACIMIENTO de Pelegrín Anselmo CARÁMBULA, en el sentido que en la misma al consignar el nombre de la ascendiente materna del contrayente donde dice "Violeta PINTOS" debe decir "Catalina PINTOS"; todo ello por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 21 de Febrero de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 6296 Mar 20- Abr 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos caratulados: "MENDEZ POEREIRA, MARTA LORENA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 208-32/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio Nº 16 de fecha 11/02/2005 correspondiente a LUCAS LEITES, RINO FABRICIO y MENDEZ PEREIRA, MARTA LORENA, celebrado ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se incurrió en error en el cuerpo y al margen de dicha acta, pues donde dice: "Marta Lorena" debe decir: "Mirta Lorena", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 14 de julio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

19) (Sin Costo) 10/p 8113 Abr 04- Abr 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "LAVECCHIA PEDRAGOSA, ELISABETH NAIR. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-62/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Elisabeth Nair Lavechia Pedragosa, expedida por el Oficial de Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, con fecha 26/5/1945, ACTA Nº 456, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Elisabeth", debe decir: "Elizabeth". EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 14 de marzo de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

19) (Sin Costo) 10/p 7764 Abr 01- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "SUAREZ JAVIER, CARLOS EDUARDO/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-17/2014", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CARLOS EDUARDO SUAREZ MARTINEZ en la partida inscripta el dia 27/04/1981 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 97 donde dice en el margen de la misma SUAREZ MARTINEZ CARLOS EDUARDO debe decir SUAREZ JAVIER CARLOS EDUARDO por así corresponder.-

Rio Branco, diecinueve de Marzo de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7584 Mar 31- Abr 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "COSTABEL, Corina- RECTIFICACION de PARTIDAS", IUE 225-971/2013 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Corina Noemi COSTABEL iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partidas:
A) de NACIMIENTO de Juan Manuel RODRIGUEZ COSTABEL, en el sentido que donde dice en el cuerpo "Y por línea materna de HECTOR ELADIO COSTABEL" debe decir "Y por línea materna de HECTOR ELBIO COSTABEL" por ser lo correcto.-
B) de NACIMIENTO de Juan Pablo RODRIGUEZ COSTABEL, en el sentido que donde dice en el cuerpo "Y por línea materna de HECTOR ELADIO COSTABEL" debe decir "Y por línea materna de HECTOR ELBIO COSTABEL" por ser lo correcto.-
C) de NACIMIENTO de Juliana RODRIGUEZ COSTABEL, en el sentido que donde dice en el cuerpo "Y por línea materna de HECTOR ELADIO COSTABEL" debe decir "Y por línea materna de HECTOR ELBIO COSTABEL" por ser lo correcto.-
Rosario, 20 de Marzo de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8008 Abr 03- Abr 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CANZIANI BELVISI, ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-1057/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANDRES CANZIANI BELVISI, extendida el 03.06.1988 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 990, en el sentido que en el texto del acta donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de María Luisa Belvisi Lamarca" debe decir "que es hijo legítimo del declarante y de María Laura Belvisi Lamarca" por ser lo correcto. Paysandú, 17 de marzo de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 7954 Abr 02- Abr 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "OTERO, JORGE OMAR - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-621/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JOSE JOAQUIN OTERO URZUZZA, extendida el 11.11.1996 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 2227, en el sentido que en el texto y en el margen del acta donde dice "URSUZZA" debe decir "URZUZZA" por ser lo correcto.- Paysandú, 6 de setiembre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 7542 Mar 31- Abr 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "PERES MARIA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-458/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Maria Rosa Peres, Acta Nº 64 de fecha 22/03/2011 de la Direccion Nacional del Registro de Estado Civil, en el siguiente sentido: donde dice al margen y en el cuerpo de la partida "Maria Rosa Pires", debe decir: "Maria Rosa Peres", por así corresponder. Rivera, 19 de Febrero de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 7226 Mar 27- Abr 09

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3o. Turno, en autos: "GONCALVEZ DE LOS SANTOS LEANDRO FABIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-751/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: LEANDRO FABIAN GONCALVEZ DE LOS SANTOS, inscripta el día 04 de Agosto de 1995, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1125, en el siguiente sentido: en el margen de la partida donde dice: "Goncalvez" debió decir: "Gonçalvez", por así correponder. Rivera, 14 de Febrero de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7061 Mar 26- Abr 08

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "AQUINO RODRIGUEZ LUIS CARLOS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha IUE 330-301/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de DEFUNCION de: Luis Carlos Aquino Rodriguez, inscripta el día 8 de julio de 2011, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Rivera, Acta Nº 373, en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida donde dice: de estado "casado", debe decir "soltero" por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de Noviembre de 2013.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7062 Mar 26- Abr 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "LEMOS SAN MARTÍN, AMABILIO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN" IUE: 343-175/2013 se hace saber que por decreto Nº 74/2014, de fecha 6 de Febrero de 2014 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción del Sr. AMABILIO LEMOS SAN MARTÍN con respecto a su estado civil en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida "DIVORCIADO" debe decir: "CASADO".-
Chuy, 13 de Febrero de 2014.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7653 Abr 01- Abr 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RUIZ PEREIRA KIARA MICAELA. PEREIRA AZAMBUJA MATIAS NICOLAS RECTIFICACION DE PARTIDAS, FICHA IUE: 353-569/2013, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: NATALIA ELIZABETH AZAMBUJA solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: KIARA MICAELA RUIZ PEREIRA AZAMBUJA, ACTA número 381, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SALTO, de fecha 27/02/2008 En el sentido de que en la misma, donde dice: "COMPARECE MARIA ELIZABETH AZAMBUJA" debe decir "COMPARECE NATALIA ELIZABETH AZAMBUJA"; por SER EL NOMBRE CORRECTO DE LA COMPARECIENTE Y DONDE ESTABLECE "DE ESTADO CIVIL CASADA" debe decir " DE ESTADO CIVIL SOLTERA" donde la misma establece "CON Nº CEDULA IDENTIDAD 4.858.725-2" debería decir "nº 4.853.725-1" por ser éste el documento de la compareciente. 2) de NACIMIENTO de MATIAS NICOLAS PEREIRA AZAMBUJA, ACTA nº 598 del OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION DE SALTO de fecha 23 marzo 2012. En el sentido de que en la misma donde dice "COMPARECE NATALIA ELIZABETH AZAMBUJA DE ESTADO CIVIL VIUDA" debería decir "COMPARECE NATALIA ELIZABETH AZAMBUJA DE ESTADO CIVIL SOLTERA" por así corresponder.- LITIGA BAJO EL

BENEFICIO DEL CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DE CED EN CONVENIO CON INJU - MIDES.-
A los efectos legales se hacen, estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de JULIO del año 2013 (DOS MIL TRECE).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 8423 Abr 07- Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FERRON GOMEZ, Mateo Emiliano. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-43/2014", se hace saber que los Sres. Eduardo Javier FERRON CARVALLO y Niquela Julliet GOMEZ, se presentaron ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Mateo Emiliano MACHADO GOMEZ, ACTA número 1300, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamento de Salto, de fecha 22 de Julio del año 2009. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "... comparece Eduardo Javier MACHADO..." debe decir "...comparece Eduardo Javier FERRON..." y en el MARGEN donde dice "... Mateo Emiliano MACHADO GOMEZ" debe decir "Mateo Emiliano FERRON GOMEZ" por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 18 (DIECIOCHO) de Marzo del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 8321 Abr 07- Abr 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "ZIMMERMAN FABEIRO, GLADYS VIRGINIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 381-920/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JORGE ANDRES, GLADYS MABEL, TERESA NAVIDAD, ANA MARIA, CECILIO HORACIO, ESTELA MARY, MIRTHA SUSANA BUSTILLO, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION DE GLADYS VIRGINIA ZIMMERMAN FABEIRO de fecha 29 de Noviembre de dos mil once, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Mercedes, Acta Nº 424 donde dice "de estado divorciada", debe decir "viuda", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 13 de Marzo de 2014. Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8290 Abr 07- Abr 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**EDICTO
EMPLAZAMIENTO**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "COSTA AMARO DANNY YOEL; LEY 18620." Fa. 412-176/2014, por Auto Nro. 1792/2014 de fecha 26/3/2014, se EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL, A TODOS LOS QUE PUDIERAN TENER INTERÉS O SE VIERAN PERJUDICADOS POR EL ACCIONAMIENTO DE AUTOS, para que comparezca a estar a Derecho en éstos autos.- Treinta y Tres, 1 de abril de 2014.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8526 Abr 08- Abr 28

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOUR Marciano - Herencia Yacente" Ficha 53-24/2000, se hace saber que el día 30 de abril del corriente a las 15 horas, en el local de la A.N.R.T.C.I, sito en la calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio de la Rematadora Mariela Martínez Carrére, matrícula Nº 4562, R.U.C 211220330014, asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 905, perteneciente al Edificio "Cordón Center", construido en un terreno ubicado en la Localidad Catastral Montevideo (ex 6ª Sección Judicial), departamento de Montevideo, empadronado con el número 21.468, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Oscar Nelson Gepp de setiembre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4.751 el 18 de junio de 1984 (lámina 1), consta de un área de 718 m 10 dm con 22, 40 m de frente al NO a la Avenida 18 de Julio y 21,12 m al SE de frente a la calle Coronel Brandzen; ambos frentes entre las calles Doctor Pablo de María y Doctor Martín C. Martínez, su punto medio dista 71 m 765 de la esquina con Pablo de María. La unidad 905, está empadronada individualmente con el número 21.468/905, y según plano citado, cotejado por la IMM el 8/6/1984 (láminas 1 a 3), se ubica en 9º piso, a cota vertical + 25,87 m, consta de una superficie de 36 m 06 cm y da de frente a calle Coronel Brandzen.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate y el saldo de precio en el plazo de 30 días de ejecutoriado el auto que lo aprueba. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos, 3,66% III) Que será de cargo del expediente el 1.22%, por concepto de comisión e impuestos sobre venta. IV) El inmueble se encuentra ocupado. V) Se desconoce el estado contributivo. VI) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación que fuera presentada y de la información registral agregada. VII) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en Caja Fuerte de la Sede.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 4 de abril de 2014.- Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
20) $ 6534 3/p 8709 Abr 08- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

Edicto: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, en autos caratulados: "Di Donna Pereira, Bruno c/ Laluz o La Luz González, José y otros. Ejecución de Hipoteca". IUE 0002-018191/2012, se hace saber que el próximo 29 de abril a la hora 14.30, en Av. Uruguay 826 (Sala Nieto), se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matricula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: I) solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Parque del Plata zona Suburbana, empadronado con el número 8505, antes 12180, en mayor área, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Francisco L. de Bellis de enero de 1959 que fuera aprobado por el Municipio de Canelones el 11 de agosto de 1960, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de febrero de 1964, con el No. 12.180, se individualiza como solar 9 de la manzana 568, consta de una superficie de 512 metros cuadrados 50 centímetros, con el siguiente deslinde: 20 metros de frente al sureste sobre la calle "Z 2", ochava recta de 7 metros 7 centímetros que une la calle nombrada, con la calle 2; 16 metros al suroeste también de frente a la calle 2, formando esquina, 25 metros al noroeste linda con el solar número 10 y 21 metros al noreste, linda con el solar 8 en parte. Todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador 3% e Iva. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos

que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA mas el 1% del impuesto departamental. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares estadounidenses. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información Registral y Municipal y del expediente. 6) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria, únicos rubros imputables al precio, hasta la fecha del remate y con Ose por costo de obra de alcantarillado y/o agua. 7) Se desconoce la situación contributiva con el BPS por construcciones y la situación ocupacional del bien. 8) No se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley No. 17296 (Caracterización Urbana). 9) El plazo para consignar el saldo de precio serán de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias Judiciales ni por la Semana de Turismo. 10) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Pasaje de los Derechos Humanos No. 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 28 de marzo de 2014. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 2673 1/p 8711 Abr 08- Abr 08

DÉCIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictado en autos caratulados "REPUBLICA AFISA Y OTRO C/ BRAGO LTDA. Y OTROS - Ejecución Hipotecaria", Ficha 21-174/2002 se hace saber que el día 25 de abril de 2014 a las 15:00 horas en Cerrito 307 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328. R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Rivera, carpeta catastral No. 55, manzana 133, empadronada actualmente con el No. 19.360 (antes padrón No. 5.449 y parte del padrón No. 1.179), la que según plano de mensura y reparcelamiento del Ing. Agr. Juan Carlos Dellepiane de setiembre de 1997, aprobada por la Intendencia Municipal de Rivera el 11 de noviembre de 1997 e inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el No. 8.256 el 28 de noviembre de 1997, se señala como fracción B, consta de una superficie de 621 metros cuadrados 5.505 centimetros y se deslinda así: 7,05 metros al Noroeste de frente a calle Agraciada entre calles Faustino Carambula y Figueroa; 69 metros 62 centímetros al Noreste con padrones No. 1.186 y 1.178; al Sureste linea quebrada compuesta de 3 tramos rectos que miden el primero 6 metros 38 centímetros, el segundo 0,25 metros y el tercero 5 metros 52 centímetros lindando con fracción A del mismo plano; y al Suroeste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden el primero 26 metros 92 centímetros, el segundo 4 metros 90 centimetros y el tercero 42 metros 95 centímetros lindando el primero con padrones 1.180 y 1.182, el segundo y el tercero con padrón 1.185. Queda incluido en el gravamen cualquier exceso de área que surja por anterior o posterior mensura en el bien y las mejoras que se incorporen al mismo.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1.22%. 4) Que se desconoce si el bien posee deudas en concepto de enseñanza primaria y que según certificado municipal que luce glosado en autos el inmueble tiene abonado todo el ejercicio 2013 por Contribución Inmobiliaria. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 17 días del mes de marzo de 2014. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2673 1/p 8712 Abr 08- Abr 08

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ REYNOSO, HELIOS y Otros c/ LAVEGA ARBELO, BRUNO RODRIGO y Otros - Ejecución de Hipoteca", IUE 2-27765/2010 se hace saber que el próximo 8 de MAYO de 2014 a las 15 horas en Av. Uruguay 826, Montevideo se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 RUT 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: terreno con construcciones sito en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, urbano, Padrón 2.759 señalado con el Nº 229 de la manzana P en el Plano del Agrimensor Demetrio Cima inscripto en la Dirección General de Avalúos el 3 de mayo de 1935 con el Nº 56 y según el cual consta de una superficie de 421 m 56 dm que se deslindan así: 12 m de frente al E a Avenida Dr. Enrique Pouey Nº 816; 12 m al O lindando con parte del solar 242; 31,10 m al N llindando con el solar 228 y 35,17 m al S lindando con solar 230, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta, en dólares americanos, en el acto y en efectivo o cheque certificado o letra bancaria de plaza al bajarse el martillo más la comisión de compra más IVA del Rematador o sea el 3.66% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente el Impuesto Municipal de la Intendencia de Canelones del 1% más la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,22% del precio del Remate. 4º) Que el bien posee deudas por Conribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria, las que se autorizan a descontar del precio de la subasta, se desconoce la situación actual de las construcciones y si el mismo se encuentra ocupado.-. 5º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de autos y documentación aportada obrante en la sede a disposición para su exhibición a los interesados, que se encuentran en la Actuaría del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3º Montevideo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 31 de marzo de 2014.- Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2178 1/p 8710 Abr 08- Abr 08

Segundas Copias

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º. Turno, en autos: "FEDERACION CICLISTA URUGUAYA -Expedición de segundas o ulteriores copias" - IUE 2-25.202/2013, se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de cancelación de hipoteca, otorgada por Citibank NA, que fuera autorizada en Montevideo el 13 de setiembre de 2007 por la escribana Viviana Isabel López Sacco, la que nunca fue inscripta. En consecuencia se emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la gestión referida, por el término de 90 días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Montevideo, 11 de marzo de 2014. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

21) $ 2220 10/p 8255 Abr 03- Abr 23

Sociedades de Responsabilidad Limitada

ROYALKOLL INVERSIONES S.R.L
(Redomiciliacion de Sociedad de Responsabilidad Limitada)

Contrato social de fecha 18/12/2013.
Inscripción: Nº 23906 el 19/12/2013

Socios: Royalkoll S.A. (180.497.599 cuotas) y Roland William Steinmann (18.080 cuotas)
Capital: $ 180.515.679
Objeto: a) Compraventa y tenencia de acciones, participaciones, obligaciones o bonos y otros títulos valores; b) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles -excepto rurales-; c) Industrialización y comercialización en todas sus formas de materias primas y mercaderías de toda clase; d) Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general; e) Servicios profesionales, técnicos y administrativos, comisiones, mandatos y consignaciones; f) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Administración y representación: corresponderá a una persona física o jurídica o será ejercida por un órgano de administración colegiado. El número de miembros del Órgano de Administración será de uno a tres miembros, los cuales serán elegidos por reunión de socios posterior, y el quórum de reunión y sus decisiones serán tomadas por mayoría simple. El representante tendrá las más amplias facultades para el gobierno, administración, gravamen y disposición de los bienes sociales. Podrá otorgar poderes generales y especiales.

Única Publicación

22) $ 5420 1/p 8776 Abr 08- Abr 08

DON RUFINO S.R.L
CESION DE CUOTA

Contrato: 23/01/2014
Inscripción No. 1399/2014
CEDENTE.- Claudia Alicia Moizo
CESIONARIA.- Victoria Analia De Leon (50 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 8736 Abr 08- Abr 08

ACOMARCO S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 31/01/2014
Inscripción: Nº 2394, 10/03/2014
Cedente: Claudio Gabriel ACOSTA SMITH (50 cuotas)
Cesionarios: Daniel Gerard SQUIZANO GIMENEZ
Bruno Eduardo MÉNDEZ GIMÉNEZ (25 cuotas c/u).

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 8726 Abr 08- Abr 08

TALLER GRAFICO LIMITADA
CESION

Contrato: 12/01/2014
Inscripción: 286, 13/01/2014
Cedentes: José Manuel Silva Cancela (1 cuota)
Mariana Silva Ocampo (99 cuotas)
Cesionarios: Alejandro Enrique Andreu Caso (40 cuotas)
Carla Andrea Berón Da Luz (20 cuotas)
Ana Gabriela Basaldua Baraciarte (40 cuotas)
Modificación:
Administración y representación: Dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
Se modifica clausula segunda del contrato de constitución referente a "DENOMINACION Y SEDE" la que se expresará como "DENOMINACIÓN Y DOMICILIO", estableciéndose como domicilio Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2168 1/p 8725 Abr 08- Abr 08

CRÉDITO LISTO S.R.L.

Contrato: 19/02/2014
Inscripción: Nº 2175 - 28/02/2014
Socios: Marcelo FONTANAROSSA PALICIO y Ricardo Fernando STRATTA RODRIGUEZ (50 cuotas c/u)
Capital: $ 100.000.- (100 cuotas de $ 1.000 c/u)
Administración: conjunta
Objeto principal: préstamos en dinero efectivo con recursos propios y afines excepto intermediación financiera.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 8724 Abr 08- Abr 08

ABEMCAR LTDA.
Antes
FEDEKAR LTDA.

Declaratoria: 6/02/2014
Inscripción: Nº 1518, 11/02/2014
Clausula segunda: se conviene modificar unicamente lo relativo a la denominación, cambiando FEDEKAR LTDA. por ABEMCAR Ltda.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 8721 Abr 08- Abr 08

ACOSTA CONSTRUCCIONES SRL (ANTES ACOSTA ANDRIOLO GUSTAVO ENRIQUE Y BOURDIN PELLETTI MIRIAN SOCIEDAD DE HECHO)

POR DECLARATORIA DE 3/4/2014 INSCRIPTA NÚMERO 3879 EL 03/04/2014, SE ESTABLECE QUE LA SOCIEDAD DE HECHO "ACOSTA ANDRIOLO GUSTAVO ENRIQUE Y BOURDIN PELLETTI MIRIAN" FUE CONSTITUIDA EL 03/02/2009 Y SE REGULARIZÓ CONSTITUYENDO "ACOSTA CONSTRUCCIONES SRL" EL 8/11/2013 INSCRIPTA NÚMERO 21647 EL 11/11/2013
CAPITAL $ 60.000 (60 CUOTAS DE $ 1000) PROVIENE DE LA SOCIEDAD DE HECHO REFERIDA, CORRESPONDIENDOLE 30 CUOTAS A CADA SOCIO.

Única Publicación

22) $ 2168 1/p 8663 Abr 08- Abr 08

LA SURAGRO SRL

Contrato: 3/9/2013
Inscripción: 2201 28/02/2014
Socios: Carlos Alberto BISANZIO: 26 cuotas
Edith Beatriz SANTIAGO: 30 cuotas
Diego Jorge CASTIGLIONI: 30 cuotas
Thierry Marcel Gascheau 50 cuotas
Eliezer DA MOTTA GULA 18 cuotas
Capital: $ 3.388.000
Plazo: 10 años
Administrador: Sebastián Jorge GUTIERREZ
Objeto: Explotación agropecuaria, tenencia, administración, propiedad de inmuebles rurales. Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, Importar, exportar, ejercer representaciones, patentar marcas y comisiones., Adquirir, participar en empresas de similar objeto.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2168 1/p 8662 Abr 08- Abr 08

SRL

Nombre: "NUEVO PARADOR EL RANCHO S.R.L"
CONSTITUCION: 23/11/2007. Escribano Sergio Bueno
REGISTRO: 28/02/2008. No 3019-
SOCIOS: MIGUEL ANGEL COLLINS MUÑOZ. 10 cuotas
ANGELA MACARENA COLLINS CASTILLO. 10 cuotas
ADMINISTRACION: MIGUEL ANGEL COLLINS MUÑOZ
OBJETO: Restoran, Parrillada, Bar, Cafeteria, Heladeria y Agencia de Ómnibus-
PLAZO: 20 AÑOS.
DOMICILIO: MARISCALA.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 8546 Abr 08- Abr 08

"ASERRADERO MERCEDES S.R.L"

Contrato: 17.03.2014
Inscripción Registro Comercio: Nº 3093. 20.03.2014
Capital: $ 200.000 en 100 cuotas de $ 2.000 cada una
Socios: HÉCTOR FABIÁN VILLAVICENCIO VARELA, 50 cuotas y MARIA ALEJANDRA SARAIBE LARROSA, 50 cuotas.
Objeto: actual y principal producción, comercialización, importación, exportación, y explotación en todas sus formas del rubro aserradero y procesos en madera y todo lo que se relacione con el mismo.
Plazo: 30 años
Domicilio: Mercedes, departamento de Soriano.
Administración y representación: Héctor Fabián Villavicencio Varela y María Alejandra Saraibe Larrosa actuando en forma conjunta.
RUT: 180262390013.

Única Publicación

22) $ 2710 1/p 8524 Abr 08- Abr 08

BILU GUIDAI S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Fecha: 23/12/2013
Inscripción: Nº 24507 del 27/12/13
Cedente: Rossana Giraldi Garcia (50 cuotas)
Cesionario: Cecilia Molinari Boldrini (50 cuotas)
Administración: Cecilia Molinari Boldrini.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 8476 Abr 08- Abr 08

JOINT V. LIMITOUR SRL

RUT 160237240017
CESION CUOTA SOCIAL

Fecha 14/12/2013
Inscripción 03/01/2014 Nº 70
Capital $ 1.800.000 (180 cuotas $ 10.000 c/u)
Cedentes: Peter Hannen, Matías Texeira y Omar Burutarán
Cesionarios: Steven Vujacic y Eduardo Texeira Marquizo
Integración: Peter Hannen 132 cuotas, Steven Vujacic 42 cuotas, Omar Burutarán 3 cuotas y Eduardo Texeira 3 cuotas.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 8474 Abr 08- Abr 08

LIMITOUR SRL

RUT 215062830016
CESION CUOTA SOCIAL
Fecha 14/12/2013
Inscripción 03/01/2014 Nº 68
Capital $ 1.800.000 (180 cuotas $ 10.000 c/u)
Cedentes: Peter Hannen, Matías Texeira y Omar Burutarán
Cesionarios: Steven Vujacic y Eduardo Texeira Marquizo
Integración: Peter Hannen 126 cuotas, Steven Vujacic 42 cuotas, Omar Burutarán 6 cuotas y Eduardo Texeira 6 cuotas.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 8473 Abr 08- Abr 08

SENDEMILL SRL

RUT 215066010013
CESION CUOTA SOCIAL
Fecha 14/12/2013
Inscripción 03/01/2014 Nº 67
Capital $ 1.800.000 (300 cuotas $ 6000) c/u)
Cedente: Matías Texeira
Cesionario: Eduardo Texeira Marquizo
Integración: Peter Hannen 201 cuotas, Steven Vujacic 77 cuotas y Eduardo Texeira 22 cuotas.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 8472 Abr 08- Abr 08

SENDEMILL SRL

RUT 215066010013
CESION CUOTA SOCIAL y MODIFICACION
Fecha 14/12/2013
Inscripción 03/01/2014 Nº 66
Capital $ 1.800.000 (300 cuotas $ 6000 c/u)
Cedente: Peter Hannen
Cesionarios: Steven Vujacic y Matías Texeira
Integración: Peter Hannen 201 cuotas, Steven Vujacic 77 cuotas y Matías Texeira 22 cuotas
Modifica administración pasa a 2 socios cualquiera en forma conjunta.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 8471 Abr 08- Abr 08

"RAAB Y SAENGER S.R.L." CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

CEDENTE: Cristiane RAAB (10 cuotas)
CESIONARIA: Juliana RAAB (10 cuotas)
(Modificación) La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Paulo Wolfran Saenger Casanova, quien tendrá las más amplias facultades de disposición, afectación y administración de todos los bienes y derechos sociales, sin limitación alguna.-
DOCUMENTO: 27/09/2013 inscripto RNC con el Nº 22534 el 27/11/2013.

Única Publicación

22) $ 2168 1/p 8459 Abr 08- Abr 08

"SIGMA COMERCIALES DE IMPORTACION Y EXPORTACION S.R.L".

SOCIOS: Rafael Tiago DA COSTA (50 cuotas) y Ruan Marcelo DA COSTA (50 cuotas).-
CAPITAL: $ 200.000 en 100 cuotas de $ 2.000 c.u..-
OBJETO: COMERCIO AL POR MAYOR Y POR MENOR, IMPORTACION Y EXPORTACION DE MERCADERIAS, BIENES EN GENERAL Y SERVICIOS Y DEMAS ACTIVIDADES SIN LIMITACION.-
ADMINISTRACION: Rafael Tiago Da Costa
PLAZO: 10 años contados del 17/12/2013 prorrogable automáticamente por períodos de 2 años c/u.
DOMICILIO: Artigas.
DOCUMENTO: 17/12/2013 inscripto RNC con el Nº 982 el 29/01/2014.

Única Publicación

22) $ 2710 1/p 8458 Abr 08- Abr 08

Venta de Comercios

Ley 2904.- LANIMAN SOCIEDAD ANONIMA prometio vender a MARIA MELIAN y otra, sociedad de hecho, establecimiento comercial rubro Salon de fiestas y afines, sito en Avenida Giannastassio kilometro 27 lomas de Solymar, Canelones. Acreedores allí.

25) $ 2760 20/p 8579 Abr 07- May 12

LEY 2.904. Milton Ferreira Santana prometió vender a José Berriel Fostik salón ubicado en Gonzalo Ramírez 1649 de Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2760 20/p 7088 Mar 25- Abr 28

LEY 26/9/04

HEBER SIXTO DIAZ AGUIRRE PROMETIO VENDER "BARRACA CAQUEIRO" SITA EN JOSE MARIA BEIS 145, RIVERA. ACREEDORES AL MISMO.

25) $ 1380 20/p 6924 Mar 25- Abr 28

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. JOHN ANTHONY ESQUIRE CLARSSON y PAOLA DANIELA YANNUZZI FARIÑA prometieron vender a Ruben Daniel Lemura Pessi, Ana Lorena Lemura Schweizer y José Nicolas Olivera Ferreira, salón JyP en Santiago Rivas 1595, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2760 20/p 6394 Mar 19- Abr 22

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARIN MESANZA, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA "Fa IUE 0002-003191/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Pablo Marcelo Alonzo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibiemiento de designársele Defensor de oficio.
Amparado Ley 18078
Montevideo, 27 de febrero de 2014. Escribana Maria del Carmen Gándara, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 7212 Mar 27- Abr 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PEREIRA WILKINS, YESSICA C/ IGLESIAS RODRIGUEZ, NESTOR - PERDIDA PATRIA POTESTAD - Ficha 2-2711/2014", se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN IGLESIAS RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio -Ley 18078.-
Montevideo, 18 de MARZO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 7917 Abr 02- Abr 22

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SERRATTO, IVONNE C/ HERMIDA FAGUAGA, GUSTAVO - PERDIDA PATRIA POTESTAD- Ficha 2-48446/20013", se cita, llama y emplaza a GUSTAVO JOSE HERMIDA FAGUAGA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 27 de FEBRERO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

26) $ 3480 10/p 7778 Mar 31- Abr 11

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: FLORES JESSICA, RATIFICACION DE TENENCIA. Expediente Nº 2-47370/2013, se notifica a EMILIANO DEANDREIZ la

iniciación de estos procedimientos y se la cita y emplaza a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
Se deja constancia de que el presente expediente se encuentra Amparado en la Ley Nº 18078
Montevideo, veintitres de Octubre de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
26) (Sin Costo) 10/p 7993 Abr 03- Abr 23

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MERCANT, LETICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-41543/2013, se cita y emplaza a PAOLA GIOVANNA MERCANT a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de marzo de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 7921 Abr 02- Abr 22

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO MASSA GIOVANA - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-36537/2012, se cita y emplaza a NESTOR FABIAN LORENZO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de Noviembre de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 7215 Mar 27- Abr 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CEDRES ROCHA, DAHIANA C/ FERNANDEZ OLIVERA, WILSON RICARDO - PERDIDA PATRIA POTESTAD - Ficha 2-51965/2013, se cita, llama y emplaza a WILSON RICARDO FERNANDEZ OLIVERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por el Consultorio Defensoria de Oficio
Montevideo, 3 de FEBRERO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8021 Abr 03- Abr 23

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ITRI GODOY, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-49586/2013", se cita, llama y emplaza a PABLO DO SANTO SANTIAGO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho - Ley 18078
Montevideo, 19 de FEBRERO de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7346 Mar 28- Abr 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GALLARDO JACKELINE" RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-2996/2014, se dispuso la citácion de LUIS MIGUEL VALLE para que comparezca dentro del TERMINO DE SEIS DIAS, a deducir en forma sus derechos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil catorce
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 8120 Abr 04- Abr 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO dictada en autos "CHARLE GARGIULLO, LILIANA C/ VAZQUEZ GRANADA, ADAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA Nro 0002 004383/2013, por Providencia Nro 370/2014 de fecha 17/02/2014, se emplaza mediante edictos a el Sr ADAN ALEJANDRO VAZQUEZ GRANADA, a comparecer en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos Montevideo, 25 de marzo de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4350 10/p 8243 Abr 03- Abr 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "LOPEZ MATIAS MARY.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-23579/2013 se cita, llama y emplaza a SHIRLEY MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo nueve de setiembre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8121 Abr 04- Abr 24

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "BARRAGAN ALVAREZ ESTELA Y OTRO.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-870/2014 se cita, llama y emplaza a MATIAS IVAN RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo doce de marzo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7570 Mar 31- Abr 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BELANDO VARELA, SANDRA INES Y MENDEZ PEIXOTO, GASTON- RATIFICACION DE TENENCIA" Expediente Nº 2-51694/2013, se cita, llama y emplaza a L SR. MAURICIO MORENO Y ELIZABETH CURBELO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078. Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil catorce.- ESC. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7423 Mar 27- Abr 09

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ RAMOS CRISTY ANAHIR - RATIFICACION DE TENENCIA" Expediente Nº 2-26688/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE GERVASIO APLANALP COSTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, veintiuno de febrero de dos mil catorce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7216 Mar 27- Abr 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "POSE HELTAI, VICTORIA C/ SARAVIA GAMBA, ALVARO - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Expediente Nº 2-47073/2013, se cita, llama y emplaza a los Sr. ALVARO MARTIN SARAVIA GAMBIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078-
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 8317 Abr 07- Abr 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GALLARDO BOY, JULIA ESTHER - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-52101/2013, se cita, llama y emplaza a JULIA ELIZABETH HERNANDEZ RODRIGUEZ, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, veintisiete de febrero de dos mil catorce.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7860 Abr 02- Abr 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BARBERO CASTRO, GUSTAVO y otro- ADOPCION PLENA.-"; Ficha 2-58005/2013. Emplazase al Sr. CHRISTIAN GONZALEZ y la Sra. CELIA VERONICA BENTANCUR a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078 y resolución del IMPO de fecha 29/09/2008.
Montevideo, catorce de marzo de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7855 Abr 02- Abr 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MESIAS RUIZ, ERIKA MARCELA.- RATIFICACION DE TENENCIA.- Ficha 2-51998/2013 se de noticia a la Sra. BETZABETH ANDREA ORTIZ MESIAS y al Sr. CARLOS ARIEL SANCHEZ FIGUEROA.-
Se deja constancia que por auto 6447/2013 de fecha 28 de noviembre de 2013 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el cuatro de diciembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8277 Abr 07- Abr 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "PIZARROZ ROMAN, YENNY C/ LIMA, WOLNEY- PENSION ALIMENTICIA IUE 2-28943/2013" se cita, llama y emplaza al Sr. Wolney Welcerlao Lima a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito de la UDELAR.-
Montevideo, 8 de agosto del 2013.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8199 Abr 04- Abr 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GUEVARA MEDINA, ELIAN- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-62078/2013" se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Gustavo González Guevara a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico- Montevideo, 14 de febrero del 2014.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8198 Abr 04- Abr 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos caratulados: "FRANCO AGRELO, KARINA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE 2-46338/2013" se notifica al Sr. Juan Leonardo Caceres de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2).
Ley Nº 18078 y resolución Nº 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.-
Montevideo, 5 de noviembre del 2013 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7919 Abr 02- Abr 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos caratulados: "SUAREZ VIANA, MARIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE 2-56409/2013" se notifica al Sr. Mario Perez de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2).
Ley Nº 18078 y resolución Nº 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.-
Montevideo, 04 de febrero de 2014 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7487 Mar 31- Abr 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "GONZALEZ OLMEDO LOURDES. RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 2-53018/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5188/2013 de fecha 13 de noviembre de 2013, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JUAN MANUEL GAMARRA BERRO.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7572 Mar 31- Abr 11

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "SANCHEZ MELGARES ROSA. RATIFICACION DE TENENCIA "IUE: 2-52137/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5135/2013 de fecha 11 de noviembre de 2013, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a los Sres. CHRISTIAN ANDRES DE LEON Y JESSYE PAMELA RODRIGUEZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7489 Mar 31- Abr 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "MEDINA SILVEIRA, ALMA JUDITH C/ GOMEZ MENDIZABAL, JOSE MIGUEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-152/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE MIGUEL GOMEZ MENDIZABAL para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 21 de Junio de 2013.
Se hace constar: Que por resolución Nº 2958 de fecha 20 de Mayo de 2013, se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8148 Abr 04- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CORDERO, MARIA NELLY -RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-1202/2013; se cita, llama y emplaza al Sr. ERASMO MENCHACA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 07 de Marzo de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7354 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ORTIZ GOROSITO, JUAN JOSE -RATIFICACION DE TENENCIA- AUX. DE POBREZA", Ficha 175-923/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE ALEJANDRO ORTIZ ROMERO, padre del niño JUAN JOSE ORTIZ GOROSITO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 5 de setiembre de 2011. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 8486 Abr 08- Abr 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos "URETA FERRITI, CARMEN GRACIELA Y ALEMAN CARBALLO, FRANCISCO SALVADOR. ADOPCION. IUE: 208-543/2012", se cita y emplaza a estar a derecho a la Sra. MARIA ESTELA FLORES, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos tramitados por Defensoria de Oficio. Melo, 14 de marzo de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

26) (Sin Costo) 10/p 7582 Mar 31- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: SPILMAN CESAR, ALFREDO/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-260/2013 se hace saber que por auto Nº 3678 de fecha 04/10/2013 se dispuso la notificación de la pretensión de autos por edictos a la Sra. SANDRA BUENOS DIAZ emplazándola para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Rio Branco, ocho de octubre de 2013.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 8605 Abr 08- Abr 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "PAGOLA, CARLOS Y RUIZ DIAZ, SANDRA C/ MUÑOZ MOREIRA, SANDRA. SEPARACION DEFINITIVA", Ficha 286-106/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la madre biológica de la niña JOANA NATALI MUÑOZ MOREIRA, Sra. MARTHA ó MARTA MUÑOZ MOREIRA ó MARTHA MOREIRA, CEDULA DE IDENTIDAD Nº 5.277.706-1 y demás familia biológica, a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio, con quien se continuará el proceso. Se deja constancia que las publicaciones son gratuitas (Art. 133 del Código de la Niñez y Adolescencia, en la redacción dada por la ley 19.092.
Maldonado, 10 de Marzo de 2014.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 7633 Abr 01- Abr 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto 839/2014, dictado por la Sra. Juez Letrado de Tercer Turno, Dra. María Jaqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "GOMEZ SABATINO MARIA IRENE. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE Nº 341-676/2013", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a la Sra. Karina Jacqueline Caraballo Carizu, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino de 90 días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de Marzo del año 2014.
Se deja cosntancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 7657 Abr 01- Abr 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "CÁCERES, Yessy C/ BECERRA, Martín- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-30/2014", se hace saber que por Auto No. 663/2014 de fecha 7/3/2014, se dispuso emplazar al Sr. MARTÍN BECERRA para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, dieciocho de marzo de dos mil catorce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 7547 Mar 31- Abr 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "TELLECHEA BOTANA, Debora Marta- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-646/2013", se hace saber que por Auto No. 5455/2013 de fecha 11/11/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. DIEGO DAMIÁN COSTA CHAPARRO. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, catorce de noviembre de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 7157 Mar 27- Abr 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ALVAREZ BROCCO SERGIO FERNANDO. RATIFICACION DE TENENCIA".-; IUE: 397-97/2014; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A LA SRA. MIRTA ROSARIO FAGUNDEZ ARAUJO, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 27 DE MARZO DE 2014. ESC. MARIA NATALIA NEIREITTER BERNARDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 8294 Abr 07- Abr 25

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CURBELO LAFLUT, LUIS VICTOR Y PERDIGON RUIZ, MARIA JACQUELINE. RATIFICACION DE TENENCIA".-; IUE 397-811/2013; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A CARLA ALEXANDRA CURBELO, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO DEL PODER JUDICIAL.- TACUAREMBO, 11 DE MARZO DE 2014. ESC. MARIA NATALIA NEIREITTER BERNARDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 7651 Abr 01- Abr 21

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ COITINHO, Fernando Ciro y HEGUABURU, Pía Virginia por la menor: Candela. C/A BORGES, Lorena Patricia.- SEPARACION DEFINITIVA" I.U.E. 469-628/2013, SE CITA Y EMPLAZA por el plazo máximo legal de noventa días a la Sra. Lorena Patricia Borges PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, dejando constancia de lo dispuesto en el inciso final del artículo 133.1 del C.N.A. Tacuarembó, 20 de MARZO de 2014.- Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 7322 Mar 28- Abr 10

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 477/12, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nº. 1790 y 1901 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Primera Publicación

27) $ 1188 3/p 8552 Abr 08- Abr 10

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 907/12, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nro. 4962, 4985, 6239, 6241, 12633, 12634, 12635, 12636 y 12639 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios de los referidos bienes, al Sres. Fabio Giaul Modernel Techera y Ariel Modernel Pereira (4962), Sra. Leocadia Ester Rebollo Gularte (4985), Sres. Otilia Bustamante Mello y Nery Catalino Mello Sosa (12633 y 12634), Sres. Geronimo Crecencio Bustamante Mello y Celmira Mello Romero (12639) y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 2079 3/p 8143 Abr 04- Abr 08

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 906/12, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración sobre los padrones Nro. 4962, 4985, 6239, 6241, 12633, 12634, 12635, 12636 y 12639 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, dése vista a propietarios de los referidos bienes, a los Sres. Fabio Giaul Modernel Techera y Ariel Modernel Pereira (4962), Sra. Leocadia Ester Rebollo Gularte (4985), Sres. Otilia Bustamante Mello y Nery Catalino Mello Sosa (12633 y 12634), Sres. Geronimo Crecencio Bustamante Mello y Celmira Mello Romero (12639) y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 2079 3/p 8140 Abr 04- Abr 08

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 606/12, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración sobre los padrones de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Durazno Nro. 3237 y 5420 y de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Durazno Nº 1285, 1313, 2860, 1459, 2386, 2534, 3729, 5471, 6296, 6895, 8973, 8974, 8975, 8977, 9051, 8976, y 12452. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, dése vista a propietarios de los referidos bienes, a los Sres. Julio, Aida, Honorina y Julia Zuasnabar Amaro y Amilcar Ruben y Pierina Helena Piquinela Zuasnabar y OSE (3237), Sres. Bernardo Curbelo Merladett, Maria Luisa y Alba Esther Curbelo Diaz (1285), Sra. Blanca Raquel Albarenga Moreira (2386), Sra. Ana Maria Albarenga (2534), Sra. Adilia Noemi de Cunha Viana (3729 y 5471), Sr. Jorge Rober Fernandez (8974), Sr. Severo Castro Barreto (8975), Sra. Maria Luisa Curbelo Diaz (8977), Sres. Orlando Jesus Albarenga Dos Santos y Erundina Moreira Mello (2386 y 2534) y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 2970 3/p 8139 Abr 04- Abr 08

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 607/12, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Durazno Nro. 3237 y 5420 y de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Durazno Nº 1285, 1313, 2860, 1459, 2386, 2534, 3729, 5471, 6296, 6895, 8973, 8974, 8975, 8977, 9051, 8976, y 12452. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios de los referidos bienes, a los Sres. Julio, Aida, Honorina y Julia Zuasnabar Amaro y Amilcar Ruben y Pierina Helena Piquinela Zuasnabar y OSE (3237), Sres. Bernardo Curbelo Merladett, Maria Luisa y Alba Esther Curbelo Diaz (1285), Sra. Blanca Raquel Albarenga Moreira (2386), Sra. Ana Maria Albarenga (2534), Sra. Adilia Noemi de Cunha Viana (3729 y 5471), Sr. Jorge Rober Fernandez (8974), Sr. Severo Castro Barreto (8975), Sra. Maria Luisa Curbelo Diaz (8977), Sres. Orlando Jesus Albarenga Dos Santos y Erundina Moreira Mello (2386 y 2534) y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 2970 3/p 8138 Abr 04- Abr 08

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA





HABILITACIÓN DEL TÍTULO DE GEÓLOGO POR COMPETENCIA NOTORIA PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

La Comisión Especial de Geólogos creada por el art. 4 de la Ley 17.718 de fecha 18 de diciembre de 2003 y reglamentada por Decreto 233/2013 del Poder Ejecutivo de fecha 09/08/2013, convoca a los profesionales en el área de la Geología que, al momento de entrada en vigencia de la referida ley, tuvieran competencia notoria y título diferente a los expedidos por la Universidad de la República u otras universidades habilitadas por el Estado o revalidados por la autoridad competente, a presentarse ante la misma a fin de solicitar la habilitación de su título para el ejercicio de la profesión.
El plazo para su presentación será de 180 días contados a partir de la presente publicación y se deberá hacer en observancia a los requisitos establecidos por el Decreto reglamentario de la referida ley y al reglamento de funcionamiento de la Comisión Especial de Geólogos. Dichos documentos así como el formulario con las pautas para la presentación de documentación se podrán bajar de la página web del Ministerio de Educación y Cultura. www.mec.gub.uy
Las referidas peticiones deberán presentarse en la Oficina de Administración Documental de esta Secretaría de Estado, sita en calle Reconquista 535, piso 1º, los días hábiles en el horario de 09:00 a 17:00 horas.

Montevideo, abril de 2014.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8446 Abr 08- Abr 08

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 13.-1725, del 31 de octubre de 2013 , designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.
Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Oficina 403 Montevideo y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios en la nómina siguiente:

1era Sección Catastral del Departamento de Durazano

Nº DE PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
558	ERNAUT BERNARDI, Néstor Hugo, ERNAUT POMBO, María Rita POMBO MONSE, María Esther
6376	MARTINEZ FRANCO, Raúl Eduardo y MENDEZ ALCOBA, GLADYS
8455	MARTINEZ PALLARES, ERNESTO SERGIO

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 Piso 4º Oficina 403 Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica

27) (Cta. Cte.) 10/p 8194 Abr 04- Abr 24

UTE

La **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas**, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 122 y siguientes del Decreto 278/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por **R. 14.-336 del 20 de febrero de 2014, designó los inmuebles** que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de **150 kV denominada "Línea Futura Estación de salida en Planta La Jacinta – Estación Salto (Departamento de Salto)"** y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una **franja cuyo eje coincide con el de la línea**, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un **ancho de (60) sesenta metros**.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:

3ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO

PADRON	POSIBLE PROPIETARIO
18795	UTE
34606 (urbano)	SANDRO NICOLAS JORGE
10490	CITRICOLA SALTEÑA S.A.
10491	CITRICOLA SALTEÑA S.A.
4411	CITRICOLA SALTEÑA S.A.
5533	ISMAEL JOSE, JUAN JOSE, JOSE ANGEL Y JOSE CANDIDO LOMBARDO REPETTO
2825	PABLO RICARDO WILLIAMS CUENCA

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4° de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4° de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc, se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 – Piso 4º Oficina 406 – Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica

27) (Cta. Cte.) 10/p 7316 Mar 27- Abr 09

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 04 DE Abril de 2014

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		8,002200	
BRASIL	REAL	1000		2,242800	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,657900	
JAPON	YEN	3600		103,250000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,891900	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,370400	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,322	2,322
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,893	9,893
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	22,753	22,753
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	22,719	22,719
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	22,719	22,719

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8643 Abr 08- Abr 08

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

INFORME AL 8/12/2011
PROPUESTA POST GRADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA
(Entregada al Sr. Decano Rodrigo Arim)

PROPUESTA CORREGIDA: Octubre 2012
(Para presentar a la Comisión de Post grado)
Prof. Mariella Azzinnari
Indice

PROPUESTA DE POSGRADO EN CONTABILIDAD Y/O AUDITORIA

1. ANTECEDENTES
Con fecha 23 de junio de 2011 fui designada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República para ocupar el cargo de Profesor Agregado del Departamento de Ciencias y Técnicas Contables con especialización en Posgrados en Contabilidad y/o Auditoría
El cargo asumido fue por 6 meses a partir de la toma de posesión hasta la provisión en efectividad y no más allá del 30/04/12. La toma de posesión se efectivizó el 12 de julio de 2011.
A partir de dicha fecha se trabajó en un proceso de análisis de posgrados similares (pero con dieferencias al que pensamos encarar en la UDELAR) ya existentes a nivel nacional y regional.
Se mantuvieron reuniones o contactos con destacados docentes del Area contable y de Auditoría (Cres. Walter Rossi, Alvaro Prato, Alberto García y Ricardo Villarmarzo)
Se destaca en todo momento el apoyo incondicional brindado por el Cr. Gabriel Budiño.
Para el armado de la presente propuesta se analizaron programas de Universidades regionales así como las propuestas presentadas por el Cr. Gustavo Viñales para la "Especialización y Maestría en Tributaria" y el Cr. Gabriel Budiño para el "Posgrado en Sistemas de Información de las organizaciones", ambos para nuestra Facultad. También se utilizaron como antecedentes el curso dictado por los Cres. Cosme Correa y Sergio Franco y el Dr. Siegbert Rippe en la UPAE sobre sociedades anónimas y el trabajo presentado por el Cr. Félix Abadi "Efecto de las normas contables en el terreno fiscal" en la XXVIII Conferencia Interamericana de Contabilidad.
La elaboración del presente trabajo tuvo algunas limitaciones como la definición de las materias y programas incluidos en el NPE en el área de contabilidad y auditoría lo que retrasó la elaboración del presente informe.
La presente propuesta representa una primera aproximación a la definición de los criterios generales para el funcionamiento de una especialización en contabilidad y auditoría y la maestría respectiva.
Corresponde luego discutir estos temas con los docentes potencialmente involucrados y de ser viable la propuesta lograr algún intercambio de docentes con Universidades de Argentina o firmar acuerdos con la IASCF o el IFAC a nivel internacional
Por todo lo expuesto se presenta el presente informe como grado de avance en el trabajo realizado que aún no ha concluido definitivamente, ya se dieron algunos tiempos muertos debido a la incertidumbre en las definiciones de las materias de grado del área contable y por ello considero, a título personal, que hay todavía muchos temas a discutir
Si más comentarios paso al cuerpo del informe.
2. INTRODUCCION
Nuestra Facultad se encuentra abocada actualmente en un proceso de departamentalización, a través de una estructura matricial que permitirá la movilidad de los docentes por su especialización entre las distintas materias de grado o postgrado. Esto le permitirá actuar en condiciones competitivas no solo en materia de grado sino de posgrados con las Universidades privadas.
El desafío en esta oportunidad es crear un posgrado en áreas del conocimiento que aún no ha sido contempladas por nuestra Facultad como son en este caso particular las disciplinas de Contabilidad y Auditoría. Mucho se ha avanzado a nivel internacional en dichas áreas y se han creado, a nivel académico, especializaciones en Normas contables (NICs y NIIFs) y Normas de auditoría (NIAs). Uruguay ha avanzado sensiblemente en dicha materia adoptando las normas contables internacionales emitidas por el IASB y las de auditoría del IFAC, en un proceso sostenible y efectivo, pero aún queda adaptar los planes de estudio a estos avances y en ello se trabaja a nivel de grado y en la planificación del posgrado en estas materias.
Si bien las normas contables y de auditoría se estudian a nivel de las carreras de grado, es importante profundizar su contenido y análisis en estudios de posgrado. La postgraduación implica la orientación al cumplimiento entre otros del objetivo de profundizar la formación de graduado al brindarle una formación más especializada que la correspondiente a los cursos de grado. Esto le permitiría al egresado, quien ha completado una carrera de grado, interiorizarse en el contenido de cada norma contable y de su aplicación en el ejercicio profesional, contando para ello con experiencias prácticas que pueden aportar los docentes desde su actividad profesional y no solo de la experiencia académica. La incorporación de casos y situaciones reales en los estudios de postgrados, similares a las que puede encontrar el profesional al momento de elaborar y presentar los estados contables; o al momento de ejercer su tarea certificante emitiendo su opinión sobre la razonabilidad de la información que surge de los mismos estados contables, lo ayudará en el manejo creativo y activo del conocimiento adquirido.
Las normas contables se van modificando y revisando con una celeridad que no acompañan nuestras normas contables adecuadas a nivel local (ya que las mismas son aprobadas por decretos con las demoras que esta situación conlleva) y en el ámbito de auditoría aún no se ha legislado al respecto (aún no se dispone en nuestro país de una norma legal de auditoría que regule dicha parte del ejercicio profesional).
Si bien la emisión de los estados contables es responsabilidad de los dueños, socios o accionistas de las entidades públicas y privadas, los profesionales en materia contable que asesoran al empresario desde diferentes perspectivas (ya sea preparando información contable , dictaminando, o simplemente analizando dicha información y desempeñándose ya sea en el sector público o privado) ,deben encontrarse a la vanguardia del conocimiento en relación a los temas contables y de auditoría para poder competir en el mundo globalizado en el que se desempeñan las empresas en la actualidad. Se ha fomentado la inversión extranjera y muchas empresas son subsidiarias de empresas regionales o internacionales, por lo tanto el conocimiento de la normativa

internacional y hacia donde va el mismo debe ser conocido por todos los profesionales Si hablamos por otro lado de empresas de menor importancia relativa o de menor porte , que representan un alto porcentaje en la economía de nuestro país, también debemos conocer las mejores prácticas, aplicarlas y adaptarlas a nuestra realidad nacional.
La educación continuada es un desafío para la profesión del Contador Público y hacia ello va la Universidad de la República, a través de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en la creación de un posgrado en materia contable y de Auditoría.
3. OBJETIVOS
El posgrado en contabilidad y/o auditoría persigue entre otros que el profesional profundice:
1) el estudio de la teoría contable
2) el análisis de los distintos aspectos de la normativa contable nacional e internacional
3) la profundización de la problemática referida a distintos tipos de entidades
4) la elaboración de información para la gestión empresaria
5) la actuación en el campo del control de los sistemas de información y gestión de la entidad (auditoría)
4. REQUISITOS DE ADMISION
Para el estudio de una especialización o maestría se requiere:
* Poseer título universitario de Contador Público o formación equivalente (con un mínimo de 4 años de estudio)
* Podrán participar aquellos egresados que reuniendo los requisitos mencionados, se hayan postulado oportunamente y sean aceptados por la Dirección Académica del postgrado en base al curriculum personal de estudios, antecedentes y experiencia profesional acreditada. (Ordenanza de las carreras de posgrado)
5. PROPUESTA
Los postgrados de "Especialización en Contabilidad" y "Especialización en Auditoría" y la "Maestría en Contabilidad y Auditoría", tienen como propósito formar especialistas en las áreas del conocimiento mencionadas, que se puedan desarrollar tanto en el sector público como privado, de manera de lograr un fortalecimiento en la aplicación a nivel nacional de la normativa contable local , así como el conocimiento de la normativa internacional vigente , aún no adoptada por nuestro país, así como fortalecer también el área de auditoría y control del cumplimiento de dicha normativa a nivel local frente a la inexistencia de un organismo de control con una institucionalidad creíble.
La especialización también profundizará el tratamiento de distintos tipos de entidades según su importancia relativa y el análisis básico de la gestión como instrumento necesario al elaborar o revisar estados contables. También profundizará todos los avances tecnológicos en materia de sistemas de información y de reporte de información contable.
Esta propuesta contiene 3 perfiles de egresados, los que serán analizados en forma separada.
"la unidad de medida de las actividades de posgrado es el crédito, unidad que tiene en cuenta las horas de trabajo que requiere una asignatura para su adecuada asimilación, incluyendo en éstas las que corresponden a clase y trabajo asistido y las de trabajo estrictamente personal. Un crédito = 15 horas entendido en la forma ya señalada " (Ordenanza de Posgrados):
Carreras de Especialización
* Perfil 1 - Diploma de Post Grado con Especialización en Contabilidad
* Perfil 2 - Diploma de Post Grado con Especialización en Auditoría
Maestría
* Perfil 3 - Maestría en Contabilidad y Auditoría
PERFIL 1
Diploma de Post Grado con Especialización en Contabilidad
Título - Post Grado de Especialización en Contabilidad
Duración: 80 créditos
Modalidad : 1200 horas en total (400 horas presenciales)
Areas de conocimiento
* Teoría Contable (25 créditos)
* Contabilidad Gerencial (15 créditos)
* Cuestiones contables particulares (10 créditos)
* Nociones sobre sociedades comerciales (5 créditos)
* Efectos de las normas contables en el área fiscal (5 créditos)
* Sistemas de información y reportes financieros (10 créditos)
* Auditoría de estados financieros (10 créditos)
PERFIL 2
Diploma de Post Grado con Especialización en Auditoría
Título - Post Grado de Especialización en Auditoría
Duración: 80 créditos
Modalidad: 1200 horas en total (400 horas presenciales)
Areas de conocimiento
* Teoría Contable (10 créditos)
* Nociones sobre sociedades comerciales (5 créditos)
* Sistemas de información y reportes financieros (5 créditos)
* Auditoría de estados financieros (25 créditos)
* Auditoría de Gestión (15 créditos)
* Auditoría de algunas entidades especiales (10 créditos)
* Auditoría de sistemas de información (10 créditos)
PERFIL 3
Maestría en Contabilidad y Auditoría
Título - Magister en Contabilidad y Auditoría
Duración: 145 créditos, incluyendo la tesis final.
Modalidad - 2175 horas en total (575 horas presenciales sin incluir la tesis)
Areas de conocimiento
* Teoría Contable (20 créditos)
* Nociones sobre sociedades comerciales (5 créditos)
* Sistemas de información y reportes financieros (10 créditos)
* Auditoría de estados financieros (15 créditos)
* Auditoría de Gestión (10 créditos)
* Investigación y Metodología de la Investigación (10 créditos)
* Taller de Actuación y Etica profesional (10 créditos)
* Otros créditos (35 créditos)
Trabajo final: Tesis obligatoria (30 créditos)
6. DOCENTES
La propuesta requiere de la participación de docentes que enseñen en carreras de post grado y que posean conocimientos suficientes y calidad académica evidenciada por su trayectoria como docente. (Ordenanza de posgrados)
Se hace necesaria la participación de docentes de Universidades del exterior que puedan aportar distintas visiones de los temas abordados, así como la firma de acuerdos con el IASCF (La Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) con quien Uruguay ya ha firmado un convenio a nivel nacional para poder disponer del derecho de autor al adoptar las normas internacionales emitidas por el IASB y con IFAC para las normas de auditoría. Talleres o seminarios con la participación de algunos de los integrantes de estas organizaciones internacionales o de docentes del exterior, podrían ser de gran apoyo para la consecución de los objetivos de los postgrados en el área Contabilidad y Auditoría.
7. PROGRAMAS
A) Especialización en Contabilidad
Módulo 1 - Contablilidad
1. Teoría Contable (profundización en NICs y NIIFs - información para terceros)
Alcance: Cuestiones especiales de Medición y Exposición. Determinación de Resultados. Aspectos nacionales e internacionales.
* Armonización y adopción: su problemática. Normas Contables Internacionales, Marco Conceptual y Normas contables adecuadas en Uruguay
* Preparación y Presentación de estados contables: NICs relativas , Decreto 103/91 y su vigencia
* Normativa vigente a nivel nacional (leyes y decretos)
* Normativa vigente a nivel internacional
* Modelos contables
* Base de medición de los estados financieros : Moneda funcional
* Valuación y Exposición de Bienes de cambio: Determinación de valor de ingreso y de cierre de ejercicio. Determinación del costo de ventas. El Valor recuperable
* Bienes de Uso: valuación y exposición. Determinación de los valores de ingreso y de cierre. Leasing. Valor Recuperable: niveles de comparación. Métodos del costo y de la revaluación. Revalúos técnicos
* Medición de Créditos y Deudas: Medición al inicio y al cierre. Tratamiento de los costos financieros. Exposición.
* Medición y exposición de Propiedades de Inversión. Método del costo o del valor razonable
* Activos Intangibles: Llave del negocio. Capital intelectual. Otros activos intangibles. Depreciaciones.
* Inversiones en otros entes. Valor Patrimonial Proporcional. Fusión, escisión. Exposición de participación en otras sociedades. Consolidación de estados contables.
* Impuestos diferidos
* Derivados
* Pasivos por costos laborales. Los planes de retiro. Tratamiento contable. Exposición
* Hechos contingentes: Previsiones y pasivos y activos contingentes
* Presentación de estados contables - criterios de exposición
* Conversión de estados contables a moneda extranjera
* Consolidación de estados contables
* Ajuste de estados contables por inflación
* Estado de flujos de efectivo
* Otros temas de interés
2. Contabilidad Gerencial o de Gestión - Información para la gestión
Alcance: Importancia de la correcta implementación de sistemas adecuados de

información contable, para medir y controlar la gestión sectorial y global de la actividad empresaria
* Introducción a la contabilidad de Gestión
* Análisis de estados contables y elaboración de presupuestos
* Información para presupuestación y control
* Implicancia del mercado en la Contabilidad de gestión
* Planificación y control de costos
* El sistema de gestión y de costos basados en actividades
* Sistemas de información : cuadro de mando e indicadores de control
* Métodos cuantitativos de gestión
* Otros aspectos a considerar
3. Cuestiones contables particulares en algunos sectores
Alcance: Tratamiento contable especial de distintos sectores de la economía por tamaño de las entidades, ramo o giro principal u otros factores
* Entidades de menor importancia relativa - PYMES
* Entidades agropecuarias
* Entidades del área de la construcción
* Entidades financieras / aseguradoras / administradoras de fondos
* Empresas públicas
* Contabilidad Pública y nociones sobre NICSP
* Otros sectores relevantes
Módulo 2 - Breves nociones societarias y fiscales
1. Aspectos societarios: breves nociones sobre sociedades comerciales*
Alcance: Nociones básicas sobre derecho societario aplicados a la contabilidad.
* Conceptos y definiciones de sociedades (Anónimas, SRL, y unipersonales)
* Objeto social y giro
* Alcance y limitaciones para cada tipo societario
* Las sociedades anónimas. Abiertas y cerradas
* Las sociedades anónimas. Conformación del capital y acciones
* Derechos fundamentales de los accionistas. Derecho de preferencia, de receso
* Órganos sociales: Asambleas de accionistas, distintos tipos.
Administradores y directores. Derechos, obligaciones y responsabilidades. La sindicatura
* Formación del capital. Funciones del capital. Distintos conceptos. Constitución de la sociedad y aportes..El patrimonio y su composición.
* Aumentos del capital. Aumentos del capital contractual. Aumentos del capital integrado: facultativos y obligatorios. Adelantos irrevocables.
* Reducciones del capital. Reducciones del capital contractual. Reducciones del capital integrado: facultativas y obligatorias. Rescates y reembolsos de capital.
* Disolución de la sociedad por pérdidas. Reintegro de capital. Reactivación de la sociedad.
* Utilidades y dividendos. Determinación de la utilidad. Limitaciones a su distribución. Distintos tipos de dividendos. Distribución anticipada. Dividendo mínimo.
* Participación y concentración societarias. Limitaciones. Sociedades de inversión. Sociedades vinculadas, controlantes y controladas. Valuación de participaciones.
* Tratamiento de las fusiones y absorciones.
* Otras operaciones. Regularización. Transformación. Cambio de régimen. Disolución y liquidación voluntaria.
* Aspectos tributarios vinculados ala constitución y aumentos de capital de la SA.
* Aspectos tributarios vinculados con la reducción de capital y la distribución de utilidades.
* Aspectos tributarios vinculados con la tenencia accionaria y la combinación de empresas.
* Fuente: Curso UPAE
2. Efectos de las normas contables en el área fiscal (puede ser dictado en forma de taller)*
Alcance: Nociones básicas sobre derecho tributario aplicado a la contabilidad. Profundizar el análisis de las inconsistencias entre normas contables y normas fiscales.
* Dos cuerpos normativos independientes: contable y fiscal
* Evolución de la normativa contable en Uruguay
* Normativa fiscal en materia de reconocimiento y valuación de elementos patrimoniales
* Incidencia de la contabilidad sobre el terreno fiscal
* La contabilidad como fuente de inspiración de las normas fiscales
* Principios y políticas contables y fiscales
* Parámetros de los modelos contable y fiscal
* NiC 12- Discrepancias entre normas contables y fiscales
* La contablilidad y su incidencia en la forma y monto de la tributación
* La contabilidad como base para la tributación
* La contabilidad como fuente de interpretación de la norma tributaria
* La contabilidad como fuente de control en la fiscalización de tributos
* Fuente: Trabajo presentado en XVIII CIC
Módulo 3 - Sistemas de información y reportes financieros
Alcance: Análisis interdisciplinario en la implementación de sistemas de información en las empresas, aplicando los avances en materia de Tecnología de la información (IT).
* El software ERP: qué es un ERP?
* Breve historia de los ERP
* Sistemas más avanzados (SAP, Oracle, JP Edwards, etc.)
* Su aplicación en Uruguay
* ERP para PYMES
* Implementación de sistemas informáticos en las organizaciones
* Aplicaciones prácticas con análisis de casos reales
* Lenguajes de trasmisión de datos
* XBRL (eXtensive Business Reporting Language) y su adaptación a las IFRS (International Reporting Standards)
* Taxonomías XBRL
B) Especialización en Auditoría
Módulo 4 - Auditoría de estados financieros
Auditoría Externa
Alcance: Está orientado a profundizar el ejercicio profesional de la auditoría. Incluye el análisis de métodos de auditoría, análisis y desarrollo de las normas internacionales de auditoría (NIA) y la elaboración de informes profesionales
* Auditoría externa : El problema de la independencia y la responsabilidad del auditor
* El proceso de auditoría: Planeamiento preliminar del trabajo. Efectos del riesgo y de la significación relativa
* Estrategia de auditoría: Desarrollo y ejecución del plan de trabajo. Pruebas de controles y pruebas sustantivas y muestreo estadístico
* Trabajos finales: Conclusión del trabajo y actividades posteriores
* Informes profesionales. Tipos de informes
* Las Normas Internacionales de Auditoría y Código de Etica de IFAC : Análisis y desarrollo
Auditoría Externa de algunas entidades especiales
Alcance: Auditoría de sectores especiales de la economía con regulaciones específicas
* Entidades financieras
* Entidades aseguradoras y AFAPS
* Mutualistas
* Otras entidades de interés particular
Módulo 5. Otros tipos de auditoría externa
Auditoría de Gestión
Alcance: Auditoría operativa
* Tipos de auditoría operativa
* Características del auditor operativo
* Criterios de la auditoría operativa
Auditoría de sistemas de información
Alcance: Análisis interdisciplinario de la auditoría de sistemas
* Ambiente de procesamiento: Estrategia y planeamiento del área de sistemas. Relaciones con proveedores externos
* Seguridad lógica y física: Plan de continuidad del negocio y del área de sistemas. Desarrollo y mantenimiento de los sistemas aplicativos
* Mantenimiento y acceso a la base de datos. Soporte a redes. Mantenimiento e implementación de software y hardware
* Talleres prácticos
Otras auditorías
Alcance: Nuevas perspectivas
* Auditoría de compras
* Due Dilligence
* Validación de información de responsabilidad social y de sustentabilidad
* Auditoría de información proyectada
C) Maestría en Contabilidad y Auditoría
TALLER DE INVESTIGACION
Alcance: Nociones acerca del desarrollo histórico de la Contabilidad. Sus paradigmas. Los distintos tipos de trabajo escritos, la investigación científica y el estudio sistemático de las tareas incluidas en la determinación del problema de investigación y formulación de hipótesis.
* El pensamiento contable y los paradigmas de la investigación
* Los trabajos escritos. Objetivos : describir, clasificar, explicar y predecir
* Distintos estilos de trabajos escritos: el informe, la monografía, artículos periodísticos, ponencias, tesis
* Planificación de la investigación: Tema. Estado actual del conocimiento. Pautas para su elaboración. Descripción y fundamentos. Técnicas a emplear. Cronograma.
* Búsqueda bibliográfica: Recolección de datos. Informes de avance. Discusiones y reuniones con el Director del proyecto.
* Proyecto. Pautas para la redacción del proyecto. Uso del lenguaje. Citas. Bibliografía. Contrastación de hipótesis. Conclusiones. Exposición oral y defensa
TALLER DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
Alcance: Se referirá a la comprensión del camino científico y las técnicas de investigación.
* Camino científico
* Técnicas de investigación en Ciencias aplicadas
* Técnicas para la reunión de datos
* Aplicación en Investigación
TALLER DE ACTUACION Y ETICA PROFESIONAL
Alcance: Incumbencias, normas, ejercicio, responsabilidad y ética

* Definiciones de incumbencias, responsabilidad y ética
* Aranceles profesionales y honorarios profesionales
* Organizaciones profesionales e Institutos de investigación contables. Evolución, alcance y proyección profesional
* Organización, actualización y especialización para el ejercicio profesional
TESIS (obligatoria)
Alcance: "El objetivo de la tesis es la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la Maestría, en un trabajo profesional o de investigación, de un problema o tema elegido por el alumno y debe incluir el planteo del mismo, el desarrollo de los estudios y análisis respectivos y las conclusiones que representen un aporte al tema elegido" (Ordenanza de Posgrados).
8. CONCLUSIONES FINALES
Este trabajo constituye una primera aproximación para el desarrollo de un programa estratégico que impulse el Departamento de Ciencias y Técnicas Contables y que le permita al egresado de grado (profesionales que actúan en el sector público y privado) una formación permanente adaptada a la realidad cambiante del ejercicio profesional con una visión internacional, sin que para ello tenga que afrontar estudios en el exterior.
NOTA: Se elimina cuadro de distribución de horarios y materias hasta que se defina el total de créditos asignados por carrera.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8455 Abr 08- Abr 08

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
TECNICATURA EN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE

PLAN DE ESTUDIOS

Fundamentación y antecedentes

La mejora dinámica de las condiciones de vida y del modo de organización de la sociedad humana es una preocupación tan vieja como cada una de las disciplinas de las Ciencias Sociales. La producción académica en la materia es conteste en señalar que los factores que intervienen en los cambios de las comunidades humanas y en la generación de formas de organización, producción y gobierno considerados mejores para la vida humana, son muy diversos. Es con base en esta evidencia que se han ido articulando esfuerzos en la configuración de un objeto de estudio específico a partir de una definición integral del concepto de Desarrollo.
Los estudios del desarrollo ocupan hoy un espacio académico específico donde se lleva adelante una construcción compleja de los fundamentos teóricos y metodológicos para dar cuenta del objeto, pero también un análisis crítico de las dimensiones que afectan las posibilidades de mejora de las condiciones de la vida humana en sociedad, estableciendo, a partir de allí, objetivos deseables.
El desarrollo se define en ese contexto como un proceso de cambio orientado a mejorar las condiciones de vida humana y los estudios de desarrollo emergen asociados al análisis de los problemas que enfrentan ciertas comunidades para lograr transitar este proceso de forma sostenida.
En este enfoque el subdesarrollo no es una etapa previa hacia el desarrollo sino una formación socioeconómica cualitativamente diferente que se caracteriza por la adopción parcial de las cualidades del desarrollo y que genera mecanismos de auto-reproducción. En esta condición el cuerpo social no cuenta con las capacidades y oportunidades para recorrer de manera sustentable una senda de desarrollo integral.
La producción académica en el ámbito de los estudios del desarrollo ha puesto de manifiesto enormes desfasajes en el potencial de desarrollo y sugiere que el vertiginoso ritmo de las transformaciones impone fuertes exigencias a los estudios prospectivos. Las grandes desigualdades económicas, los altos niveles de pobreza y la desigual distribución de los poderes económico, social y político, proponen interesantes desafíos a la comprensión de estos procesos en el largo plazo, así como también a la construcción y aplicación de políticas. Al mismo tiempo se ha hecho evidente la existencia de especificidades en la manifestación de estos fenómenos cuando se aborda su análisis en distintos espacios territoriales.
Lo internacional, lo nacional, lo regional subnacional y lo local son ámbitos disímiles que imponen al abordaje académico y a las políticas públicas desafíos específicos en las estrategias de investigación y en el manejo de herramientas de gestión para promover el desarrollo.
Diversos trabajos referidos a la problemática del desarrollo en el Uruguay coinciden en señalar la brecha en términos de desarrollo entre Montevideo y el Interior del país, con toda la heterogeneidad que le es propia a las diferentes regiones. Asimismo distintos estudios focalizan la problemática específica de la región Noreste del país (departamentos de Artigas, Rivera, Cerro Largo y Tacuarembó). Se subraya aquí el rezago relativo de la región en términos económicos, sociales y culturales, lo que repercute en la generación de oportunidades productivas, su dinámica demográfica y la especificidad de sus problemas socio-económicos (Grupo de Desarrollo Local, 2010; Rodríguez Miranda et al, 2010: 8; Troncoso, 2009).
Por su parte, los análisis prospectivos señalan la necesidad de identificar formas de intervención en el territorio que focalizando sectores productivos estratégicos contribuyan en el mediano y largo plazo a quebrar los "techos al crecimiento" en una región que aún en los escenarios más favorables a nivel nacional tiende a perder participación en la generación de riqueza del país (OPP, 2009).
La articulación de políticas de promoción del desarrollo humano sostenible a escala local/regional con un fuerte anclaje en la innovación tecno-productiva y con una estrategia proactiva de inclusión social, exige la construcción de capacidades en el territorio.
Los estudios disponibles –para la región noreste- en forma sistemática hacen referencia a la problemática de la falta de recursos humanos calificados que puedan operar en una escala tal que permitan la progresiva reversión de las tendencias económico-productivas y sociales negativas en términos de desarrollo, entre las que la emigración constituye una de las manifestaciones más evidentes. Este fenómeno se repite en otras regiones.
En el marco de la estrategia de descentralización planteada por la UdelaR, diversas directivas hacen referencia al rol protagónico que le cabe a la Universidad en relación a la problemática del desarrollo. Como ejemplo ilustrativo cabe mencionar el documento relativo a los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (CCI, 2008), que subraya la necesidad de que la Universidad se constituya en un agente de desarrollo nacional y regional, asumiendo la responsabilidad de definir e implementar una estrategia de desarrollo para el país, sustentable y equitativa, lo que implica la creación de un espacio de articulación regional. Concretamente se plantea el imperativo de impulsar ese protagonismo a través de la docencia, investigación y extensión en las denominadas "regiones de desarrollo educativo". En ese sentido resulta clave la formación de técnicos y profesionales requeridos por la sociedad, en forma coincidente con las necesidades de actores e instituciones de las regiones, de acuerdo a la lógica de desarrollo económico-productivo así como a las demandas sociales.
En síntesis, la cuestión del desarrollo es relevante, su campo de análisis se ha ampliado, su temática se ha vuelto más compleja que en el pasado y la dimensión territorial constituye una componente básica. Una propuesta de formación universitaria en la promoción del desarrollo regional sustentable resulta no sólo pertinente sino también necesaria. Se trata de formar "agentes locales y regionales de desarrollo" (Rodríguez Miranda et al 2010:51), esto es recursos humanos que puedan contribuir a gestar procesos endógenos de desarrollo socio-económico en el territorio de las regiones, entendidas como entidades.
La propuesta de formación surge de un proceso de construcción institucional en que colaboran el Centro Universitario de Tacuarembó y la Facultad de Ciencias Sociales y que ha dado lugar a la instalación de un Polo de Desarrollo Universitario en la región noreste: el Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social (IDIIS).
Junto a la referencia académica del IDIIS debe señalarse el respaldo de la Red Temática de Estudios del Desarrollo de la Universidad de la República y el apoyo recibido del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria de Tacuarembó. Este alentador escenario se fortalece a través de la coordinación con el Departamento de Ciencias Económicas del CUT (con un fuerte perfil de Desarrollo Local), con el Centro de Estudios de la Frontera de Cerro Largo (que ha ofrecido cursos itinerantes en la región), con la Licenciatura de Recursos Naturales del CUR y con las otras ofertas de enseñanza e investigación de la

UDELAR en la región noreste. Es indudable que tales sinergias podrían contribuir al diseño de recorridos compartidos entre estas ofertas.
La experiencia de la Facultad de Ciencias Sociales en la implementación de la Licenciatura en Desarrollo ofrece un sólido respaldo para el desarrollo académico e institucional de la tecnicatura. Es necesario enfatizar en la articulación vertical prevista, que se concreta en la posibilidad de que los estudiantes y egresados de la tecnicatura continúen sus estudios en la Licenciatura en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales.

I) Objetivos de la formación

Objetivo General
Formación de técnicos especializados en la identificación, análisis y gestión de los problemas del desarrollo en su concepción integral, a escala local y regional. Estos cuadros deberán estar capacitados para el trabajo multidisciplinario, desarrollando una vocación integradora como articuladores de capacidades profesionales diversas en el marco de actividades relacionadas con la implementación de proyectos o programas de desarrollo.

Objetivos específicos

a) A partir de un enfoque orientado al abordaje de problemas concretos, se apunta a la formación de expertos con capacidad para diseñar, implementar y evaluar acciones de desarrollo territorial local y/o regional basados en una concepción integral del desarrollo.
b) Ofrecer las herramientas y estimular la generación de capacidades para el trabajo en equipos multidisciplinarios con el objetivo de articular e integrar las distintas visiones en la gestión de proyectos o programas de desarrollo.

II) Perfil del egresado

Esta carrera tiene por cometido la formación de técnicos idóneos en la identificación, análisis y gestión de los problemas del desarrollo en su concepción integral, a escala local/regional con el objetivo de superar los obstáculos que se presentan en el camino hacia un desarrollo social, económico y político sustentable en ámbitos territoriales específicos. Lo cual implica incorporar la dimensión ambiental en el análisis, diseño e implementación de las acciones para promover el desarrollo.
Los egresados contarán con las competencias necesarias para trabajar en equipos multidisciplinarios en el marco de organismos públicos, entidades privadas y/o emprendimientos público/privados.
El énfasis de la formación estará en la apropiación de herramientas de análisis y gestión de procesos de desarrollo con fuerte impronta a escala territorial regional y/o local.
Además, el título obtenido permitirá a los egresados continuar estudios universitarios en general y particularmente podrán incorporarse a la Licenciatura en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales con 270 de los créditos exigidos para obtener el título de Licenciado en Desarrollo.
En síntesis, el TÉCNICO EN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE está capacitado para integrarse en equipos multidisciplinarios o en sectores de actividad que demanden conocimientos específicos en la problemática y en la gestión de proyectos de desarrollo. Puede desempeñarse en tareas de asesoramiento y/o de gestión, con énfasis en la capacidad de planificación e intervención con un sentido proactivo en el desarrollo económico, social, político y cultural de la(s) comunidad(es), asumiendo el desafío de los problemas socioambientales y facilitando encuentros entre actores claves para la innovación en materia técnico-productiva e institucional y para promover la inclusión social.

III) Denominación del título

TÉCNICO EN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE

IV) Duración de la Carrera y créditos mínimos de la titulación

La tecnicatura tendrá una duración de 6 semestres, debiendo acumularse un mínimo de 270 créditos. El régimen de cursado será semestral.

V) Descripción de la estructura del Plan

La Tecnicatura en Desarrollo Regional Sustentable se estructura con base en un currículum flexible que habilita a trabajar en una lógica de complementariedad y cooperación con las otras ofertas de educación terciaria en la región, facilitando tránsitos horizontales, tanto a estudiantes de la tecnicatura como de otras ofertas de grado en la región noreste y del resto del país. Asimismo se concibe como una posible trayectoria curricular que habilita a continuar estudios de licenciatura en la Universidad de la República. En particular, el estudiante que complete la tecnicatura podrá incorporarse a la Licenciatura en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales, reconociéndosele 270 de los créditos exigidos para obtener el título de Licenciado en Desarrollo.
Cada área de formación se denomina **módulo**, compuesto por una serie de actividades curriculares creditizadas. Cada módulo persigue objetivos específicos dentro del Plan de Estudios asociados a un área de conocimiento o a un tema/problema definido como eje articulador de la experiencia educativa. El concepto de Módulo complementa a la creditización de las actividades en la búsqueda de introducir mecanismos de flexibilidad para la actualización continua de los contenidos curriculares, la modificación de las estrategias pedagógicas y la reorganización de los contenidos temáticos, sin que esto suponga modificar el plan de estudios.
Los cinco (5) módulos que se articulan en la tecnicatura están compuestos de actividades obligatorias y/u optativas. Estos módulos son:
MÓDULO 1: LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO
MÓDULO 2: ABORDAJES TEÓRICOS APLICADOS
MÓDULO 3: HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS
MÓDULO 4: PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL/REGIONAL
MÓDULO 5: PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJO FINAL
Aunque en todos los módulos pueden incorporarse experiencias de formación en extensión universitaria, se considera espacios curriculares especialmente propicios para incorporar esta estrategia de aprendizaje los módulos **"PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE DESARROLLO REGIONAL" y "PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJO FINAL".**

VI) Contenidos Básicos y créditos mínimos de las áreas de formación

MÓDULO 1: LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO
Créditos mínimos: 50

Objetivo: aproximación al Desarrollo Regional Sustentable con un abordaje desde la problematización del fenómeno.
Las preguntas orientadoras de la formación: ¿Qué es el desarrollo? ¿Cómo se produce? ¿Quiénes protagonizan el proceso? ¿Dónde tiene lugar?
Contenidos básicos: El concepto de desarrollo como una construcción histórica. Multidimensionalidad del fenómeno. El proceso de desarrollo: experiencias y patrones. El problema de la especificidad histórica. La dimensión ético-normativa del desarrollo. Enfoque axiológico. Ambiente y desarrollo. Problemas socioambientales. Población y territorio. Geografía regional y local. Cultura y Desarrollo. Ciencia, Tecnología Innovación y Desarrollo. Sistemas Regionales de Innovación.

MÓDULO 2: ABORDAJES TEÓRICOS APLICADOS
Créditos mínimos: 40

Objetivo: acceso a y manejo de una caja de herramientas teóricas para abordar los problemas del desarrollo.

Las preguntas orientadoras de la formación: ¿qué teorías pretenden explicar el desarrollo? ¿Qué grado de complementariedad puede encontrarse entre ellas? ¿Qué ventajas y limitaciones presentan?
Contenidos básicos: Bases teóricas del Concepto de Desarrollo. Aportes desde las disciplinas del área social. Desarrollo Territorial Endógeno.

MÓDULO 3: HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS
Créditos mínimos: 45

Objetivos: Aproximación al proceso de investigación en las ciencias sociales e interpretación de sus resultados. Especificidad metodológica de los estudios y la acción para el desarrollo.

Las preguntas orientadoras de la formación: ¿Cómo se valida el conocimiento científico? ¿Qué herramientas y técnicas contribuyen a la observación y el análisis de los problemas del desarrollo? ¿Cómo se diseñan y evalúan los planes de desarrollo?
Contenidos Básicos: Metodología de la investigación social. Estadística y sus aplicaciones a las Ciencias Sociales. Formulación y evaluación de proyectos. Planificación estratégica.

MÓDULO 4: PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL
Créditos mínimos: 90

Objetivo: Apropiación y manejo de técnicas e instrumentos idóneos para la promoción y la gestión del desarrollo con énfasis en la dimensión territorial. Se trata del módulo esencialmente integrado por contenidos aplicados y prácticos que aportan al perfil técnico de la formación.
Las preguntas orientadoras de la formación: ¿Qué se puede hacer por el desarrollo? ¿Quiénes son los actores decisivos? ¿Cómo se maneja el conflicto y los intereses encontrados? ¿Cómo se gestionan los recursos?
Contenidos básicos: Políticas públicas y desarrollo en el territorio. Indicadores de Desarrollo. Principios de administración y gestión presupuestal en las organizaciones. Herramientas de monitoreo y evaluación. Innovación e inclusión social. Desafíos de la relación global – local. La cooperación para el desarrollo.

MÓDULO 5: PRÁCTICA PROFESIONAL Y TRABAJO FINAL
Créditos mínimos: 45

Objetivo: culminación del proceso de formación generando un perfil de egreso y desarrollando una práctica pre-profesional con el formato de una pasantía educativa que permita la aplicación de los conocimientos adquiridos en el proceso de formación.
Las preguntas orientadoras de la formación: ¿Cómo se trabaja en programas o proyectos de desarrollo? ¿Dónde y cómo se observan obstáculos u oportunidades para avanzar en los planes? ¿Cómo se comunican ideas, objetivos y metas?
Contenidos básicos: pasantía educativa en entidades públicas, privadas o de la sociedad civil con las cuales se acuerda el desarrollo de un plan de trabajo específico a desarrollar en no más de cuatro meses. Elaboración de un informe/memoria de la experiencia realizada. Cursos que contribuyan a la concreción de un perfil de formación específico.

Cuadro Sintético

Módulo	Créditos
Módulo 1: Los problemas del Desarrollo	50
Módulo 2: Herramientas Teóricas	40
Módulo 3: Herramientas Metodológicas	45
Módulo 4: Promoción y Gestión de Proyectos de Desarrollo Regional	90
Módulo 5: Práctica Profesional y Trabajo Final	45
	Total de Créditos: 270
El estudiante cuenta con espacios de libre elección que implican: 5 créditos en Módulo 1; 10 créditos en Módulo 2; 8 créditos en Módulo 3; 5 créditos en Módulo 4; y 20 créditos en Módulo 5. Total de electividad (48 créditos que corresponden a 20% del total de créditos).	

VII) Orientaciones Pedagógicas

El curriculum de la Carrera de Técnico en Desarrollo Regional Sustentable se articula con base en las siguientes orientaciones pedagógicas:
* De acuerdo al perfil del egresado, las estrategias pedagógicas definidas en cada instancia de formación tendrán especialmente en cuenta la necesaria articulación entre teoría y acción, promoviendo la aplicación de conocimientos en contextos concretos y situaciones reales que permita el desarrollo de capacidades y destrezas específicas.
* Enfoque a partir de problemas que permite aprehender el carácter multidimensional del desarrollo y sensibiliza a los estudiantes en cuanto al necesario trabajo multidisciplinario que impone el desafío de analizar situaciones y proponer alternativas de desarrollo local/ regional.
* Diferentes modalidades de enseñanza que contribuyen a la integralidad en la formación de los estudiantes, a través de un sistema de créditos que contempla el trabajo en aula, semipresencial y/o independiente.
* Evaluación de los aprendizajes articulando diversos instrumentos que contribuyan al seguimiento y monitoreo del proceso de enseñanza aprendizaje, que promuevan la autoevaluación y que permitan valorar los resultados del proceso.
* Diseño de módulos como áreas de formación con objetivos específicos que articulan distintas actividades curriculares para el cumplimiento de los mismos.
* Estructura curricular flexible que permite realizar trayectorias de formación adecuadas a las múltiples dimensiones que conforman la problemática local y regional. Esta flexibilidad habilita a trabajar en una lógica de complementariedad y cooperación con otras ofertas de educación terciaria, facilitando tránsitos horizontales.
* Articulación vertical que habilita a continuar estudios de licenciatura en la Universidad de la República. La Facultad de Ciencias Sociales reconocerá de manera automática 90 créditos del Ciclo Inicial y habilitará el estudio de reconocimiento de créditos en los Ciclos Avanzados. En particular, la totalidad de los créditos obtenidos por el estudiante de la Tecnicatura en Desarrollo Regional Sustentable serán reconocidos en la Licenciatura en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 8566 Abr 08- Abr 08

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 101120-000177-14
LLAMADO Nº 022/2014
Se llama a aspirante para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos - CYTAL (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 30/06/14 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos del Proyecto ANII 7101 "Formación del aroma del vino: determinación de nuevas estructuras de naturaleza isoprenoide provenientes de la uva para mejorar la calidad y tipicidad de los vinos de la variedad Tannat" (Responsable: E. Dellacassa) (llave presupuestal 1082622148).
APERTURA: Miercoles 9 de abril de 2014 a la hora 10
CIERRE: Martes 29 abril de 2014 a la hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 8602 Abr 08- Abr 08

SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Departamento de Química Orgánica-DQO (Es. Gdo 1, 20 hs. Sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 30/06/14 (con posibilidad de renovación hasta el 31/08/14), con cargo a fondos del Proyecto Fondo Clemente Estable FCE_6576 (Resp. E. Pandolfi) (llave presupuestal 1082622157)
APERTURA: miércoles 09 del 2014 - hora 10
CIERRE: miércoles 23 de abril del 2014 - hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 8601 Abr 08- Abr 08

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº 021/14

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Departamento de Química Orgánica (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/07/14 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos del Proyecto ANII FCE 7074 (Responsable: G. Sagrera y G. Seoane)
APERTURA: Miércoles 9 de abril de 2014 - hora 10
CIERRE: Miércoles 30 de abril de 2014 - hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección

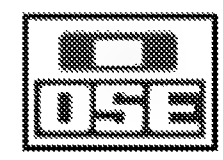
Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8600 Abr 08- Abr 08

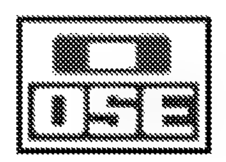
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio a la Sra. Irma Irene Acosta Albarenque la Resolución de Directorio No 1654/13 de 27/12/13 que resuelve: DESTITUIR a la funcionaria Sra. Irma Irene Acosta Albarenque, Nº 13.107, C.I. Nº 1:675.759-0.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8284 Abr 07- Abr 09



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Adrián ALVAREZ OLIVERA; Fermina GODOY, Julio César ALVAREZ GODOY; Elisa Mary BORGES LANZZERI y/o sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que por Resolución del Directorio de OSE Nº 33/14 de fecha 29/01/2014 se constituyó una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a un tramo de colector de Saneamiento allí emplazado, perteneciente a la red de Saneamiento del Barrio Reggi, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 2.649(p), señalada como Servidumbre 1, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 02/02/12 con el Nº 11.211, tiene una superficie afectada de 165m² 34dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 6m 54cm y 39m 78cm respectivamente, el primero con frente a calle Carlos Vaz Ferreira y el segundo lindando con Padrón Nº 2.649(p); al Noreste, 3m 44cm lindando con parte del Padrón Nº 2.650, Servidumbre 2 del mismo plano y al Sureste, 45m lindando con parte del Padrón Nº 7450
El bien fue tasado en la suma de U.R 25,7892
El Expediente Nº 674/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8282 Abr 07- Abr 09

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 88/14) la designación de los Srs. Leonel Alejandro Roda Rodríguez C.I.: 4.027.408-1 y Santiago de Armas Velázquez C.I.: 3.293.222-7, y las Sras. Claudia Marcela Pintos Ezzatti C.I.: 4.836.879-9 y Patricia Tormo Pérez C.I.: 3.984.301-9 como Peones/as Zafrales, se les intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Gerencia de Gestión del Capital Humano), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso o en la correspondiente oficina Administrativa del Interior, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que han desistido al ingreso a la Administración. Se les da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8150 Abr 04- Abr 08

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica los siguientes resúmenes de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: NIDERA URUGUAY S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Gustavo Pastorini
Solicitud 1:
Especie: SOJA
Nombre propuesto: NS 4619 IPRO
Obtentor: NIDERA S.A.
Origen: ARGENTINA
Solicitud 2:
Especie: SOJA
Nombre propuesto: NS 5419 IPRO
Obtentor: NIDERA S.A.
Origen: ARGENTINA.

Única Publicación

27) $ 495 1/p 8750 Abr 08- Abr 08

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 39/2014
Ref. REHABILITACION DE LA ABOGADA (Irma Teresita GARIGLIO ANTUNEZ)
Montevideo, 1º de abril de 2014.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 113/2014 de fecha 27 de febrero de 2014, la Suprema Corte de Justicia, dispuso rehabilitar en el ejercicio de su profesión, que abarca su calidad de Procurador, a la Doctora Irma Teresita GARIGLIO ANTUNEZ, quien queda por lo tanto habilitada para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.
Asimismo se informa que la mencionada profesional fue notificada con fecha 19 de marzo del corriente año.
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.- Dr. Elbio MENDEZ ARECO, Director General, Servicios Administrativos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8568 Abr 08- Abr 08

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 40/2014
REF. DESINVESTIDURA TEMPORARIA DE ESCRIBANA (María Nélida APUD XAVIER)
Montevideo, 1º de abril de 2014.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 176/14 de fecha 19 de marzo de 2014, la Suprema Corte de Justicia dispuso la sanción de desinvestidura temporaria en el ejercicio de la profesión a la Escribana María Nélida APUD XAVIER, quien queda por lo tanto inhabilitada para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República.-
Asimismo, se informa que la mencionada profesional fue notificada el día 25 de marzo del corriente.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8567 Abr 08- Abr 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de1a. Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "DUDOY CASTRO ROSA C/ SUCESORES DE ALDIRIO LOPEZ OMARO CESACION DE CONCOMINIO." IUE 2-4061/2013, se ordenó notificar por edictos a LOS SUCESORES DE OLDIRIO O ALDIRIO LOPEZ OMARO O AMARO las providencias Números 2758/2013, 3490/2013 y 4363/2013 que se transcriben: Decreto 2758/2013: "Montevideo, 4 de Setiembre de 2013. Modifíquese la carátula en cuanto a la pretensión (cese de condominio). Decrétase la cesación de condominio solicitada (art. 370 del CGP y 1755y 1760 del C. Civil). Cítese de excepciones a los sucesores Oldirio o Aldirio López Omaro, mediante edictos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- De no oponerse defensas, procédase al remate del bien de autos en pública subasta y al mejor postor, designándose a tales efectos al Rematador Mario Stefanoli cuya aceptación se recabará. Encomiéndase la presidencia del remate al Alguacil de la Sede, con quien habrá de convenirse fecha y hora, previa expedición de edictos con las constancias legales y las indicadas en el informe de titulación. Efectúense las publicaciones correspondientes (art. 387.1 CGP). El mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 30% de su oferta. DRA. ANA DE SALTERAIN-JUEZ LETRADO". Decreto 3490/2013: "Montevideo, 24 de octubre de 2013. Atento a lo informado por la Oficina Actuaria a fs. 97 in fine, designase Rematador al propuesto Fernando Escudero Maquieiera y líbrese edicto donde constará el mismo y no el mencionado por

providencia 2758/2013 (fs. 94).- DRA. ANA DE SALTERAIN -JUEZ LETRADO". Decreto 4363/2013: "Montevideo, 18 de Diciembre de 2013. Desígnase rematador al Sr. Olariaga. cuya aceptación se comete.- Expídase edictos.- DRA.ANA de SALTERAIN- JUEZ LETRADO". Montevideo. 27 de febrero de 2014. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

27) $ 14850 10/p 8434 Abr 04- Abr 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita de excepciones a Joaquina ADORNO por el término de 60 días (artículos 367, 354, 355 y 127.1 del CGP), en el proceso que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números: 298-321/2013, iniciado por la señora Adriana CASTALDI contra la señora Joaquina ADORNO, por escrituración. Se transcribe a continuación el decreto No. 184/2014. Piriápolis, 27 de febrero de 2014. Decrétase la escrituración forzada solicitada. Cítese de excepciones a la parte demandada por edictos por el plazo de 60 días (artículos 367, 354, 355 y 127.1 del CGP). Vencido el plazo si no fueren opuestas excepciones, procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente (artículo 355 y 367 CGP). A los otrosies: Ténganse presente. Se deja constancia que la suscrita asumió funciones con fecha 24 de febrero de 2014. Dra. Lucía Granucci. Juez de Paz.".- Piriápolis, 12 de marzo de 2014.- DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

27) $ 7920 10/p 6985 Mar 26- Abr 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/02158, 2014-81-1020-01718, 14/00129.
LLAMADO ABIERTO Nº 02/2014
Canelones 24 de marzo de 2014
La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Abierto de Méritos y Antecedentes, para la selección de un Coordinador en el Museo de la Uva y el Vino, en la Ciudad de Las Piedras, a efectos de cumplir funciones dependiente de la Comisión Honoraria del Patrimonio Departamental de Canelones.
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas en la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de RR.HH., sita en Treinta y Tres Nº 671 de la Ciudad de Canelones en el horario de 10:30 a 17.00 horas.
El plazo de inscripción, será hasta el 25 de Abril de 2014.
El/la postulante sera responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8288 Abr 07- Abr 09

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/02156, 2014-81-1020-01720, 14/00129.
LLAMADO ABIERTO Nº 01/2014
La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Abierto de Méritos y Antecedentes, para la selección de un Responsable en la recuperación, preservación, investigación, difusión de la Danza Nativista, a efectos de cumplir funciones dependiente de la Dirección de Cultura y de la Comisión Honoraria del Patrimonio Departamental de Canelones.
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas en la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de RR.HH., sita en Treinta y Tres Nº 671 de la Ciudad de Canelones en el horario de 10:30 a 17.00 horas.
El plazo de inscripción, será hasta el 25 de Abril de 2014.
El/la postulante sera responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8278 Abr 07- Abr 09

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/02157, 2014-81-1020-01796, 14/00129.
Canelones, 24 de marzo de 2014
LLAMADO EXTERNO Nº 02/2014
La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Externo de Méritos y Antecedentes, para la selección de cuatro BECARIOS/AS, estudiantes avanzados en la especialidad de Historia, a efectos de cumplir tareas en el "Centro Cultural y Biblioteca del Artiguismo", en la Azotea de Artigas, del Municipio de Sauce.
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas en la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de RR.HH., sita en Treinta y Tres Nº 671 de la Ciudad de Canelones en el horario de 10:30 a 17.00 horas.
El plazo de inscripción, será hasta el 11 de Abril de 2014, en horario de 10:30 a 17:00.
El/la postulante sera responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8229 Abr 04- Abr 08

INTENDENCIA DE SORIANO

NOTIFICACION

De acuerdo con lo dispuesto por los Art. 8 del Decreto Nº 1667 de fecha 07/07/1998 y 428 de la ley Nº 13892, se notifica e intima a; Sujetos Pasivos del Tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana, titulares y/ó a todas aquellas personas físicas o jurídicas que tengan derecho sobre el padrón Nº 768 urbano de la ciudad de Cardona al cumplimiento de lo establecido por decreto Nº 624/2014 de fecha 13 febrero de 2014 que a continuación se transcribe:
"VISTO: Lo informado por División Impositiva y Asesoría respecto de la deuda del padrón 768, ubicado en la manzana 8, de la Ciudad de Cardona a nombre de Antonio Rial, correspondiente al periodo 1ª cuota 1998 a 8ª cuota del 2013.
EL INTENDENTE DE SORIANO, RESUELVE:
1º) Apruébese la deuda liquidada por División Impositiva del padrón motivo de estos obrados.
2º) Intimese al titular del citado padrón Sr. Antonio Rial al pago de la suma de $ 237.046,00 (pesos uruguayos doscientos treinta y siete mil cuarenta y seis) por concepto de tributo de Contribución Inmobiliaria de acuerdo al siguiente detalle:
Expedición $ 2.529,00
Contribución Inmobiliaria $ 7.191,90
Salubridad e Higiene $ 5.359,80
Alumbrado Publico $ 75.777,10
Recargos $ 128.019,50
Multa $ 18.170,50
Redondeo $ 1,80
TOTAL $ 237,046,00
2º) Insértese, notifíquese mediante cedulón, tome conocimiento Departamento de Hacienda, División Impositiva y radíquese en Asesoría Jurídica. (expediente municipal Nº 1589113).

27) (Cta. Cte.) 10/p 8205 Abr 04- Abr 24

NOTIFICACION

De acuerdo con lo dispuesto por los Art. 8 del Decreto Nº 1667 de fecha 07/07/1998 y 428 de la ley Nº 13892, se notifica e intima a; Sujetos Pasivos del Tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana, titulares y/ó a todas aquellas personas físicas o jurídicas que tengan derecho sobre el padrón Nº 88 urbano de la ciudad de Cardona al cumplimiento de lo establecido por decreto Nº 626/2014 de fecha 13 febrero de 2014 que a continuación se transcribe:
"VISTO: Lo informado por División Impositiva y Asesoría respecto de la deuda del padrón 88, ubicado en la manzana 8, de la Ciudad de Cardona a nombre de Eugenio Cazeaux, correspondiente al periodo 1ª cuota 1998 a 8ª cuota del 2013,
EL INTENDENTE DE SORIANO: RESUELVE:
1º) Apruébese la deuda liquidada por División Impositiva del padrón motivo de estos obrados
2º) Intimese al titular del citado padrón Sr. Eugenio Cazeaux al pago de la suma de $ 232.120,00 (pesos uruguayos doscientos treinta y dos mil ciento veinte) por concepto de tributo de Contribución Inmobiliaria de acuerdo al siguiente detalle:
Expedición $ 2.529,00
Contribución Inmobiliaria $ 30.030,30
Salubridad e Higiene $ 5.359,80
Alumbrado Publico $ 39.274,90
Recargos $ 139.487,40
Multa $ 15.438,50
Redondeo $ 0,10
TOTAL $ 232,120,00
2º) Insértese, notifíquese mediante cedulón, tome conocimiento Departamento de Hacienda, División Impositiva y radíquese en Asesoría Jurídica. (expediente municipal Nº 1589113).

27) (Cta. Cte.) 10/p 8144 Abr 04- Abr 24

NOTIFICACION

De acuerdo con lo dispuesto por los Art. 8 del Decreto Nº 1667 de fecha 07/07/1998 y 428 de la ley Nº 13892, se notifica e intima a; Sujetos Pasivos del Tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana, titulares y/ó a todas aquellas personas físicas o jurídicas que tengan derecho sobre el padrón Nº 767 urbano de la ciudad de Cardona al cumplimiento de lo establecido por decreto Nº 625/2014 de

fecha 13 febrero de 2014 que a continuación se transcribe:
"VISTO: Lo informado por División Impositiva y Asesoría respecto de la deuda del padrón 767, ubicado en la manzana 8, de la Ciudad de Cardona a nombre de Antonio Rial, correspondiente al periodo 1ª cuota 1998 a 8ª cuota del 2013.
EL INTENDENTE DE SORIANO, RESUELVE:
1º) Apruébese la deuda liquidada por División Impositiva del padrón motivo de estos obrados.
2º) Intímese al titular del citado padrón Sr. Antonio Rial al pago de la suma de $ 64.269 (pesos uruguayos sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y nueve) por concepto de tributo de Contribución Inmobiliaria de acuerdo al siguiente detalle:
Expedición $ 2.529,00
Contribución Inmobiliaria $ 5.263,00
Salubridad e Higiene $ 5.359,80
Alumbrado Publico $ 4.991,00
Recargos $ 42.496,80
Multa $ 3.627,80
Redondeo $ 1,50
TOTAL $ 64,269,00
2º) Insértese, notifíquese mediante cedulón, tome conocimiento Departamento de Hacienda, División Impositiva y radíquese en Asesoría Jurídica. (expediente municipal Nº 1589113).
27) (Cta. Cte.) 10/p 8135 Abr 04- Abr 24

VARIOS

Cooperativa de Viviendas de Propietarios "Dionisio Díaz" No. 10.-

Se comunica el extravío de los libros de actas del Consejo Directivo; de contabilidad; de actas de Asamblea; y de asistencia a Asambleas; conforme al art. 53 de la Ley No 16.871.
Única Publicación
27) $ 297 1/p 8737 Abr 08- Abr 08

Sociedades Anónimas y Balances

ZORZALES DE LA RIBERA S.A. ACLARACION

Inscripción definitiva 21/03/2014 Nº 3124.
Única Publicación
28) $ 542 1/p 8665 Abr 08- Abr 08

NEFILANT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 80.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones; c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 13/02/2014, Nº 1.648.
Única Publicación
28) $ 3794 1/p 8648 Abr 08- Abr 08

CLOYKEN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 80.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones; c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 13/02/2014, Nº 1.646.
Única Publicación
28) $ 3794 1/p 8647 Abr 08- Abr 08

KARSEDIX SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 80.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. e) Explotación agropecuaria y actividades destinadas en general a la producción animal o vegetal en todas sus formas y sus frutos. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 13/02/2014, Nº 1.647.
Única Publicación
28) $ 4336 1/p 8645 Abr 08- Abr 08

SOLOR S.A.

Contrato: 31/03/2014
Inscripción Nro.: 3951 el 04/04/2014
Capital: $ 90.000
9.000 acciones de $ 10
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
28) $ 4336 1/p 8641 Abr 08- Abr 08

MINUTEN S.A.

Contrato: 02/04/2014
Inscripción Nro.: 3949 el 04/04/2014
Capital: $ 40.000
32 acciones de $ 1.250
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles,

excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Maldonado.

Única Publicación

28) $ 4336 1/p 8640 Abr 08- Abr 08

REFORMAS

IronFX Global Uruguay S.A.
Antes
IronFX Uruguay S.A.

"ARTÍCULO 1. NOMBRE.- Constitúyase IronFX Global Uruguay S.A."
Acta: 28 de agosto de 2013
Inscripción: 28 de febrero de 2014. Nº 2254.

Única Publicación

28) $ 1084 1/p 8720 Abr 08- Abr 08

TRAMAZUL S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01/02/2013, se resolvió rescatar acciones por $ 144.073.568. Se convoca a acreedores en Colonia 810 Esc. 901, Montevideo; plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

Primera Publicación

28) $ 10840 10/p 8707 Abr 08- Abr 28

CLADEMAR S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 20 de marzo de 2014., resolvió rescatar acciones por $ 35.425.017,84, reducir el capital autorizado a $ 75.432.000. Se convoca acreedores en Treinta y Tres 1420 P. 4 Of. 32, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

Primera Publicación

28) $ 16260 10/p 8667 Abr 08- Abr 28

KEY PERFORMANCE IDEAS S.A.
(Antes: NOTALER S.A.)
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria del 22/10/2013 reformó el Artículo 1 - Nombre: KEY PERFORMANCE IDEAS S.A.
Registro de Personas Jurídicas: Nº 1677, 13/02/2014.

Única Publicación

28) $ 1084 1/p 8664 Abr 08- Abr 08

BORSIL S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea de Accionistas: 19/03/2014
Capital integrado queda en: $ 846.408
Lugar de la documentación: Divina Comedia 1645.
Plazo para la oposición: 30 días a partir de la última publicación.

28) $ 10840 10/p 8095 Abr 03- Abr 23

ADERYN S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 31/08/13
Capital rescatado: $ 82.059.780
Capital integrado remanente: $ 1.782.620
Documentación: Cerrito 532 Oficina 802
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

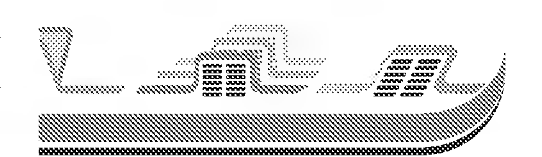
28) $ 10840 10/p 7715 Mar 31- Abr 11

JIMORE S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 28 de febrero de 2014., resolvió rescatar acciones por $ 66.633.028,71, reducir el capital autorizado a $ 8.350.000. Se convoca acreedores en 25 de Mayo 444/502, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 16260 10/p 7681 Mar 31- Abr 11

Cantidad de avisos de fecha 08/04/2014 publicados en esta edición: 154.



BALANCES

ESTADOS CONTABLES 2013

INSTITUCION COMEFLO
DEPARTAMENTO Flores

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30-09-13**	**30-09-12**
Disponibilidades	47.979.320	44.616.656
Inversiones Temporarias	120.485	125.045
Créditos por Ventas	6.778.186	6.935.385
Otros Créditos	2.418.533	2.126.134
Bienes de Consumo	3.844.564	4.087.342
Total Activo Corriente	**61.141.088**	**57.890.561**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	19.960.364	18.494.325
Bienes de Uso	102.448.677	105.523.436
Intangibles	0	0
Total Activo No Corriente	**122.409.041**	**124.017.761**
Total del Activo	**183.550.129**	**181.908.322**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30-09-13**	**30-09-12**
Deudas Comerciales	13.884.954	11.942.039
Deudas Financieras	5.030.259	6.599.924
Deudas Diversas	26.747.604	24.918.063
Previsiones Corrientes	0	0
Total Pasivo Corriente	**45.662.817**	**43.460.025**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	1.501.968	2.315.227
Deudas Diversas	0	0
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**1.501.968**	**2.315.227**
Total del Pasivo	**47.164.785**	**45.775.252**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	159.542	142.646
Ajustes al Patrimonio	72.016.045	72.447.613
Ganancias Retenidas	62.010.110	59.042.710
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	4.500.103	6.313.233
Resultados del Ejercicio	-2.300.456	-1.813.132
Total Patrimonio	**136.385.345**	**136.133.070**
Total Pasivo y Patrimonio	**183.550.130**	**181.908.322**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-13	30-09-12
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	235.292.944	223.625.992
Ordenes y Tiques	22.537.221	19.660.556
Venta de Servicios	7.582.499	6.541.261
Otros Ingresos Operativos	59.085	0
Total Ingresos Operativos	**265.471.749**	**249.827.808**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**265.471.749**	**249.827.808**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	17.057.550	18.703.796
Arrendamientos	882.961	180.645
Gastos de Funcionamiento	4.494.560	3.983.447
Gastos de Mantenimiento	169.464	16.173
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	166.797	118.645
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**22.771.332**	**23.002.707**

RESULTADO OPERATIVO	**1.112.706**	**2.754.735**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-13	30-09-12
Retribuciones al Personal	109.023.703	98.490.856
Cargas Sociales	5.067.886	4.391.642
Honorarios Profesionales	17.076.191	16.096.962
Consumos de Medicamentos	22.112.705	22.382.456
Consumo de Materiales y Suministros	6.883.714	6.935.560
Servicios de Salud Contratados	68.490.871	62.801.684
Gastos de Funcionamiento	6.389.848	6.418.216
Gastos de Mantenimiento	1.417.806	1.926.243
Amortizaciones	5.124.987	4.626.749
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**241.587.711**	**224.070.367**

RESULTADO BRUTO	**23.884.038**	**25.757.441**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	18.822	242.456
Egresos Diversos	892.518	960.944
Total de Resultados Diversos	**-873.696**	**-718.488**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	1.523.453	1.542.667
Egresos Financieros	4.062.919	5.392.046
Total Resultados Financieros	**-2.539.466**	**-3.849.380**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**-2.300.456**	**-1.813.132**

JOSE PABLO SANCHEZ LAMELA
Contador Público

COMEFLO
Ma. Pilar BARRAGAN
Gerente Gral.

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 16 de Diciembre de 2013 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 27-12-2013 (Decreto N° 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	Asesoría Económica Empresarial

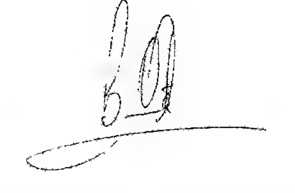
Comentario Informe de Auditoría (Decreto N° 95/2001)

Dictamen favorable, sin salvedades. Cláusulas explicativas referidas a la aplicación por parte de la Cooperativa Médica de Flores - COMEFLO de las Normas Contables Adecuadas: en lo que respecta al tratamiento del ajuste por inflación se ha mantenido el criterio de valuación al costo, y se ha utilizado una unidad de medida de poder adquisitivo definido de cierre de ejercicio siguiendo en general las pautas del Decreto 99/009; para la valuación de los Bienes de Uso se ha aplicado el criterio de costo histórico reexpresado en este ejercicio por el Indice de Precios al Consumo (IPC); las inversiones en otras empresas se valúan al costo o al V.P.P. según distribuyan o no utilidades respectivamente; para la confección del EOAF se ha seguido el criterio de fondos igual a efectivo y equivalentes.

Gustavo L. Bonetti Percovich
CONTADOR PUBLICO
ECONOMISTA



Cra. Gissel Firpo
División Economía de Salud
M. S. P.



Cra. Giselle Jorcin
División Economía de la Salud
M. S. P.

Única Publicación

28) $ 10676 1/p 8551 Abr 08- Abr 08

ESTADOS CONTABLES 2013

INSTITUCION SMI

DEPARTAMENTO Montevideo

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-13	30-09-12
Disponibilidades	255.081.068	234.479.132
Inversiones Temporarias	10.849	1.601.265
Créditos por Ventas	68.732.159	76.232.547
Otros Créditos	11.216.206	21.224.726
Bienes de Consumo	37.367.818	36.644.311
Total Activo Corriente	**372.408.099**	**370.181.981**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	1.295.383	1.165.929
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	57.299.529	33.232.841
Bienes de Uso	1.125.270.101	1.112.619.476
Intangibles	7.025.684	6.324.570
Total Activo No Corriente	**1.190.890.696**	**1.153.342.815**
Total del Activo	1.563.298.796	1.523.524.796

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-13	30-09-12
Deudas Comerciales	211.658.122	206.917.720
Deudas Financieras	9.277.650	4.529.754
Deudas Diversas	400.925.491	366.339.473
Previsiones Corrientes	4.863.988	5.920.929
Total Pasivo Corriente	**626.725.251**	**583.707.876**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	20.021.008	18.962.695
Deudas Diversas	66.065.092	93.040.026
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**86.086.100**	**112.002.722**
Total del Pasivo	712.811.351	695.710.597
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	11.996.180	11.556.416
Ajustes al Patrimonio	596.324.718	596.304.128
Ganancias Retenidas	14.836.272	14.836.272
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	205.117.384	163.215.142
Resultados del Ejercicio	22.212.892	41.902.242
Total Patrimonio	850.487.445	827.814.199
Total Pasivo y Patrimonio	1.563.298.796	1.523.524.796

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-13	30-09-12
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	2.296.947.384	2.160.193.690
Ordenes y Tiques	224.731.451	214.605.859
Venta de Servicios	205.794.462	250.633.339
Otros Ingresos Operativos	0	0
Total Ingresos Operativos	**2.727.473.296**	**2.625.432.888**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**2.727.473.296**	**2.625.432.888**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-13	30-09-12
Retribuciones al Personal	1.245.112.107	1.050.728.816
Cargas Sociales	70.288.814	62.814.547
Honorarios Profesionales	114.778.886	118.003.753
Consumos de Medicamentos	251.259.349	245.713.542
Consumo de Materiales y Suministros	144.737.739	136.066.902
Servicios de Salud Contratados	416.585.695	385.964.616
Gastos de Funcionamiento	51.966.917	51.853.058
Gastos de Mantenimiento	12.305.886	9.348.478
Amortizaciones	38.618.984	40.452.096
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**2.345.654.376**	**2.100.945.807**

RESULTADO BRUTO	381.818.920	524.487.081

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	343.313.520	439.978.689
Arrendamientos	2.674.460	2.821.028
Gastos de Funcionamiento	54.674.711	60.906.755
Gastos de Mantenimiento	8.505.225	9.363.958
Amortizaciones	8.084.479	8.264.681
Impuestos, Tasas y Contribuciones	5.476.030	5.547.310
Otros Gastos Administración y Ventas	0	65.128
Total Gastos de Administración y Ventas	**422.728.426**	**526.947.550**

RESULTADO OPERATIVO	-40.909.506	-2.460.469

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	49.528.733	39.002.204
Egresos Diversos	14.938.877	19.475.481
Total de Resultados Diversos	**34.589.856**	**19.526.722**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	35.778.732	34.455.557
Egresos Financieros	7.246.191	9.619.568
Total Resultados Financieros	**28.532.541**	**24.835.989**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**22.212.892**	**41.902.242**

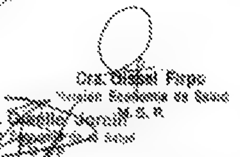
Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 19 de diciembre de 2013 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 27 de diciembre de 2013 (Decreto N° 388/2002 del 8/10/2002).

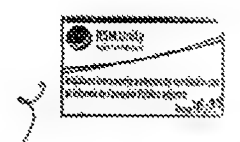
Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	RSM Unity Ltda.

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Hemos auditado los estados contables individuales del Servicio Médico Integral (S.M.I.) que comprende el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Setiembre de 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, con su Anexo y Notas que contienen un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias, al único efecto de su presentación ante el Sistema Nacional de Información (SI.NA.DI.) del Ministerio de Salud Pública y no para ningún otro propósito. En nuestra opinión, los estados contables arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos la situación patrimonial y financiera de Servicio Médico Integral (S.M.I.) al 30 de Setiembre de 2013 y los resultados de sus operaciones, flujos de efectivo y evolución del patrimonio por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, de acuerdo a los criterios contables emitidos por el Sistema Nacional de Información del Ministerio de Salud Pública (SINADI). El marco normativo establecido por el Sistema Nacional de Información (SINADI) del Ministerio de Salud Pública no presenta diferencias con respecto a aquellas que se derivan de la aplicación de las normas contables adecuadas en el Uruguay, excepto por la obligación del SINADI de reexpresar los estados contables de acuerdo a lo estipulado por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", situación que fue derogada en nuestro país por el Decreto 104/012 del 10 de abril de 2012.







Única Publicación

28) $ 10676 1/p 8457 Abr 08- Abr 08

ESTADOS CONTABLES 2013

INSTITUCION GREMEDA
DEPARTAMENTO Artigas

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-13	30-09-12
Disponibilidades	20.789.307	21.659.450
Inversiones Temporarias	0	0
Créditos por Ventas	21.136.663	29.093.844
Otros Créditos	5.548.694	5.255.226
Bienes de Consumo	8.159.086	7.424.672
Total Activo Corriente	**55.633.749**	**63.433.191**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	18.054.823	20.954.503
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	42.873.751	40.228.787
Bienes de Uso	154.113.841	156.332.446
Intangibles	1.702.238	1.370.802
Total Activo No Corriente	**216.744.653**	**218.886.539**
Total del Activo	**272.378.402**	**282.319.730**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-13	30-09-12
Deudas Comerciales	51.277.910	53.243.118
Deudas Financieras	15.095.851	15.170.317
Deudas Diversas	83.778.495	79.777.137
Previsiones Corrientes	7.248.927	8.284.827
Total Pasivo Corriente	**157.401.184**	**156.475.400**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	665.011	989.365
Deudas Financieras	8.994.332	16.251.300
Deudas Diversas	10.159.046	11.049.442
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**19.818.388**	**28.290.107**
Total del Pasivo	**177.219.572**	**184.765.506**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	8.990.214	9.334.764
Ajustes al Patrimonio	164.521.275	166.412.452
Ganancias Retenidas	9.689.129	10.563.191
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-86.232.388	-83.186.675
Resultados del Ejercicio	-1.809.399	-5.569.508
Total Patrimonio	**95.158.830**	**97.554.224**
Total Pasivo y Patrimonio	**272.378.402**	**282.319.730**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-13	30-09-12
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	467.097.639	433.677.501
Ordenes y Tiques	35.492.215	32.919.794
Venta de Servicios	55.699.676	58.036.187
Otros Ingresos Operativos	16.517	767.545
Total Ingresos Operativos	**558.306.046**	**525.401.026**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**558.306.046**	**525.401.026**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-13	30-09-12
Retribuciones al Personal	250.045.962	239.921.960
Cargas Sociales	13.877.113	12.882.194
Honorarios Profesionales	38.841.764	31.161.678
Consumos de Medicamentos	35.713.154	35.225.501
Consumo de Materiales y Suministros	31.975.987	31.601.566
Servicios de Salud Contratados	79.551.422	73.872.246
Gastos de Funcionamiento	27.943.984	27.282.767
Gastos de Mantenimiento	3.765.308	3.222.828
Amortizaciones	4.697.660	4.537.094
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**486.412.355**	**459.707.834**

RESULTADO BRUTO	**71.893.692**	**65.693.192**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	59.053.857	56.235.071
Arrendamientos	460.320	437.923
Gastos de Funcionamiento	10.590.051	9.815.261
Gastos de Mantenimiento	207.039	391.742
Amortizaciones	1.313.577	1.270.962
Impuestos, Tasas y Contribuciones	405.940	410.598
Otros Gastos Administración y Ventas	3.664.050	3.579.589
Total Gastos de Administración y Ventas	**75.694.835**	**72.141.148**

RESULTADO OPERATIVO	**-3.801.144**	**-6.447.956**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	3.921.451	6.958.406
Egresos Diversos	1.742.760	4.916.515
Total de Resultados Diversos	**2.178.691**	**2.041.891**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	12.433.601	13.165.929
Egresos Financieros	12.620.547	14.329.372
Total Resultados Financieros	**-186.947**	**-1.163.444**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**-1.809.399**	**-5.569.508**

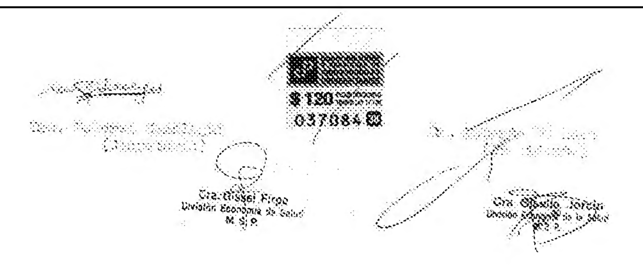
Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 26/12/13 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 27/12/13 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	Stavros Moyal y Asociados

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Opinión

"En nuestra opinión, los Estados Contables referidos en el párrafo 1, leidos junto con sus notas explicativas y el Anexo I adjunto, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de GREMEDA al 30 de Setiembre de 2013, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas vigentes en Uruguay".



Única Publicación

28) $ 10676 1/p 8451 Abr 08- Abr 08

Tarifas Vigentes a partir del 5 de marzo de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 73.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 99.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)...$ 87.00 (*)

Avisos Varios ....$ 99.00 (*)

Venta de Comercios...$ 69.00 (*)

Remates...$ 99.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria...$ 37.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..................................$ 542.00 (*)

TARIFA (2)

Balances...$ 10.676.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........................$ 50.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..$ 271.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 2.920.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 4.950.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones).. $ 264.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)............................. $ 131.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

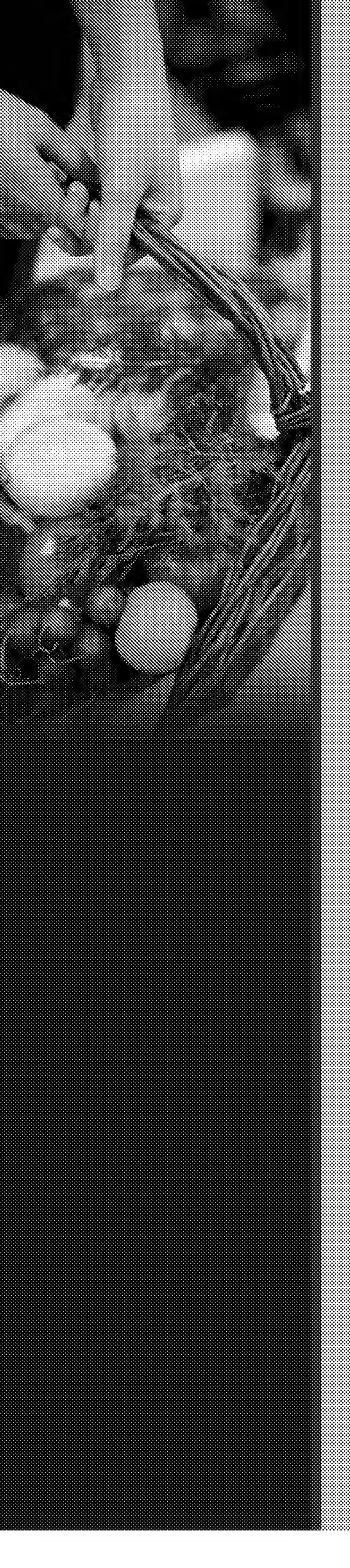
Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



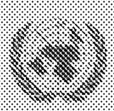
Grupo Temático de Facilitación del Comercio

Los Grupos Temáticos (GT) son creados a medida que se torna necesario abordar, de forma específica, ciertos temas identificados como de interés para la agricultura fami-liar, en el proceso de integración. Son estructuras esenciales al diálogo político y a la búsqueda de consensos y acuerdos entre gobiernos y organizaciones sociales, reuniendo informaciones y acumulación técnica en las diferentes temáticas. Dentro de los Grupos Temáticos, el GT de Facilitación de Comercio intenta propiciar la inclusión de la agricultura familiar en las cadenas productivas, incrementando la participación de la agricultura familiar tanto en el comercio interno de los países, como en el Mercosur y la extra zona, buscando alcanzar una mayor generación de ingresos.

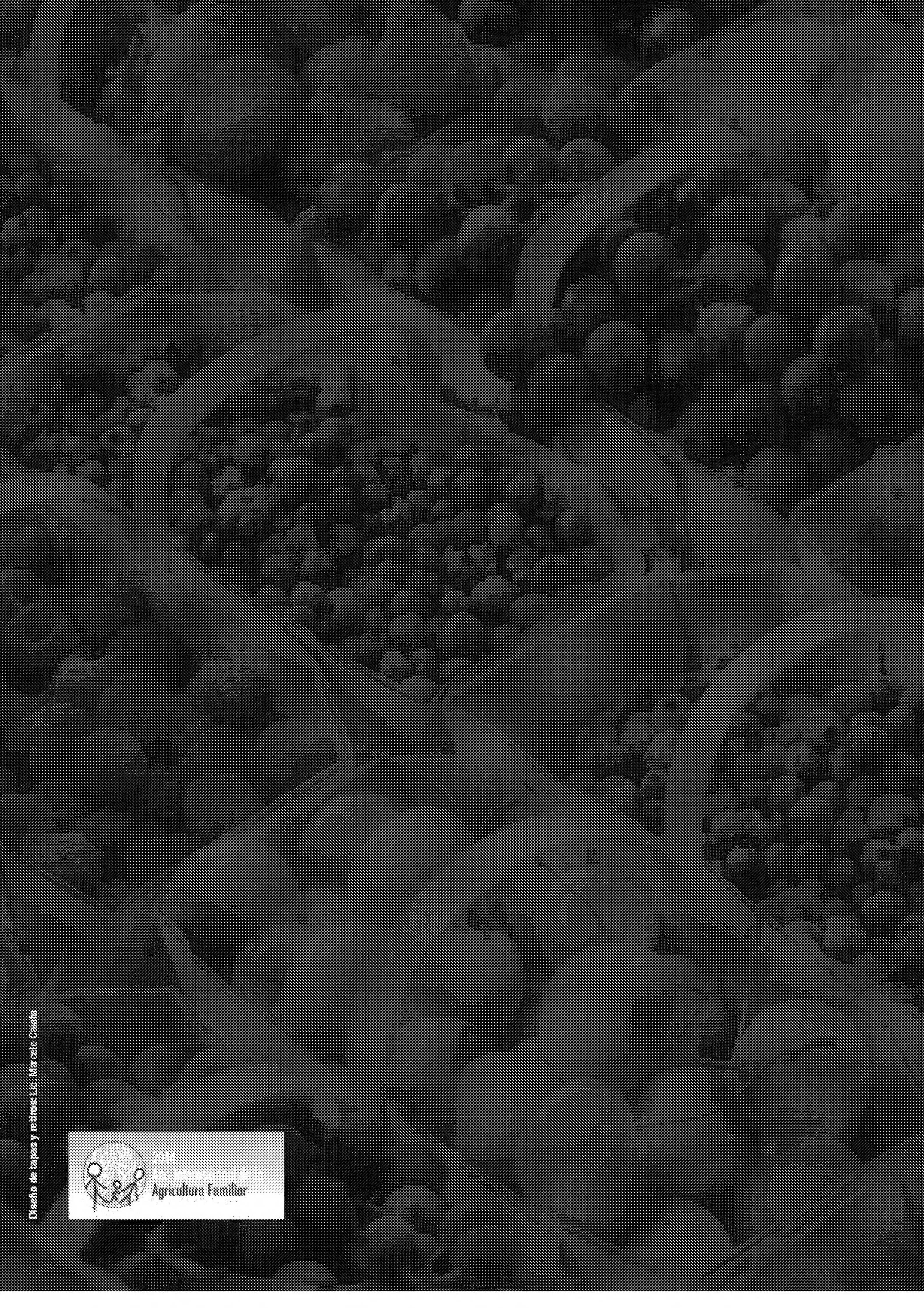
Actualmente, el GT tiene por foco principal la creación y adecuación de las normativas de las políticas públicas de comercialización para la Producción Familiar. En este senti-do su objetivo es analizar en cada país, los tipos de organizaciones de la agricultura familiar, identificando sus potencialidades y limitaciones para participar en el mercado, específicamente, en las compras públicas y presentar recomendaciones y líneas de acción de políticas de incentivo para la comercialización diferenciada.

Los principales temas del GT son generación de ingresos y agregación de valor; facilitación del comercio; complementación productiva entre organizaciones; incremento de la participación de la agricultura familiar en el comercio; identificación/ certificación de productos de agricultura familiar; fomento de las asociaciones y cooperativas.

Por último debemos agregar que al trabajo del GT se suman, actualmente, los siguientes temas: desarrollo tecnológico sustentable, innovación y adopción tecnológica para la Agricultura Familiar; financiamiento para la Agricultura Familiar; protocolos sanitarios y agregado de valor en origen para mejorar el acceso a mercados.







Agricultura Familiar